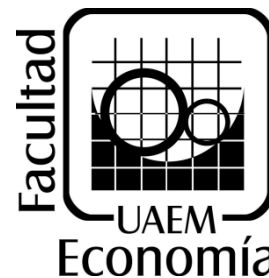




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO



FACULTAD DE ECONOMÍA

**“EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO ACADÉMICO DE LOS
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MÉXICO: PROYECTO ACTUAHORRA 5-10”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ACTUARÍA

PRESENTAN:

**EYNER RUBÉN AGUILAR MALDONADO
MILTER LÓPEZ REBOLLAR
ALONSO VELÁZQUEZ JIMÉNEZ**

ASESOR:

DR. CARLOS CEBARUT ELIZALDE SÁNCHEZ

REVISORES:

**DR. GERARDO DEL RIVERO MALDONADO
MTRO. EDUARDO GUTIÉRREZ ALBA**

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

ABRIL 2014

AGRADECIMIENTOS

Dedicamos este espacio para hacer un profundo agradecimiento a todos nuestros familiares, profesores y compañeros, que fueron parte de todo este proceso de aprendizaje y superación personal.

A nuestros revisores Dr. Gerardo del Rivero Maldonado y Mtro. Eduardo Gutiérrez Alba, por sus pertinentes observaciones y correcciones en este documento.

Especialmente y con mucho cariño a nuestro asesor, el Dr. Carlos Cebarrut Elizalde Sánchez, por su paciencia y en especial por ser nuestro guía en la creación de este trabajo de tesis.

Finalmente a nuestra querida Universidad Autónoma del Estado de México, ya parte fundamental de una de las etapas más enriquecedora de nuestras vidas.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	ix

CAPÍTULO I

OFERTA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y GUBERNAMENTALES PARA EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO ACADÉMICO	1
1.1 Panorama general de la educación superior y de posgrado en México	1
1.1.1 El apoyo económico que oferta el Estado para la educación	14
1.2 La universidad pública y el financiamiento al desarrollo del capital humano	25
1.2.1 Caso Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	25
1.2.2 Caso de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)	37
1.3 La Universidad privada y su oferta en materia de financiamiento educativo	47
1.3.1 Caso Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	47
1.3.2 Caso Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	60
1.4 Diagnóstico y cifras comparativas en relación al financiamiento educativo que declaran las organizaciones internacionales: UNESCO, CEPAL, OCDE	65
1.5 Sistema de financiamiento en universidades extranjeras	81
1.5.1 Caso Universidad Autónoma de Madrid, España	93

CAPÍTULO II

LAS TEORÍAS ECONÓMICAS SOBRE EL AHORRO Y EL CONSUMO	107
2.1 Teoría del Ciclo Vital de Ando & Modigliani	107
2.2 Generación Vertrag	114
2.3 Estados del Bienestar	115
2.4 Teoría del Consumo Permanente de Friedman	119
2.5 Teoría del Consumo y el Ahorro de Dornbusch	121

CAPÍTULO III

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO Y SUS OPCIONES DE FINANCIAMIENTO.....	123
3.1 Las instituciones bancarias	123
3.1.1 Cuentas de ahorro	123
3.1.2 Créditos y préstamos bancarios.....	125
3.1.3 Inversiones.....	126
3.2 El Sector asegurador.....	130
3.3 Instituciones de servicios financieros	135

CAPÍTULO IV

FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE UN SISTEMA ALTERNATIVO DE FINANCIAMIENTO.....	139
4.1 Marco legal y estructural de una caja de ahorro	139
4.2 Principales objetivos de financiamiento	146
4.2.1 Plan cómputo.....	146
4.2.2 Plan congreso nacional	147

4.2.3	Plan intercambio nacional.....	147
4.2.4	Plan congreso internacional	148
4.2.5	Plan Intercambio internacional	148
4.2.6	Plan posgrado.....	149
4.3	Estudio de preferencias y limitantes de financiamiento académico	150
4.4	Proyecto Actuahorra 5-10	156
4.4.1	Variables.....	156
4.4.2	Metodología	158
4.4.3	Ejemplo de selección.....	160
4.4.4	Composición final de los planes	163
4.4.5	Simulación del último periodo por plan.....	165
	CONCLUSIONES.....	171
	BIBLIOGRAFÍA	173

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de tesis nace de la observación de que actualmente los sistemas de financiamiento para el desarrollo académico, profesional y de posgrado, son nulos o muy precarios en el sistema educativo mexicano, es decir, no hay suficientes programas para apoyar el desarrollo de los estudiantes de nivel superior y de posgrado.

Del total de la población mexicana, 112 millones 336 mil 538 habitantes (INEGI, 2010) sólo 2 millones 70 mil 311 se encontraban estudiando una carrera profesional, es decir, únicamente el 2% de la población integra la matrícula de educación superior. Las razones de esta cifra pueden ser muchas y muy variadas, y una de ellas podría ser el poco financiamiento al que tienen acceso los jóvenes para lograr alcanzar un grado profesional.

En la sociedad mexicana, quien asume en su mayoría los riesgos de la pérdida del empleo, enfermedad, pobreza en la vejez, discapacidad, entre otros, es la familia (UNAM, 2008). De igual manera, quien soporta la carga financiera para otorgar una educación desde preescolar hasta profesional, y en algunos casos de posgrado, es la propia familia, ya que en México es el pilar fundamental de la sociedad.

La encuesta que dirige el INEGI sobre los Ingresos y Gastos de los Hogares, muestra que en promedio la familia invierte hasta un 15% de su ingreso total a servicios y artículos de educación al año, cifra que está muy por debajo de lo que se gasta en transporte, comunicación, alimentos, bebidas y tabaco.

Por otro lado, en países de América Latina como Chile y Perú, el porcentaje de contribución de las familias al gasto en educación es alrededor del 30% (UNESCO, 2007).

Debido a esto, el Estado ofrece a la sociedad estudiantil apoyo económico de diversa índole para complementar el financiamiento de la educación. Sin embargo, cabe aclarar que estas instituciones no ofrecen financiamiento o becas para el cien por ciento de la educación, ni para todos los estudiantes que particularmente se encuentran en estudios superiores y de posgrado.

Las exigencias del mercado laboral son cada día de más altos estándares, ante esta situación, los estudiantes de universidades públicas requieren mayor desarrollo académico y de capital humano, mismo que requiere de actividades extracurriculares para verse estimulado, actividades como asistencia a congresos y movilidad estudiantil entre otras. Los principales impedimentos que existen para que los estudiantes tengan acceso a dichas actividades son de índole económico.

El presente trabajo de investigación nace del debate generado en clase de pensiones, impartida por el Dr. Carlos Elizalde Sánchez en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México, este debate se dio al comparar los sistemas de seguridad social y financiamiento del capital humano existente en los países de la OCDE. Derivado de esto se observaron los diferentes apoyos y sistemas de financiamiento existentes para el desarrollo del capital humano en los países desarrollados, los cuales no existen o son exiguos en nuestro país.

Así nació la idea de formular un proyecto de financiamiento académico alternativo a las opciones existentes tanto en el sector público o gubernamental como en el sector privado, el proyecto de un ente que funcione con el esquema de una caja de ahorro y que sea una opción real para los estudiantes universitarios.

El proyecto Actuahorra 5 – 10 es un proyecto que se gestó en el salón de clases, el nombre nace del nombre de nuestra profesión, la Actuaría, y el principal sustento del proyecto, el ahorro, finalmente los números 5 – 10 se refieren a la generación que pertenecemos.

Este trabajo tuvo la oportunidad de formar parte de la “Semana de la Facultad de Economía 2009”, participando con una exposición del proyecto básico de financiamiento ante alumnos y profesores de la Facultad, se llegó a la conclusión junto con el auditorio de que un sistema de este tipo facilitaría el desarrollo del capital humano de los estudiantes.

En el primer “Congreso Nacional de Estudiantes de Actuaría” organizado por los estudiantes de la carrera de la Universidad Autónoma de Yucatán, el Proyecto Actuahorra 5 – 10 participó en el concurso de proyectos, obteniendo el 2° lugar. El proyecto fue presentado ante estudiantes, catedráticos y Actuarios de todo el país, además se presentó la oportunidad de realizar una encuesta entre los estudiantes asistentes al congreso, ésta confirmó la ausencia de este tipo de sistemas para el financiamiento del desarrollo académico así como que los principales problemas que se enfrentan son de índole económico y que la carga recae en la mayoría de los casos en el núcleo familiar.

Este trabajo sustenta la escasez de sistemas u opciones de financiamiento para el desarrollo académico y profesional existente en nuestro país, para finalmente establecer un modelo básico de financiamiento para estudiantes que cumpla con objetivos de desarrollo académico para los estudiantes de nuestra universidad.

Una vez expuesto lo anterior, la hipótesis manejada en este documento es que existe viabilidad para la formación de un sistema de financiamiento estudiantil, dirigido a actividades que promueven el desarrollo académico de los estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México. El Proyecto Actuahorra 5-10 podría ser una alternativa viable y sustentable que ayudaría a elevar el capital humano de los estudiantes.

El objetivo principal es desarrollar un sistema de autofinanciamiento estudiantil que permita que los alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de México tengan acceso a actividades que incrementen su capital humano, destinando una parte de su ingreso al ahorro.

En el Capítulo I se expone un panorama detallado de la principal herramienta existente para el acceso al desarrollo académico de los estudiantes de nivel superior en México, las becas. Bajo este panorama conoceremos las principales becas y las instituciones que las otorgan, que van desde organismos gubernamentales, pasando por universidades públicas y privadas, hasta organismos internacionales.

En el Capítulo II se presentan las teorías económicas que dan sustento al proyecto aquí planteado, éstas nos darán perspectiva sobre el comportamiento de los individuos respecto al ahorro y el consumo, desde el punto de vista de diferentes autores reconocidos. Lo anterior dado que el proyecto propuesto se sustenta en estas teorías, de ahorro principalmente.

En el Capítulo III encontrarán un resumen de la oferta existente dentro del sistema financiero mexicano, lo anterior en cuanto a financiamientos e instrumentos de inversión. Se explicará también las opciones que tienen las instituciones de seguros en materia de seguros educacionales.

En el Capítulo IV se presenta un ejercicio de un sistema básico de financiamiento creado con el fin de que las familias y los estudiantes puedan autofinanciarse y servirse del financiamiento de Actuahorra 5 – 10, para tener acceso a las actividades planteadas para el desarrollo académico.

CAPÍTULO I

OFERTA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y GUBERNAMENTALES PARA EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO ACADÉMICO

En este capítulo se expondrá un panorama general de los sistemas de financiamiento que se ofertan a los estudiantes de nivel superior y posgrado en México, partiendo desde lo que ofrece el Estado, las universidades públicas y privadas, también se hará mención a la participación de las familias en este rubro, además de mostrar comparativos entre indicadores nacionales e indicadores que ofrecen organismos internacionales, finalmente se mostrará la forma de operación en materia de financiamiento de una universidad extranjera.

Con esto se podrá observar la insuficiencia de dichos sistemas y que en muchos de los casos no cumplen con el objetivo de desarrollo académico de manera óptima.

1.1 PANORAMA GENERAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE POSGRADO EN MÉXICO

La educación superior se instauró en el país en el siglo XVI, cuando en 1551 por cédula del Rey Carlos I de España se estableció la Real y Pontificia Universidad de México, donde los naturales y los hijos de españoles estudiarían todas las ciencias a imagen de la Universidad de Salamanca. En ella se impartían las cátedras superiores de teología, filosofía, derecho y medicina. Las primeras universidades en provincia se establecieron en San Luis Potosí, Puebla y Guadalajara, en las que se impartían cursos avanzados de estudios universitarios, aunque para graduarse los alumnos debían hacerlo en la Universidad de México (Cámara de Diputados, LIX Legislatura, 2004).

El primer cambio importante en la estructura educativa se presentó en 1833, cuando el presidente en funciones Valentín Gómez Farías, lanzó la primera reforma educativa, que consistía en desplazar la educación clerical e impulsar una nueva educación científica y abierta al progreso. Como consecuencia, fue suprimida la Real y Pontificia Universidad de México y en su lugar se propusieron los Establecimientos de Estudios Superiores.

La educación superior se concentró en los institutos literarios y científicos, cuya ubicación se localizó en las capitales de los estados que integraban el país. De hecho, en algunos casos, éstos fueron la base para crear en el siglo XX las nuevas universidades locales.

A partir de la promulgación de la Ley Constitutiva de la Escuela de Altos Estudios, el 22 de septiembre de 1910 se creó la Universidad Nacional de México. En 1929, se le otorgó la autonomía mediante la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. La nueva universidad dio lugar a un proceso de creación de universidades nacionales y estatales.

Para 1950 había en el país 8 universidades públicas: la UNAM, las de Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí, Guadalajara, Yucatán, Puebla y la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; y cinco universidades privadas: la Autónoma de Guadalajara, la Femenina de México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Iberoamericana y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). La educación técnica pública se impartía en el Instituto Politécnico Nacional y en cuatro institutos tecnológicos regionales.

Por poco más de un siglo, el Instituto Literario y Científico del Estado de México mantuvo este nombre hasta que en el periodo de 1944 a 1946, el Licenciado Adolfo López Mateos ocupó el puesto de director y sentó las bases de la transformación del colegio en universidad, lo cual no fue posible de momento, pero sí diez años después,

cuando el 21 de marzo de 1956 se aprobó en el Congreso la ley orgánica que dio vida a la Universidad Autónoma del Estado de México. (Génesis de la Universidad, 2009).

En 1970 se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en 1974 se inauguró la Universidad Autónoma Metropolitana con tres campi, y en 1978 se fundó la Universidad Pedagógica Nacional para la excelencia académica del normalismo mexicano. También se crearon 28 nuevos institutos tecnológicos regionales, se fundaron 17 institutos tecnológicos agropecuarios ubicados en zonas rurales, y tres de ciencia y tecnología del mar para las ciudades costeras. Se apoyó al Colegio de México para que, entre otras cosas, incubara otros centros como los colegios de Michoacán, Sonora y Jalisco.

En la actualidad el sistema de educación superior (SES) está conformado por más de 1,500 instituciones públicas y particulares que tienen distintos perfiles tipológicos y misiones: universidades, universidades públicas autónomas, institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, instituciones de investigación y posgrado, escuelas normales y otras instituciones. El SES ofrece programas educativos de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado (SEP, 2003). La educación superior es reconocida por el Gobierno Federal como el pilar para el desarrollo del país. En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se hace referencia a ella de la siguiente manera:

“La educación superior es un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y tecnologías; y para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento. También es un factor para impulsar el crecimiento del producto nacional, la cohesión y la justicia sociales, la consolidación de la democracia y la identidad nacional basada en nuestra diversidad cultural, así como para mejorar la distribución del ingreso de la población”. (SEP, Programa Nacional de Educación 2001-2006:183).

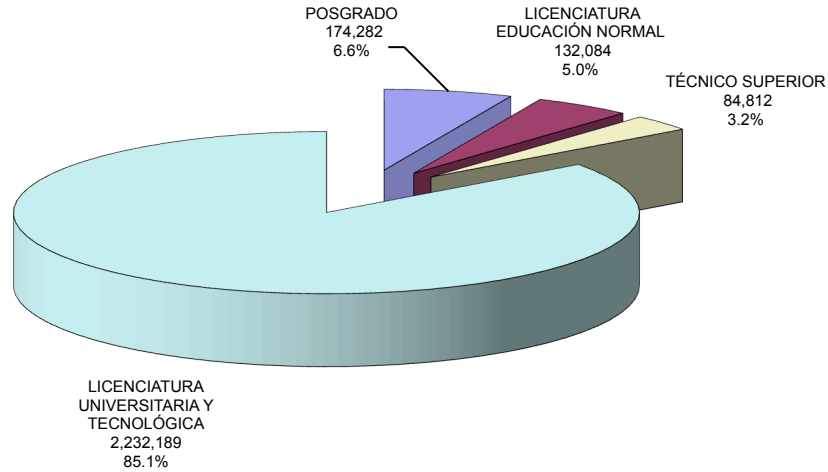
En base a documentos técnicos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) el promedio de escolaridad en los jóvenes se incrementó 1.4 años entre el año 2000 y 2009, al pasar de 8.6 a 10.0 años; es decir, la media de escolaridad de los jóvenes pasó de aproximadamente segundo de secundaria al primer año del nivel medio superior durante los últimos nueve años (CONAPO, 2010). Un crecimiento que muestra las dificultades que existen para seguir avanzando una vez alcanzado cierto nivel de estudio (primaria y secundaria).

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en sus resultados preliminares del censo nacional de población 2010, arrojó que solo el 26% del total de jóvenes entre 19 y 24 años están realizando estudios de educación superior.

En México, la educación superior comprende los estudios posteriores a los de la educación media superior. La cual se imparte en instituciones públicas y particulares y tiene como finalidad la formación de personas en los niveles técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Las actividades de las instituciones de educación superior varían según el tipo y misión de cada una. Entre dichas actividades se encuentran: la docencia, investigación científica, humanística y tecnológica, estudios tecnológicos y extensión, preservación y difusión de la cultura.

Las instituciones públicas reciben recursos gubernamentales para su operación, lo que les permite ofrecer sus servicios en forma gratuita o a muy bajos costos para los alumnos. Por su parte, las privadas se caracterizan por tener un financiamiento propio, proveniente, en parte, del cobro de inscripción, colegiaturas y diversos servicios.

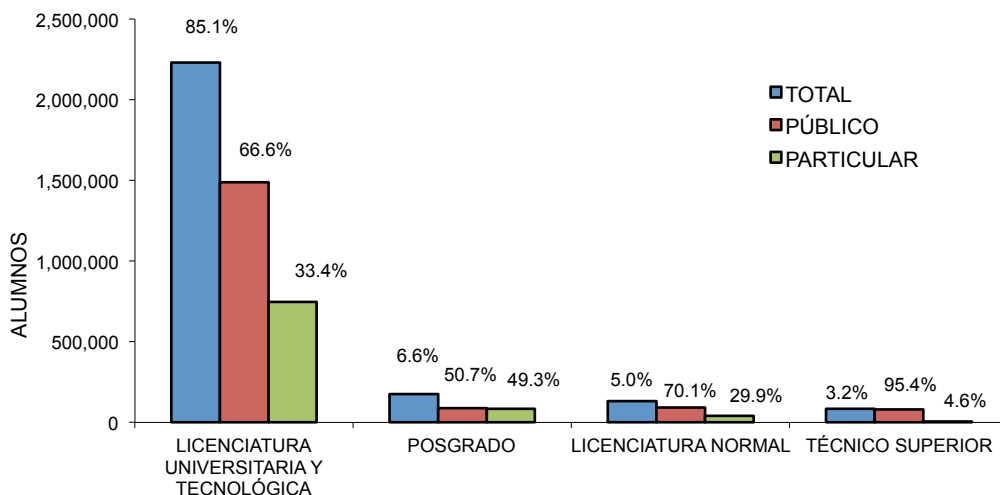
Gráfico 1. Población Escolar de Educación Superior 2007-2008



Fuente: Anuario Estadístico General, ANUIES, ciclo escolar 2007-2008

Para el ciclo escolar 2007-2008, en el sistema público se encontraron inscritos 1,749,053 estudiantes representando el 66.7% de la matrícula total, mientras que el régimen privado representó el 33.3% con 874,314 estudiantes (ANUIES, 2008). En el gráfico 2 se muestra la distribución de ambos regímenes de acuerdo al nivel de educación superior.

Gráfico 2. Población Escolar de Educación Superior por Régimen 2007-2008



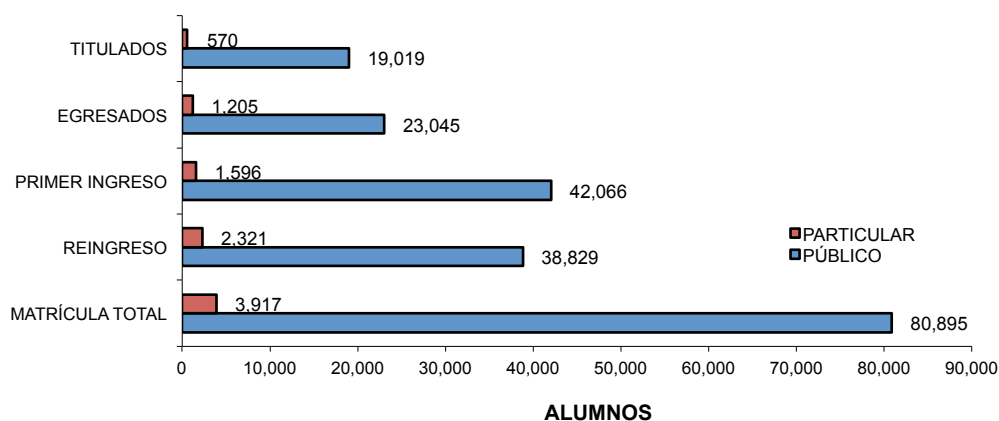
Fuente: Anuario Estadístico General, ANUIES, ciclo escolar 2007-2008

A continuación haremos un breve recuento y descripción de las modalidades de educación superior.

Técnico superior universitario o profesional asociado. Ofrece carreras de dos años en las áreas de producción y servicios; y conducen a títulos de técnico superior universitario o profesional asociado. Esta modalidad de estudios se ofrece en Universidades Tecnológicas (UT), las cuales se ubican en los estados, en su mayor parte en ciudades de tamaño medio.

Durante el ciclo escolar 2007-2008 el total de estudiantes inscritos en esta modalidad fue de 84,812, de los cuales 80,895 (95.4%) se encontraron inscritos en el régimen público y en el privado hubo 3,917 (4.6%) estudiantes (ANUIES, 2008).

Gráfico 3. Población Escolar de Técnico Superior Universitario por Régimen, 2007-2008



Fuente: Anuario Estadístico Técnico Superior, ANUIES, ciclo escolar 2007-2008

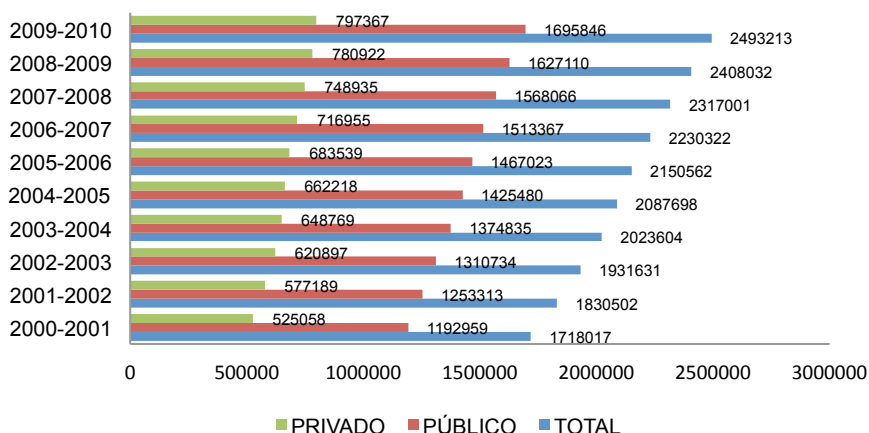
Del total de la matrícula, 43,662 estudiantes fueron de primer ingreso, que representaron el 51.5%, de los cuales 42,066 se encontraban estudiando en escuelas públicas y 1,596 en escuelas particulares. El 48.5% restante de la matrícula total de esta modalidad de estudios, es decir 41,150 estudiantes fueron de reingreso. Con respecto al total de estudiantes de primer ingreso, el número de estudiantes que egresaron en ese año fue 24,250, se estima que 56 estudiantes de cada 100 terminaron sus estudios, mientras que del total de los egresos, solo el 80.8% de estudiantes obtuvieron su título.

El régimen público tuvo mayor significancia con respecto al privado, debido a que del total de egresados, el porcentaje de titulación fue de 82.5% y 45.8% respectivamente, por lo que el régimen público mostró mayor eficiencia terminal (ANUIES, 2008).

Licenciatura. Es el título obtenido al terminar una carrera universitaria. Comprende carreras con una duración mínima de 4 y máxima de 6 años y se imparte en una gama muy amplia de instituciones: universidades, escuelas e institutos tecnológicos.

En el ciclo escolar 2008-2009, la Secretaría de Educación Pública a nivel nacional tuvo un registro de 4,462 planteles universitarios, de los cuales 1,968 eran públicos y 2,494 privados. Las instituciones universitarias en su conjunto atendieron a poco más de 2.8 millones de alumnos. Las públicas cubrieron el 67% de esa matrícula total mientras las privadas cubrieron el otro 33%. Si se analizan los datos anteriores, destaca el hecho de que en 1950, los estudiantes universitarios representaban sólo el 1% de la población del grupo de edad entre 19 y 23 años. Para el ciclo señalado, es decir 55 años después, ese mismo porcentaje fue del 26%, lo que significa que la actualidad 1 de cada 4 jóvenes en edad universitaria tiene un lugar en ese nivel educativo (SEP, 2009).

Gráfico 4. Matrícula Total de Licenciatura por Régimen, 2000-2010



Fuente: SEP - UPEPE/DGPyP/Sistema de Estadística Continúa
Cifras estimadas a partir del ciclo 2008-2009

En base al gráfico 4 se ha determinado que en promedio sobre la matrícula total se ha presentado un incremento del 4.3%, arrojando que para el ciclo escolar 2009-2010, la matrícula llegara a 2,493,213 estudiantes; el régimen público por su parte reportó un incremento promedio de 3.9%, con el que alcanzó la cifra de 1,690,033 estudiantes; mientras que el régimen privado fue el más significativo, ya que mostró un incremento promedio del 5% que originó que su matrícula llegara a 813,105 estudiantes.

A continuación se presentan las cifras correspondientes a la distribución de la matrícula total de licenciatura de acuerdo a la entidad federativa y al régimen.

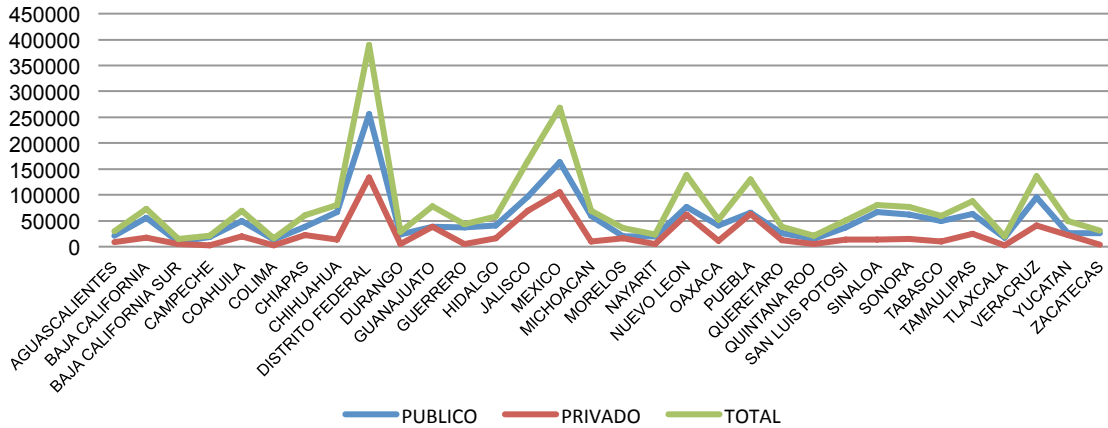
Tabla 1. Matrícula Total de Licenciatura por Entidad Federativa y por Régimen 2010

EN T. FED.	GS	C	CS	AM	OAH	OL	HIA	HIH	F	GO	TO	RO	GO	AL	EX	ICH
PU BLICO	0931	5566	237	8150	9174	3499	7995	6974	56033	3574	8696	7348	1298	6490	62820	9036
PRI VADO	629	7486	551	467	0320	108	2868	3611	33195	664	8947	516	6452	9411	05470	942
TAL	9560	3052	4788	0617	9494	5607	0863	0585	89228	8238	7643	2864	7750	65901	68290	8978
EN T. FED.	OR	AY	L	AX	UE	RO	ROO	LP	IN	ON	AB	AM	LAX	ER	UC	AC
PU BLICO	9956	9406	6374	1176	6022	5628	5238	7609	7108	1957	9922	2964	7800	5033	6404	6428
PRI VADO	5584	557	1912	0950	3391	2548	320	3113	3223	4847	0103	4393	699	0867	2916	307
TAL	5540	3963	38286	2126	29413	8176	0558	0722	0331	6804	0025	7357	0499	35900	9320	0735

Fuente: SEP - UPEPE/DGPyP/Sistema de Estadística Continúa. Cifras estimadas.

La entidad federativa que mayor matriculación de estudiantes tiene es el Distrito Federal, ya que aporta el 15.6%, del cual el 65.8% de los estudiantes se encuentran en el régimen público y el 34.2% restante en el privado. El Estado de México se mantiene en la segunda posición, ya que su matrícula aporta el 10.8%, que es representado en un 60.7% por estudiantes de escuelas públicas y un 39.3% de privadas.

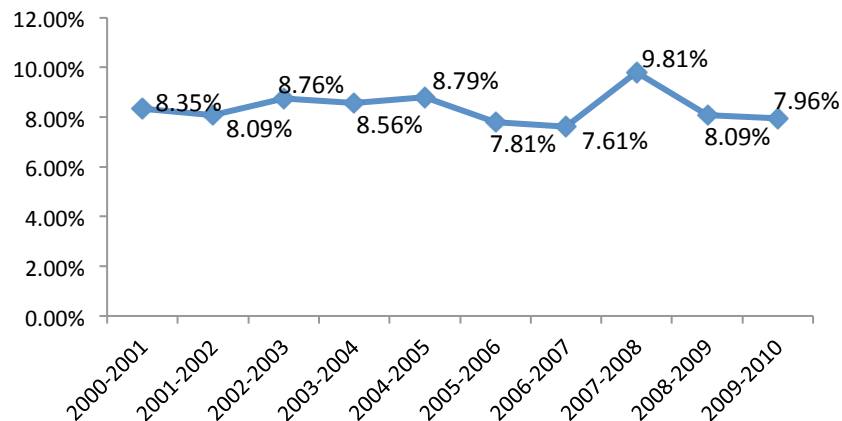
Gráfico 5. Matrícula Total de Licenciatura por Entidad Federativa y por Régimen 2010



Fuente: SEP - UPEPE/DGPpP/Sistema de Estadística Continúa. Cifras estimadas.

La deserción escolar en este nivel se ha oscilado entre 7 y 10% a lo largo de una década. En el periodo 2007-2008 presentó su nivel más alto, donde 10 de cada 100 estudiantes no terminaron sus estudios de licenciatura. En base a estimaciones de la SEP para el periodo 2009-2010 este indicador tuvo un decremento de 2%, es decir 8 de cada 100 estudiantes interrumpieron su formación académica.

Gráfico 6. Deserción Escolar de Licenciatura por Ciclo Escolar



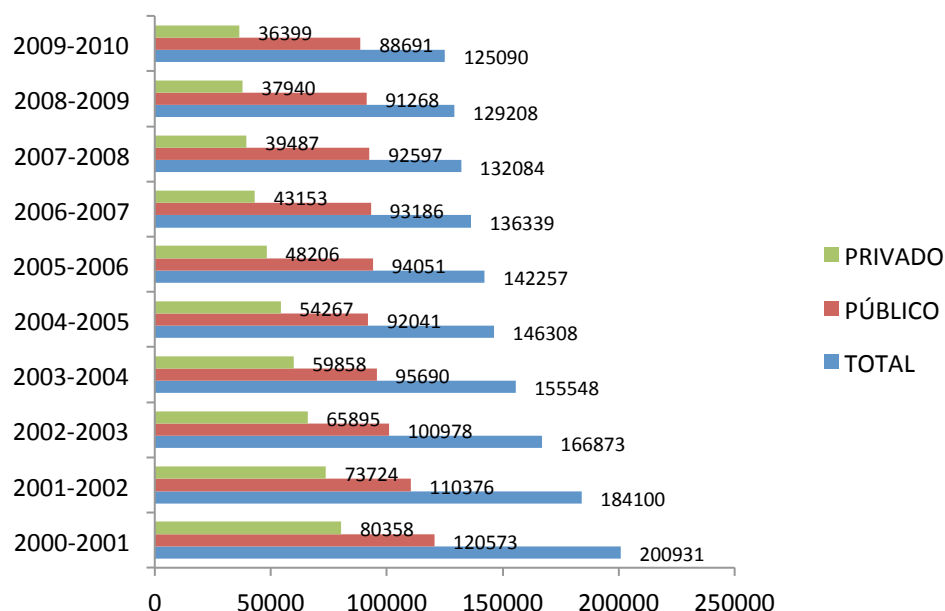
Fuente: SEP - UPEPE/DGPpP/Sistema de Estadística Continúa. Cifras estimadas 2008-2009.

Educación normal. Este nivel prepara docentes en diferentes tipos y niveles del Sistema de Educación Nacional. Su programa tiene una duración de 4 a 6 años. Se tiene la posibilidad de obtener la licenciatura en preescolar, educación primaria, educación secundaria, educación especial y educación física.

En el ciclo escolar 2009-2010 el subsistema atendió a 125,090 estudiantes, lo que representa el 6% de la matrícula total del sistema. Las normales públicas cubrieron el 70.9% de la matrícula en este subsistema, mientras las normales particulares cubrieron el 29.1% restante (SEP, 2010).

La matrícula total de esta modalidad de estudios ha decrecido a lo largo de una década en promedio 5.1%, el régimen público perdió 3.3%, mientras que el régimen privado ha sido el más afectado, ya que ha experimentado un decremento del 8.4% en su matrícula total.

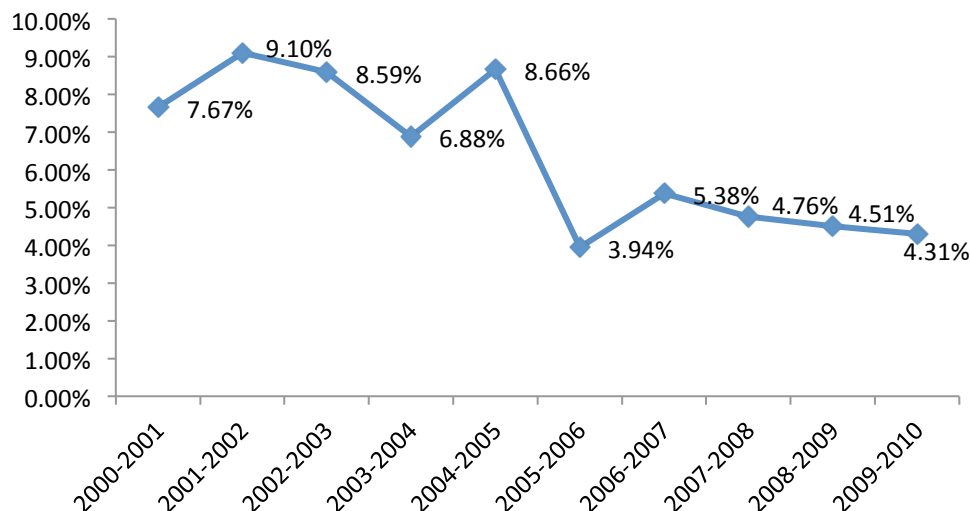
Gráfico 7. Matrícula Total de Licenciatura Normal por Régimen, 2000-2010



Fuente: SEP - UPEPE/DGPYP/Sistema de Estadística Continúa. Cifras del ciclo 2008-2009

De acuerdo a los reportes de indicadores educativos emitidos por la SEP la tendencia de la deserción escolar a nivel licenciatura normal se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 8. Deserción Escolar de Licenciatura Normal por Ciclo Escolar



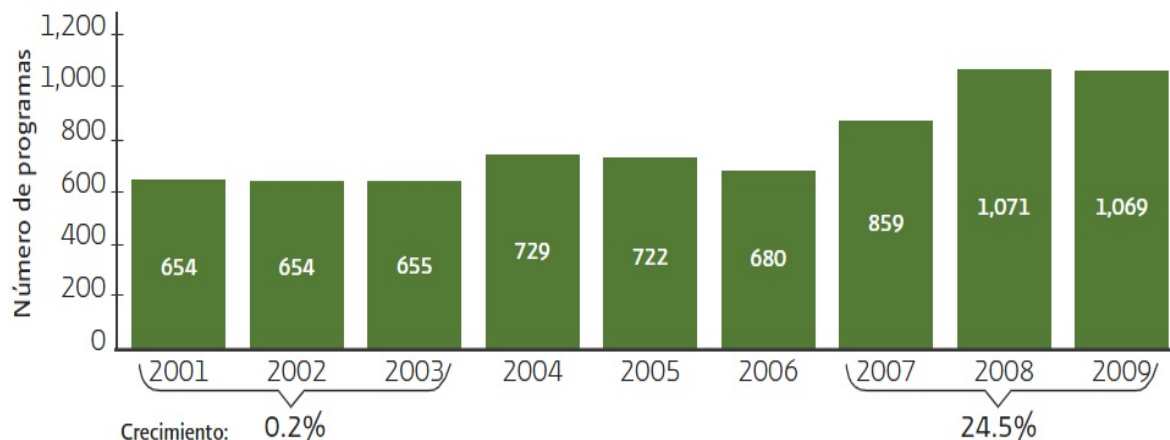
Fuente: SEP - UPEPE/DGPYP/Sistema de Estadística Continúa. Cifras del ciclo 2008-2009

Posgrado. Esta modalidad comprende los estudios posteriores a la licenciatura y se clasifican en especialidad, maestría y doctorado.

En 2009, el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, registró 1,069 programas. La distribución de los programas por grado académico fue: 55.6% maestría, 31.9% doctorado y 12.5% especialidad. El 31.4% de los programas se encuentra en instituciones del D.F., mientras que 68.6% está ubicado en los estados (CONACYT, 2009).

El crecimiento en el número de programas de posgrado en el periodo 2001-2003 fue de 0.2%, en contraste con el incremento de 24.5% en el periodo 2007-2009 (véase gráfico 9).

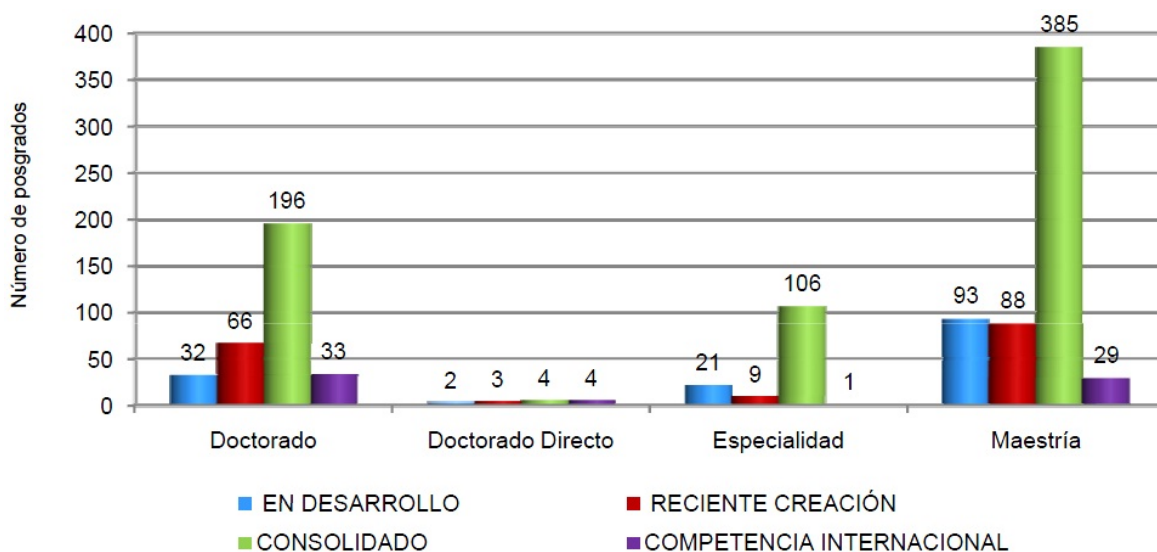
Gráfico 9. Programa Nacional de Posgrado de Calidad, 2001-2009



Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

En 2008, el total de posgrados que se registraron, fueron catalogados de acuerdo a su condición; 691 estaban consolidados, 148 se encontraban en desarrollo, 166 fueron de reciente creación y solo 67 se reportaron de competencia internacional. A continuación en el gráfico 10 se muestra la distribución del número de posgrados de acuerdo a su condición y al tipo de posgrado.

Gráfico 10. Total de Posgrados de Acuerdo a su Condición, 2008



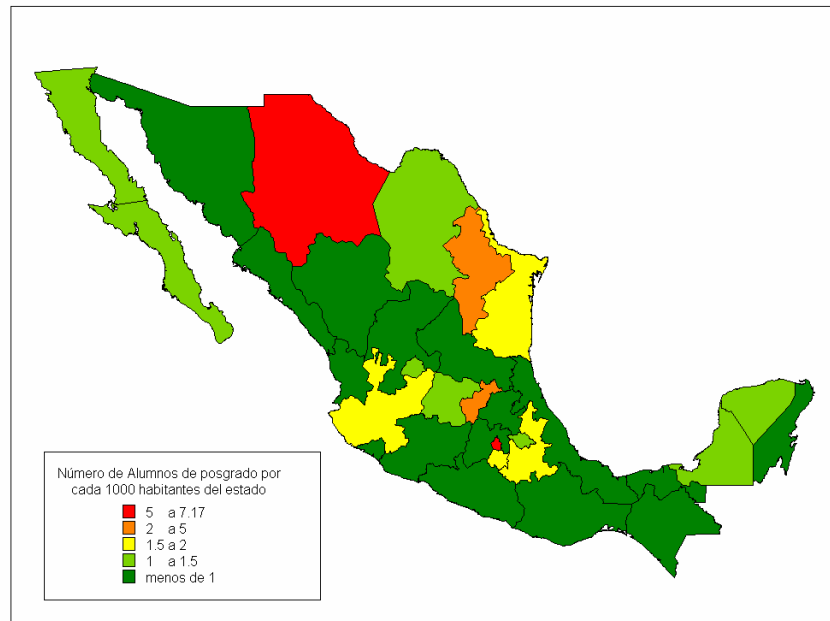
Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

A nivel estatal, es en el centro del país donde se concentran estos posgrados. En el Distrito Federal se imparten 337 posgrados, seguido del estado Nuevo León con 76, y del Estado de México con 74, en porcentajes estos representan el 31.4, 7.0 y 6.9% respectivamente.

Los programas de maestría representan el 55.6% del total, lo cual equivale a 595 programas. Por nivel de sostenimiento los posgrados públicos representan el 88.9%, mientras que los de sostenimiento privado representan el 11.1%, equivalente a 86 programas (Foro Consultivo Científico y Tecnológico, 2008).

Los programas de posgrado existen en la actualidad en todos los estados del país. Sin embargo su distribución geográfica y los niveles de concentración varían significativamente (véase Mapa 1).

Mapa 1. Número de Alumnos de Posgrado por Entidad Federativa 2008



Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Las dos entidades con mayor peso en la formación de posgrados son el Distrito Federal y Chihuahua, ya que existen entre 5 y 7.17 alumnos por cada 1,000 habitantes; el Distrito Federal a pesar de ser una entidad más pequeña presentó una población total de 8,720,916 personas; mientras que Chihuahua contiene una población total de 3,241,444, que es aproximadamente 4 décimas partes de la población del Distrito Federal. De este modo podemos decir que la entidad federativa que más alumnos de posgrado forma es el Distrito Federal.

La segunda mayor concentración de alumnos de posgrado se ubica en Nuevo León y Querétaro, debido a que por cada 1,000 habitantes hay de 2 a 5 alumnos. En tercer nivel se encuentran Jalisco, Morelos, Puebla y Tamaulipas, donde solo existen de 1.5 a 2 alumnos. Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Aguascalientes, Guanajuato, Tlaxcala, Campeche y Yucatán solo presentan entre 1 y 1.5 alumnos. En el resto de las entidades federativas solo existe menos de 1 alumno de posgrado por cada 1,000 habitantes, dentro de este grupo se encuentra el Estado de México, que a pesar de tener una población de 14,007,495 personas, y de colindar con el Distrito Federal se encuentra muy rezagado en cuestión de formación de alumnos de posgrado.

1.1.1 EL APOYO ECONÓMICO QUE OFERTA EL ESTADO PARA LA EDUCACIÓN.

La principal fuente de la cual proviene el financiamiento estudiantil de nivel superior es la familia; sin embargo hay casos donde este financiamiento es limitado por los bajos salarios con los que cuentan los padres. Esto ocasiona que ciertos estudiantes no cuenten con los suficientes recursos para llevar a cabo, e incluso interrumpan su desarrollo académico. Es por ello que el Estado ha diseñado diversos planes para apoyar económicamente a estudiantes.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) es la encargada de ofrecer y gestionar educación pública a nivel nacional; asimismo es la encargada de brindar y gestionar los mecanismos y apoyos para que los estudiantes lleven a cabo su formación académica en todos los niveles. Para el caso de educación superior ha diseñado distintos programas de becas, como los siguientes:

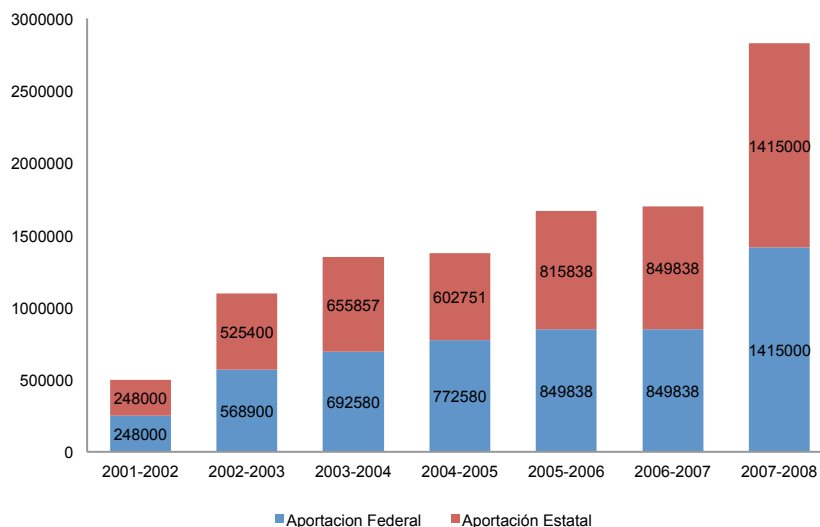
- Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)

El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior –PRONABES- apoya económicamente a estudiantes provenientes de familias de escasos recursos para que inicien o continúen con sus estudios de técnico superior universitario, o licenciatura en instituciones de educación superior públicas.

Se puso en operación en el ciclo escolar 2001-2002 en el marco del Programa Nacional de Educación 2001-2006 bajo la responsabilidad del Gobierno Federal y con la participación de los gobiernos estatales y de cuatro instituciones públicas de educación superior federales - IPN, UAM, UNAM, y UPN y en el ciclo escolar 2003-2004 se integraron al Programa otras dos instituciones federales de educación superior: la Escuela Nacional de Antropología e Historia -ENAH-, y la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivología -ENBA-, con lo que se amplió la cobertura del PRONABES.

Los recursos del Programa son aportados, por partes iguales por el Gobierno Federal y por los gobiernos estatales.

Gráfico 11. Evolución de Aportaciones Federales y Estatales, PRONABES



Fuente: Coordinación Nacional del Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES).

Su Propósito es conseguir que un mayor número de alumnos de bajos recursos, inscritos en programas de técnico superior universitario y licenciatura en instituciones públicas de educación superior, accedan y permanezcan en este nivel educativo mediante el otorgamiento de becas y concluyan sus estudios en el tiempo diseñado por los programas y planes de estudio. Está dirigido a jóvenes entre 19 y 23 años, de familias con ingresos menores o iguales a 3 salarios mínimos para que cuenten con financiamiento para iniciar y terminar el nivel de educación superior.

Las becas consisten en un pago mensual de ayuda de sostenimiento cuyo monto es variable según el ciclo escolar en el que el estudiante se encuentre inscrito en el programa educativo. La beca cubrirá el periodo anual de doce meses.

Tabla 2. Monto Otorgado de Acuerdo al Año de Estudio

Año del plan de estudios	Monto (pesos)
Primero	\$750.00
Segundo	\$830.00
Tercero	\$920.00
Cuarto	\$1,000.00
Quinto	\$1,000.00

Fuente: Coordinación Nacional del PRONABES

Las becas tienen una vigencia igual al tiempo de duración oficial de los estudios que corresponde a:

- a)** De dos a tres años para programas de técnico superior universitario y
- b)** De cuatro a cinco años para programas de licenciatura.

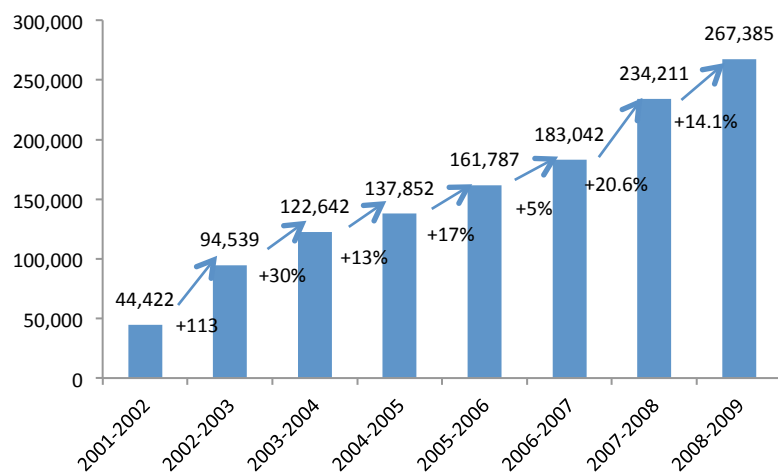
Al lograr que un mayor número de alumnos de bajos recursos permanezcan en el nivel educativo superior, el Programa contribuye a lograr la equidad educativa en este nivel y con ello atiende a la solución de uno de los mayores problemas del Sistema Educativo Nacional: la deserción escolar de los jóvenes que se ven en la necesidad de abandonar sus estudios por la falta de recursos económicos para solventar los gastos inherentes a su preparación profesional y que deben optar por ingresar al mercado laboral a temprana edad y en condiciones de desventaja por su falta de preparación y formación académicas.

El PRONABES atiende el problema de la deserción que en el nivel superior ha llegado a alcanzar valores cercanos al 30% y ha incorporado un requisito a la institución educativa, la integración de programas de tutoría para los estudiantes beneficiarios de una beca por lo que puede considerarse que este programa está sustentado en la propuesta de construcción de solución a dos de las principales causas de la deserción.

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2006 (ENIGH-2006) a cargo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) muestra que cuatro deciles de los hogares en México presentan un ingreso familiar mensual igual o inferior a tres salarios mínimos, de manera que es grande la población de hijos de esas familias con edades entre 19 y 23 años, susceptibles de llevar estudios a nivel superior y que encuentran limitadas sus posibilidades ante la falta de recursos económicos.

Es ante esta necesidad que el programa nacional de becas de educación superior ha incrementado su oferta de becas para cubrir la mayor parte de población que necesita apoyos económicos para ayudarse en su formación académica.

Gráfico 12. Total de Becas Otorgadas a Nivel Nacional por Periodo



Fuente: Programa Nacional de Becas para la Educación Superior

Del total de becas que fueron asignadas a nivel nacional para el periodo 2001-2002, el Distrito Federal ocupó la primera posición, otorgando un total de 4,461 becas, seguido de Yucatán que otorgo 3,005 becas, Veracruz por su parte dio 2,865 y el Estado de México benefició a 2,337 estudiantes con este tipo de beca (SEP, PRONABES, 2002).

Al inicio de la implementación del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, el Distrito Federal se ponderaba como líder en el otorgamiento de becas, sin embargo para periodos posteriores fue desplazado por Veracruz, manteniendo esta posición durante 3 años consecutivos dando como resultado que para el ciclo escolar 2004-2005 del total de becas que fueron otorgadas, el 12.5% se distribuyeron en Veracruz, el Distrito Federal otorgó el 12.2%, seguido del Estado de México el cual se benefició del 10.1%. Para el siguiente año el Distrito Federal incrementó significativamente su número de becas, ocasionando ser de nuevo el líder en el otorgamiento de becas, de esta manera pudo mantenerse en esa posición hasta el 2009, donde superó a Veracruz en un 42.7%, mientras que el Estado de México se mantuvo dentro de los 3 primeros estados con mayor otorgamiento de becas, representando el 9.8% del total de becas otorgadas.

De esta manera el incremento en el otorgamiento de becas a nivel nacional ha sido significativo, dando como resultado que más estudiantes sean beneficiados y de esta manera colaborar para que no se vea interrumpida su preparación académica. Sin embargo estas becas no son 100% eficientes, dado que de la población que tiene como objetivo este programa, solo el 90% está siendo atendida; asimismo tampoco son suficientes para toda la población estudiantil, es por ello que el Gobierno federal ha instrumentado otros programas de becas complementarios al PRONABES para apoyar a los estudiantes del nivel superior en la realización de sus estudios (véase tabla 3).

Tabla 3. Modalidades de Becas de la SEP

TIPO DE BECA	COBERTURA	REQUISITOS	APOYO
Excelencia	Licenciatura	- Promedio de 10 en el ciclo anterior o haber obtenido un reconocimiento en algún concurso nacional.	\$ 9,000.00 (un pago)
Titulación	Técnico Superior Universitario	- Haber concluido estudios superiores y pretender realizar tesis profesional.	\$ 9,000.00 (un pago al ser aceptado y el segundo al entregar el documento que compruebe haber concluido el proyecto)
Servicio Social Profesional	Licenciatura (últimos dos años)	- Estar inscrito en un programa de servicio social profesional reconocido por las instituciones escolares.	
Vinculación	Técnico Superior Universitario (últimos dos cuatrimestres)	- Entregar la carta de aceptación y el documento que demuestre haber concluido el proyecto de beca. - Participar en algún programa de vinculación con el sector productivo o social establecido por la institución pública en la que haya cursado sus estudios.	

Fuente: Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior.

- Becas para el Estudio de Posgrado: CONACYT

Es el Programa de Becas para Estudios de Posgrado más importante de México, con casi 40 años de existencia; es conocido y reconocido a nivel nacional e internacional. El Programa brinda acceso a la población a realizar estudios de alto nivel en instituciones académicas de excelencia, tanto en el país como en el extranjero. A través de las distintas modalidades del Programa, se otorgan becas para realizar estudios de posgrado a nivel de maestría y doctorado, además de apoyarse las especialidades técnicas y académicas.

El objetivo de este programa es coadyuvar a la formación de científicos y tecnólogos del más alto nivel e incrementar la capacidad científica y tecnológica de México mediante el otorgamiento de becas para realizar estudios de alto nivel.

Los beneficios que otorgan este tipo de becas son:

- Las becas para maestría y doctorado nacionales podrán cubrir total o parcialmente la manutención y en su caso, el servicio médico a través del ISSSTE.
- Las becas para especialidades nacionales o en el extranjero, podrán cubrir el pago total o parcial de manutención, colegiatura y apoyo para servicio o seguro médico.
- Las becas para maestría y doctorado en el extranjero podrán cubrir total o parcialmente la manutención, colegiatura y apoyo para el seguro o servicio médico.
- Las becas otorgadas a través de co-financiamiento podrán cubrir total o parcialmente los gastos de manutención, colegiatura, servicio o seguro médico, de conformidad con los convenios que suscriba el CONACYT y la Institución co-financiadora.
- Para el caso de becas mixtas, es decir para becarios en el país que realizan una estancia académica en el extranjero hasta por 1 año, podrán cubrir la manutención y un apoyo para gastos de traslado y seguro médico.

- Becas para Estudio de Posgrado en el País

Dentro de la República Mexicana el CONACYT tiene una amplia gama de programas de estudio de posgrado, sin embargo solamente otorga becas para estudiar en programas inscritos en el Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PFPN), el cual actualmente oferta 1,216 programas.

La vigencia de este tipo de beca está determinada de la siguiente manera:

- Especialidad, de 6 hasta 12 meses.
- Maestría, hasta por un máximo de 2 años.
- Doctorado, hasta por 36 meses a becarios con el grado de maestría y hasta 60 meses a becarios con el título profesional de licenciatura.

Mediante el siguiente tabulador se muestra la cantidad en salarios mínimos (vigente en el D.F.), que es otorgada en base a la modalidad de estudio.

Tabla 4. Tabulador Monetario de Beca CONACYT Nacional por Modalidad

Especialidad	4.0 salarios mínimos
Maestría	4.5 salarios mínimos
Doctorado	6.0 salarios mínimos

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

- Becas para Estudio de Posgrado en el Extranjero

Esta modalidad de beca está diseñada para profesionistas mexicanos que desean realizar sus estudios de posgrado en áreas científicas y tecnológicas, sociales y humanísticas en una institución de calidad reconocida en el extranjero. Se da prioridad a aspirantes para beca de doctorado y en casos excepcionales y bien fundamentados se podrán otorgar becas para estudios de especialidad y maestría.

La vigencia de este tipo de beca está determinada de la siguiente manera:

- Especialidad, hasta por 12 meses.
- Maestría, hasta por un máximo de 24 meses.
- Doctorado, hasta por 36 meses a becarios con el grado de maestría y hasta 60 meses a becarios con el título profesional de licenciatura.

La beca podrá cubrir total o parcialmente la manutención, apoyo para la compra del seguro médico y colegiatura. Los montos otorgados en la beca varían de acuerdo al lugar de destino (véase tabla 5).

Tabla 5. Montos Otorgados de Beca CONACYT al Extranjero por Modalidad

Gran Bretaña	700 libras
Países cuyo curso legal es el euro	990 euros
Resto del mundo	1,000 dólares

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El CONACYT ha firmado convenios de co-financiamiento para la formación de recursos humanos con diversas instituciones de gobiernos extranjeros que reducen el costo de la beca ya que dichas entidades aportan parte de éste y otorgan apoyo preferencial a los becarios.

En 2009 se otorgaron 16,170 nuevas becas, cifra que se incrementó 2.8% respecto a 2008. El número de becarios vigentes ascendió a 30,634. El 55.3% de las becas nacionales vigentes fueron asignadas a estudiantes adscritos a instituciones de educación superior de los estados y el resto al D.F. Cabe señalar que de 2007 a 2009 el crecimiento en becas nuevas fue de 41.1%, mientras que en el periodo 2001-2003 fue de 35.3% (CONACYT, 2009).

Gráfico 13. Número de Becas y Becas Vigentes de Posgrado 2001-2009



Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

La distribución de becas de acuerdo a la modalidad ha tenido importantes incrementos del año 2000 al 2009, lo que ha originado que más estudiantes tengan la posibilidad de incrementar su capital humano estudiando algún posgrado. La modalidad de posgrado en la que se están destinando más becas actualmente es la maestría, seguido del doctorado y finalmente especializaciones, intercambios y años sabáticos (véase tabla 6).

Tabla 6. Número de Becas Vigentes del CONACYT por Nivel de Estudios 2000-2009

Año	Maestría	Doctorado	Otros ^{1/}	Total
2000	4,896	5,107	246	10,249
2001	4,910	6,642	382	11,934
2002	5,828	6,097	446	12,371
2003	6,902	6,334	248	13,484
2004	8,937	7,272	607	16,816
2005	10,473	8,220	550	19,243
2006	10,593	9,017	501	20,111
2007	11,465	10,507	1,238	23,210
2008	11,712	14,733	473	26,918
2009	17,628	12,426	580	30,634

^{1/} Incluye becas de especialización, intercambio y estancias sabáticas.

Fuentes: Conacyt.

SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2000-2008.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

En su totalidad, las becas que han sido otorgadas a lo largo de una década han presentado un incremento de 198%; las becas que son otorgadas para estudios de posgrado dentro del país han tenido una tendencia de incremento notable, ya que para el año 2000 el número de becas otorgadas fue de 7,819 y para el 2009 de 28,210 becas, de esta manera el incremento que presentó a lo largo de este periodo fue de 256%, sin embargo el número de becas para estudios de posgrado en el extranjero no presenta la misma tendencia, debido a que ha presentado incrementos como decrementos, esto nos hace suponer que esta modalidad de beca es más difícil de conseguir debido a que los requisitos para dicha beca son muy estrictos.

Tabla 7. Costo y Número de Becas Vigentes del CONACYT 2000-2009

Año	Costo (Miles de pesos)	Número		Total
		Nacionales	Al extranjero	
2000	1,160,936	7,918	2,331	10,249
2001	1,313,717	8,902	3,032	11,934
2002	1,544,040	9,399	2,972	12,371
2003	1,619,169	11,098	2,386	13,484
2004 ^{1/}	1,871,848	14,038	2,778	16,816
2005	1,993,100	16,598	2,645	19,243
2006	2,256,586	17,660	2,451	20,111
2007	2,450,511	20,165	3,045	23,210
2008	3,437,433	24,224	2,694	26,918
2009	3,843,604	28,210	2,424	30,634

^{1/} El monto incluye crédito externo (PCI).

Fuentes: Conacyt.

SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2000-2008.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

1.2 LA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y EL FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

1.2.1 CASO UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, UNAM.

La universidad pública en México tiene sus orígenes con la creación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el año de 1910, heredera de lo que fue la universidad de la Real y Pontificia Universidad de México establecida desde el año de 1551. En la actualidad, después de un siglo de trayectoria, la UNAM sigue siendo considerada como la máxima casa de estudios de nuestro país, ya que es la institución pública con mayor matrícula a nivel nacional, dado que su población estudiantil representa alrededor del 10% de la población escolarizada del nivel superior dentro del régimen público (ANUIES, 2008).

Además de esto, cabe aclarar que la universidad pública en México atiende a cerca del 67% del total de la matrícula del nivel superior, es decir, alrededor de 1 millón 400 mil estudiantes, y el restante lo atienden las universidades privadas (La Política Educativa y la Educación Superior en México, 2006). Por ésta razón, es de gran relevancia enfocar nuestro estudio a la oferta de financiamientos que otorgan dichas instituciones a los jóvenes estudiantes que aspiran a una licenciatura.

Es importante mencionar que las instituciones públicas reciben recursos gubernamentales para su operación, lo que les permite ofrecer sus servicios a muy bajos costos, mientras que las privadas se caracterizan por tener un financiamiento propio, proveniente, en parte, del cobro de inscripción, colegiaturas y diversos servicios.

En relación a este tema, durante el ciclo escolar 2008-2009 la Secretaría de Educación Pública tuvo un registro de 4,462 planteles universitarios, de las cuales 1,968 eran públicos y 2,494 eran privados, es decir, el 44% del total de los planteles pertenecen a universidades públicas.

La SEP a su vez agrupa las instituciones de educación superior públicas en ocho grupos principales (ANUIES, 1998):

- 1) Instituciones de carácter nacional que se financian con recursos del gobierno federal, y que son: la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Chapingo y la Universidad Pedagógica Nacional. En el ciclo 2008-2009 entre ellas atendieron una matrícula de poco más de 300 mil alumnos, equivalente al 12 por ciento del total nacional.
- 2) Universidades públicas estatales, ubicadas en los 31 estados del país, cuya matrícula, también en el ciclo 2008-2009, fue de casi 800 mil alumnos, lo cual representa el 31 por ciento del sistema.
- 3) Tecnológicos públicos tanto federales como estatales. Por su vocación se agrupan en industriales, agropecuarios de ciencias del mar y forestal. En este subsistema se atendió una matrícula de 325 mil alumnos en el ciclo escolar mencionado, equivalente al 12.5 por ciento del total.
- 4) Universidades tecnológicas públicas localizadas en 26 estados del país, que atendieron en su conjunto una población de 63 mil alumnos, equivalente al 2.5 de la matrícula total. La oferta educativa de este conjunto de instituciones se concentró en sus orígenes en el nivel de técnico superior universitario aunque de forma reciente se ha ampliado la oferta al nivel licenciatura.
- 5) Universidades politécnicas, que son organismos descentralizados de los gobiernos de los estados y que en su conjunto atendieron a poco más de 5 mil estudiantes en el ciclo escolar mencionado.
- 6) Nueve universidades interculturales que se ubican en los estados de México, Chiapas, Tabasco, Puebla, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Sinaloa y Quintana Roo, y atienden actualmente a cerca de 5,700 estudiantes que, en su gran mayoría, son originarios de comunidades indígenas. Un aspecto destacable de estas experiencias educativas, es que han abierto espacios para la incorporación

de una cantidad significativa de mujeres originarias de estas zonas (actualmente 54% de la matrícula), quienes encuentran en estas universidades la oportunidad de desarrollo que no hubieran alcanzado de haberse ubicado estas nuevas instituciones en espacios lejanos a sus lugares de origen. En las Universidades Interculturales hay presencia de jóvenes de más de 40 pueblos indígenas de México y algunos de Latinoamérica. En conjunto atienden a 31 lenguas indígenas nacionales para su preservación y desarrollo.

- 7) Más de 430 instituciones para la formación de profesionales de la educación básica, de las cuales el 57% son públicas y el 43% particulares distribuidas en el territorio nacional. En este subsistema se ofrecen programas de licenciatura, educación preescolar, primaria, primaria intercultural bilingüe, secundaria, especial, inicial, física y artística. En las escuelas normales superiores se ofrecen también programas de posgrado. En el ciclo escolar 2008-2009 el subsistema atendió a 150,000 estudiantes, lo que representa el 6 por ciento de la matrícula total del sistema. Las normales públicas cubrieron el 63 por ciento de la matrícula en este subsistema, mientras las normales particulares cubrieron el 37 por ciento restante.

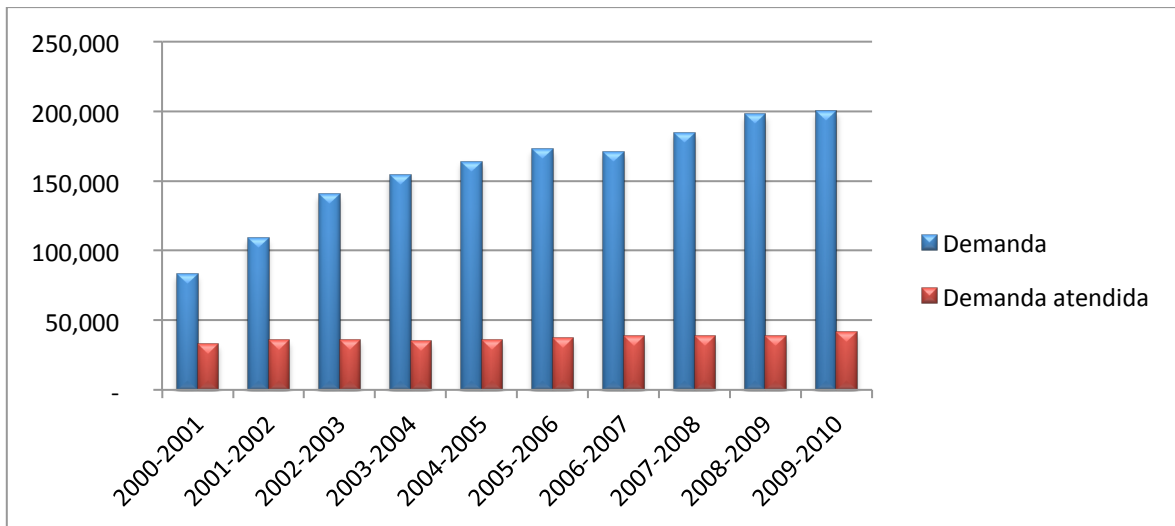
- 8) Otras instituciones públicas de diversa naturaleza, autónomas y no autónomas, organizadas como universidades, colegios, centros de investigación y estudios avanzados, escuelas de música, centros de educación artística, etc. Entre las instituciones que se localizan en la Ciudad de México y su área conurbada destacan las siguientes: el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN, El Colegio de México, las escuelas del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional de Bellas Artes, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivología y el Colegio de Posgraduados de Chapingo. En este grupo se atendió una matrícula de 124 mil alumnos, equivalente al 5 por ciento del sistema.

Con lo anterior, podemos argumentar que es la Universidad Nacional Autónoma de México la que mayor matrícula de estudiantes atiende frente a las demás instituciones públicas y privadas. Es por ello que centraremos nuestra atención en esta universidad y en el financiamiento estudiantil que otorga, analizando los alcances y limitaciones que tiene, así como su evolución a través del tiempo.

Actualmente la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con un total de 85 carreras en nivel licenciatura, 40 programas de posgrado y 34 programas de especialización. Sin embargo, estos programas pueden derivarse en más de un plan de estudio, por lo que de nivel licenciatura se ofertan 158 planes, de los cuáles 127 pertenecen a un sistema escolarizado y 31 al sistema de universidad abierta y educación a distancia; de posgrado se cuentan con 49 planes de estudio de maestría y 34 de doctorado; finalmente para especialización se cuenta con 189 planes (UNAM, 2011).

Para tener una idea de la importancia de esta institución a nivel nacional, la demanda que tuvo durante el ciclo escolar 2009-2010 fue de alrededor de 200 mil aspirantes, es decir, desean ingresar a este organismo cerca del 10% del total de la población en edad de estudiar una licenciatura, de los cuales solo 20% son aceptados (UNAM, 2011). Se muestra enseguida un gráfico con la evolución que ha tenido durante la última década, en relación a su demanda atendida.

Gráfico 14. Relación de aspirantes a Licenciatura y de nuevo ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de México



Fuente: Elaboración propia con datos de las series estadísticas de la UNAM.

Como se puede observar, es cada vez mayor el número de aspirantes año con año, sin embargo, la capacidad de demanda atendida no ha tenido un incremento notable. Se puede deducir la importancia y reconocimiento que ha tenido esta universidad a lo largo de los años.

Otro dato importante, es que de las 85 carreras que ofrece la UNAM, la demanda estudiantil se concentra en sólo 15 de ellas. Según los datos que aporta la Dirección General de Planeación, estas 15 licenciaturas que representan el 17.64% del total, congregan a aproximadamente el 70% (125 mil 337 alumnos) de los 179 mil 052 estudiantes que cursan ese nivel académico (UNIVERSIA, 2010).

Por otro lado, continuando con el estudio de esta institución, es recomendable tener un conocimiento general del costo que implica estudiar el nivel superior en la UNAM, mismo que podemos encontrar en el Reglamento General de Pagos que emite el instituto en su página oficial (UNAM, 2011). Con esta información podemos ver de manera resumida que las colegiaturas van desde los cien y hasta los doscientos pesos anuales de inscripción, y cada asignatura tiene un costo aproximado de treinta pesos al semestre.

Se puede observar que el costo general de la colegiatura en esta universidad es realmente muy accesible en comparación con otras escuelas, ya que es financiada por el gobierno por ser una institución pública federal.

La UNAM cuenta con una serie de programas y becas orientados a financiar el desarrollo académico de la comunidad estudiantil, con el fin de apoyar y fortalecer la formación del capital humano.

Se describen a continuación los diferentes medios de financiamiento al que se puede tener acceso como alumno de esta universidad:

- Becas en la UNAM
- Bécalos PRONABES-UNAM
- Apoyo para el estudio de idiomas
- Espacio Común de Educación Superior (ECOES)
- Programa de medias becas en instituciones con estudios incorporados a la UNAM
- Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
- PRONABES-UNAM
- Becas en instituciones con estudios incorporados a la UNAM

BECAS EN LA UNAM

Los programas institucionales de becas y apoyos que oferta la UNAM a su comunidad universitaria se clasifican en cuatro grupos de becas, de acuerdo a la orientación y objetivos que se persiguen (UNAM, 2011):

a) Para estudiantes en general.

Se ofertan un total de 29 distintos tipos de becas, de las cuales 17 van encaminadas a estudiantes de nivel superior y posgrado. Entre los objetivos más importantes se encuentran otorgar un apoyo económico para solventar sus necesidades académicas, con montos que van desde 750, hasta los 2 mil pesos de manera mensual.

Otros apoyos van dirigidos a estudiantes de algún origen étnico con apoyos de hasta 2 mil pesos mensuales. Existen también financiamientos para estudios de posgrado que se otorgan de manera semestral con montos que van de 1,700 hasta los 10 mil pesos, así como de movilidad estudiantil, cuyo apoyo llega a ser de aproximadamente 5 mil pesos mensuales.

b) Para la superación del personal académico.

c) A estudiantes en proyectos de investigación.

Dependiendo del nivel en que se encuentren estudiando, licenciatura o posgrado, se les da un apoyo económico a alumnos que se encuentren en algún proyecto o investigación, cuyo monto va de los 1,404 a los 5,616 pesos mensuales.

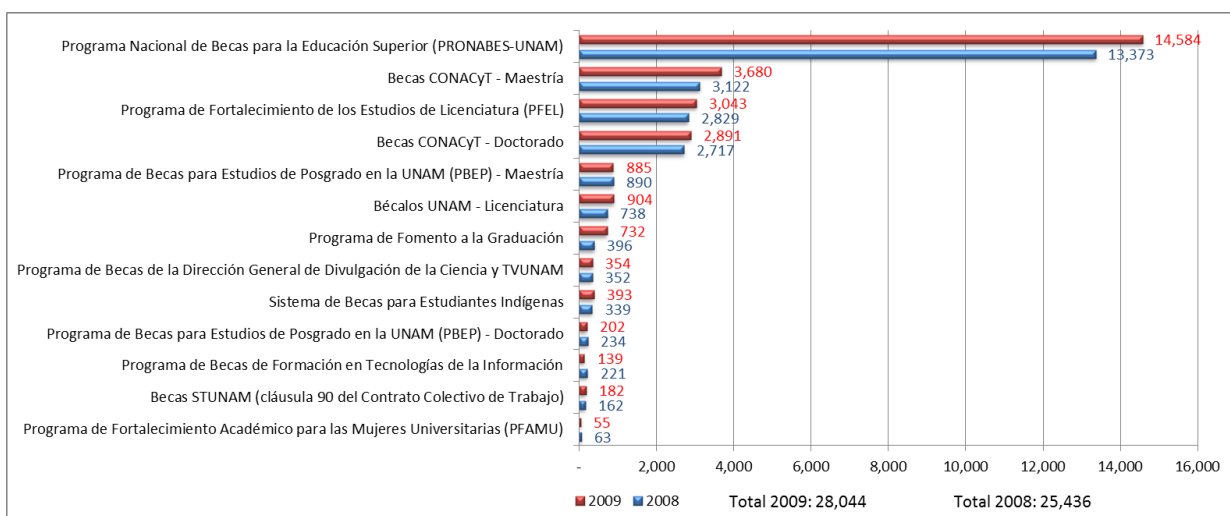
d) Posdoctorales.

Dirigido a alumnos de doctorado, la cual consiste en un financiamiento de 2 mil dólares mensuales si se realiza en el extranjero o 16 veces el salario mínimo si se encuentra estudiando dentro del territorio nacional.

Cabe mencionar que para los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, además de los financiamientos antes mencionados, existen otros apoyos y becas de carácter público como el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior o los que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y de carácter privado como la de Fundación Carolina o las ofertadas por algunas instituciones bancarias como Santander.

Para tener una mejor visión de los alcances que tienen todos estos financiamientos ofertados por la UNAM, se mostrará a continuación un gráfico con el número de becarios beneficiados durante los años de 2008 y 2009 para los programas antes mencionados correspondientes a licenciatura y posgrado (UNAM, 2011).

Gráfico 15. Número de Becarios por Programa de la UNAM. Periodos 2008 y 2009.



Fuente: Elaboración propia con datos de las series estadísticas de la UNAM 2000-2009.

Podemos observar que los programas de becas externos a la universidad, cubren a un número considerablemente mayor de estudiantes que las propias becas ofertadas por dicha institución, por lo que el 75% de los becarios están financiados por otros programas y sólo el 25% tienen becas de la UNAM. Es importante mencionar que este porcentaje tan alto es atendido por sólo dos programas de becas, los cuáles son: Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) y Becas del CONACyT orientados al posgrado.

Además de lo anterior, respecto al total de becarios con que cuenta la universidad, se tiene información acerca de los beneficiados con estos programas desglosados por género y por nivel educativo, misma que se presenta enseguida (UNAM, 2010):

Tabla 8. Total de estudiantes becados de la UNAM, por nivel educativo y por género en 2009.

Nivel	Hombres	Mujeres	Becarios
Licenciatura	7,115	12,539	19,654
Posgrado	4,173	4,217	8,390
Total	11,287	16,757	28,044

Elaboración propia con datos de las series estadísticas de la UNAM 2000-2009.

Es notorio ver que cerca del 64% de los financiamientos fueron otorgados a estudiantes del sexo femenino de nivel licenciatura, mientras que las becas de posgrado fueron autorizadas de manera equitativa. En adición a esto, es importante mencionar que el porcentaje de población de mujeres estudiantes del nivel superior y posgrado de inscritos en la UNAM durante el 2009 era del 50%.

Otra información de gran relevancia para nuestro estudio, es el porcentaje de alumnos que tienen algún tipo de beca de entre todos los estudiantes que pertenecen a la matrícula de la UNAM. Con ello podremos analizar la cobertura de financiamiento que se otorga en dicha institución pública, así como la posibilidad que se tiene de poder acceder a algún tipo de beca.

En el siguiente cuadro, se muestra la relación entre la población total atendida y los estudiantes que cuentan con algún tipo de beca en cada nivel de estudios.

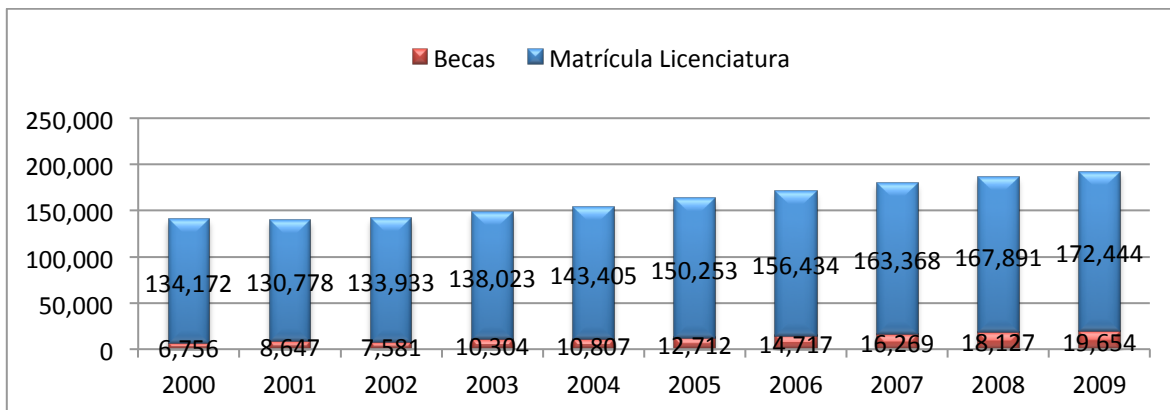
Tabla 9. Relación de cobertura de programas de becas en los estudiantes del Nivel Superior y Posgrado de la UNAM.

Periodo	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
Licenciatura	134,172	130,778	133,933	138,023	143,405	150,253	156,434	163,368	167,891	172,444
Becas	6,756	8,647	7,581	10,304	10,807	12,712	14,717	16,269	18,127	19,654
Relación %	5.04%	6.61%	5.66%	7.47%	7.54%	8.46%	9.41%	9.96%	10.80%	11.40%
Posgrado	17,270	16,547	17,910	18,530	18,987	19,765	20,747	21,230	22,527	23,875
Becas	3,772	3,169	3,504	3,139	4,283	5,036	5,509	6,276	7,359	8,390
Relación %	21.84%	19.15%	19.56%	16.94%	22.56%	25.48%	26.55%	29.56%	32.67%	35.14%

Elaboración propia con datos de las series estadísticas 2000-2009. UNAM.

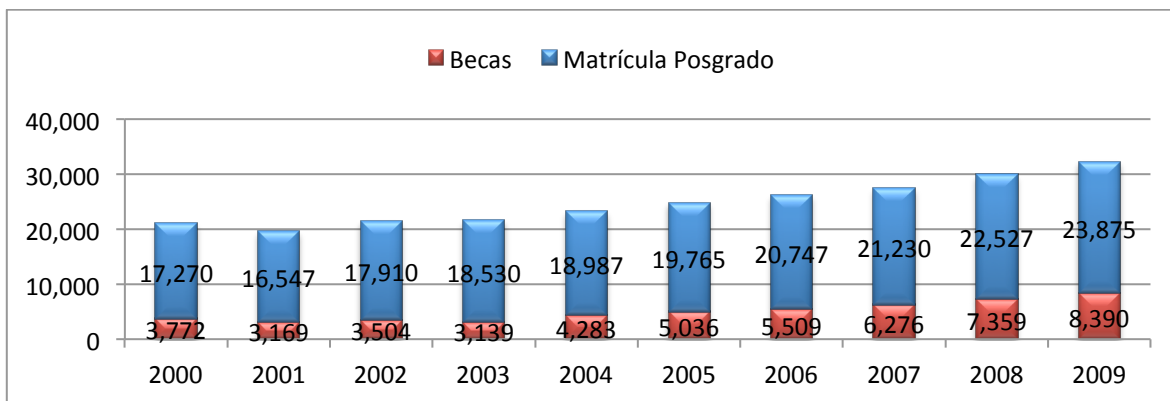
Para analizar mejor esta relación, se ilustran las siguientes gráficas en base a los datos anteriores.

Gráfico 16. Relación de becas asignadas a los estudiantes del nivel superior de la UNAM.



Elaboración propia con datos de las series estadísticas 2000-2009. UNAM.

Gráfico 17. Relación de becas asignadas a los estudiantes de posgrado de la UNAM.



Elaboración propia con datos de las series estadísticas 2000-2009. UNAM.

Con base en lo anterior, podemos apreciar la baja cobertura que presentan estos programas de financiamiento, ya que del total de los estudiantes que estuvieron cursando alguna licenciatura en el año 2009, sólo el 11.40% contaba con algún tipo de beca o programa de apoyo financiero, y en el caso de los que estudiaban el posgrado, alrededor del 35% de ellos tenían beca.

Es una realidad que se necesitan más alternativas de financiamiento para mejorar estos indicadores, para que más estudiantes puedan tener acceso a un medio de financiamiento que ayude a elevar su capital humano dentro de esta institución.

En relación al tema de movilidad estudiantil, la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con programas de financiamiento que apoyan a que los estudiantes puedan ir a estudiar a otra universidad dentro o fuera del país. Uno de ellos es el Programa de Movilidad Estudiantil UNAM-Universidad de California, el cual apoya a los mejores estudiantes de licenciatura y posgrado en su formación académica, facilitando la realización de estancias de estudio en la Universidad de California, EUA.

Otro programa es el de Movilidad Universitaria de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, el cual ofrece un apoyo económico de hasta 1,000 USD mensuales o su equivalente en moneda nacional para la manutención, más un monto máximo por la misma cantidad para gasto de transportación de los alumnos, que realizan intercambios estudiantiles entre universidades que tengan suscritos convenios bilaterales, de colaboración académica en la red de universidades de las regiones antes mencionadas.

Existe uno más que es el Programa de Becas de Movilidad Estudiantil Santander para el Espacio Común de Educación Superior (ECOES), cuyo objetivo es impulsar la movilidad de estudiantes a través del apoyo a la realización de estancias académicas en las instituciones de educación superior integrantes del ECOES, cuyo monto de beneficio es de 5 mil pesos mensuales por periodos de hasta 5 meses.

Los sistemas de financiamiento anteriores permiten que los alumnos de la UNAM puedan tener acceso a la oportunidad de tomar un semestre de la carrera en otra universidad, ya sea nacional o extranjera, así como un posgrado o hasta un curso o especialidad.

Tenemos enseguida un cuadro que muestra la cantidad de alumnos que durante el estudio de la licenciatura en la UNAM se fueron de intercambio estudiantil a alguna universidad fuera del país.

Tabla 10. Estudiantes de Licenciatura de la UNAM que fueron de intercambio al extranjero a cursar un semestre durante el periodo 2009-2010.

Universidad receptora	Alumnos
ARGENTINA	
Universidad de Buenos Aires	3
BRASIL	
Univerdidade de São Paulo	5
CANADA	
University of British Columbia	2
University of Calgary	1
COREA	
Dankook University	1
ALEMANIA	
Technische Universität München	1
Freie Universität Berlin	1
ESPAÑA	
Universidad de Lleida	3
Universitat de Barcelona	2
Universidad Autónoma de Madrid	8
FRANCIA	
Université Lille 1	2
HOLANDA	
Universidad de Groningen	10
JAPON	
Kyoto Sangyo University	1
PORTUGAL	
Universidad de Porto	1
SUECIA	
Växjö University	1
OTRO	
Otra	1
TOTAL	43

Fuente: Agenda Estadística 09-10 que proporciona la UNAM.

Por otro lado, también se presenta un cuadro que resume la cantidad de estudiantes de licenciatura, posgrado y académicos universitarios que estuvieron en algún programa de movilidad durante el año 2009.

Tabla 11. Estudiantes y Académicos de la UNAM que estuvieron en un programa de movilidad estudiantil durante el periodo de 2009.

Académicos de la UNAM en el extranjero	55
Académicos extranjeros en la UNAM	59
Becarios de intercambio internacional	211
Becarios de intercambio nacional	192
Becarios del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Coordinación de Estudios de Posgrado	555
Estudiantes participantes en el Programa de Movilidad en el Posgrado de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe	300
Estudiantes participantes en el Programa Nacional de Movilidad Estudiantil para el Espacio Común de Educación Superior	603
Proyectos de cooperación internacional	142
Total general	2,117

Fuente: Series Históricas que proporciona la UNAM.

Como se ha visto en cada uno de los datos presentados en esta sección, el financiamiento que se oferta en esta universidad pública llega a ser muy escaso y en ocasiones de difícil acceso, ya que el sistema de becas cubre tan solo cerca del 10% del total de la matrícula, y si se considera solo a los programas propios del instituto, la cobertura es mucho menor.

Siendo que es la universidad pública más grande e importante del país, debiera existir un sistema de financiamiento al que pudieran acceder un mayor número de estudiantes, permitiendo que la mayoría de la matrícula tenga la oportunidad de elevar su capital humano y acceder a un mejor desarrollo académico.

1.2.2 CASO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, UAEMex.

La Universidad Autónoma del Estado de México es la institución pública que da servicio educativo a más de 48 mil jóvenes del nivel superior y posgrado en el Estado de México, de los cuáles el 80% son dependientes de este instituto y el resto pertenecen a universidades incorporadas (UAEMex, 2010).

Para nuestro estudio, nos enfocaremos principalmente a la matrícula que depende directamente de la UAEMex, la cual suma un número aproximado de 38 mil estudiantes, de los cuáles el 93.17% son de nivel licenciatura y el resto pertenecen a posgrado.

Se tiene enseguida un gráfico que muestra la evolución histórica de la demanda que se cubre dentro de ésta universidad pública:

Gráfico 18. Comportamiento histórico de la matrícula de la UAEMex, 2002-2003 / 2009-2010.



Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional. Estadística 911. Matrícula de varios años.

Se puede observar que la proporción de jóvenes que estudian en este instituto es mucho menor que el de la demanda atendida por la UNAM, es decir, mientras que en la UNAM estudian alrededor de 180 mil alumnos, los estudiantes de la UAEMex representa alrededor del 21%. Es claro ver que dicha magnitud se debe principalmente a que la primera da servicio educativo a nivel federal, mientras que la segunda es solo a nivel estatal.

Una vez presentado el panorama general sobre la demanda de estudiantes que se atiende dentro de la UAEMex, veremos en seguida el financiamiento que se oferta para la matrícula en general.

La Universidad Autónoma del Estado de México cuenta con varias modalidades de becas, que se ofertan cada semestre a los estudiantes de las diferentes licenciaturas, las cuáles se dividen en tres grandes rubros: Becas Institucionales, Becas Nacionales y Becas Internacionales (UAEMex, 2011).

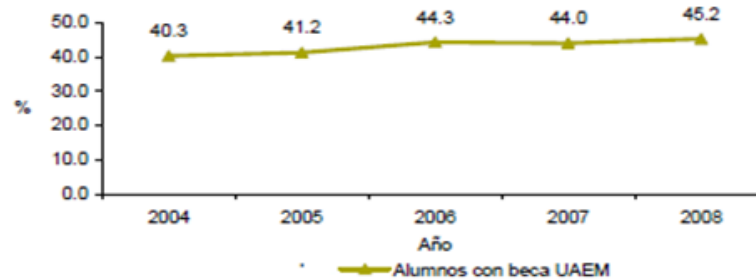
Dentro de las Becas Institucionales se encuentran:

- Beca Ventanilla De Atención Universal
- Beca Servicio Social o Prácticas Profesionales
- Beca Movilidad Estudiantil
- Beca “Mónica Pretelini de Peña”
- Beca “Lic. Juan Josafat Pichardo”
- Beca “De Apoyo”
- Beca Deportiva
- Beca “Apoyo A La Movilidad Estudiantil Fundación UAEMex A.C.”
- Beca Divuladores De La Cultura Y La Ciencia “José Antonio Alzate”
- Beca Grupos Artísticos
- Beca Hospedaje Y/O Transporte
- Beca Jóvenes Brigadistas
- Beca Promotores De Extensión Y Vinculación
- Beca Jóvenes Ecologistas
- Beca “Lic. Adolfo López Mateos”
- Beca Desarrollo “Ignacio Manuel Altamirano”
- Beca Bono Alimenticio
- Beca Económica
- Beca Escolaridad

Estas becas se emiten con montos de financiamiento que van desde los mil y hasta los 3 mil pesos, mismos que son pagados en una sola exhibición o de manera mensual al semestre. Cabe mencionar, que un alumno puede tener acceso solamente a un tipo de beca al semestre, y además, en algunas modalidades el estudiante tiene que brindar algún servicio o desempeñar alguna actividad dentro de la universidad, para que pueda ser acreedor de dicha beca.

Se presenta enseguida un gráfico que muestra la proporción de alumnos beneficiados con becas de la UAEM del total de la matrícula de Bachillerato, Técnico Superior y Licenciatura, para los años de 2004 a 2008:

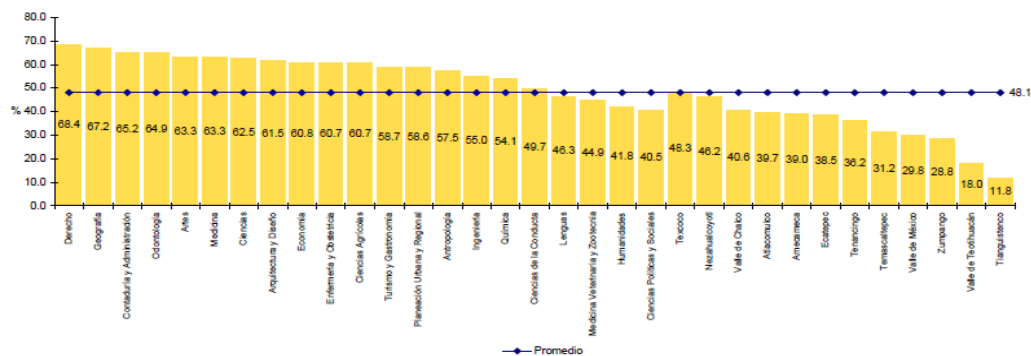
Gráfico 19. Porcentaje de Alumnos Becados en la UAEM (2004-2008)



Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional. Indicadores Estratégicos Universitarios. 2004-2008.

También se muestra enseguida el porcentaje de alumnos de Técnico Superior y Licenciatura becados por la UAEM en 2008 por espacio académico:

Gráfico 20. Porcentaje de alumnos becados en la UAEM, por Espacio Académico (2008)



Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional. Indicadores Estratégicos Universitarios. 2004-2008.

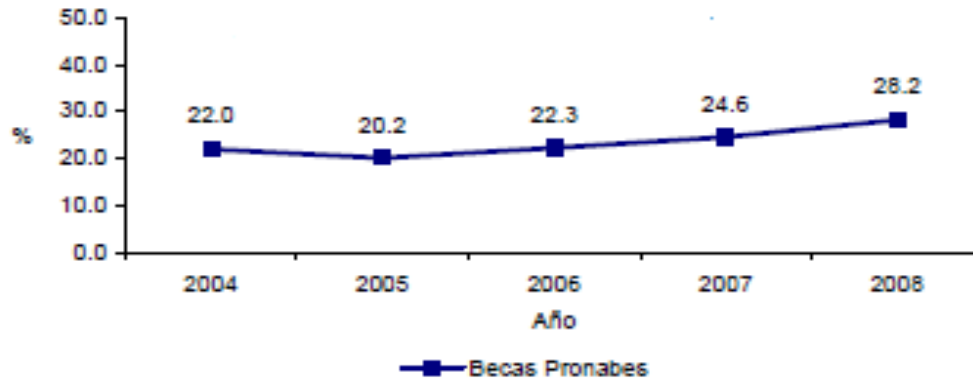
En base al dato anterior, notamos que aproximadamente la mitad de la población estudiantil cuenta con algún tipo de beca, mientras que el resto no cuenta con ningún tipo de financiamiento directo por parte de la universidad.

Entre las Becas Nacionales se cuenta con las siguientes alternativas:

- Becas por parte del Consorcio de Universidades Mexicanas
- Becas que oferta la Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Becas que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Becas para la Educación Superior que ofrece la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- Programa de Becas que oferta la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEMex.
- Becas que promociona la Secretaría de Relaciones Exteriores
- Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) que se oferta a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Subsecretaría de Educación Superior (SES).
- Beca Oportunidades que ofrece el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- El Programa Bécalos que se oferta a través de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Enseguida se muestra un gráfico donde se ve reflejado el porcentaje de alumnos que cuentan con una beca PRONABES, que es una de las más importantes a nivel nacional:

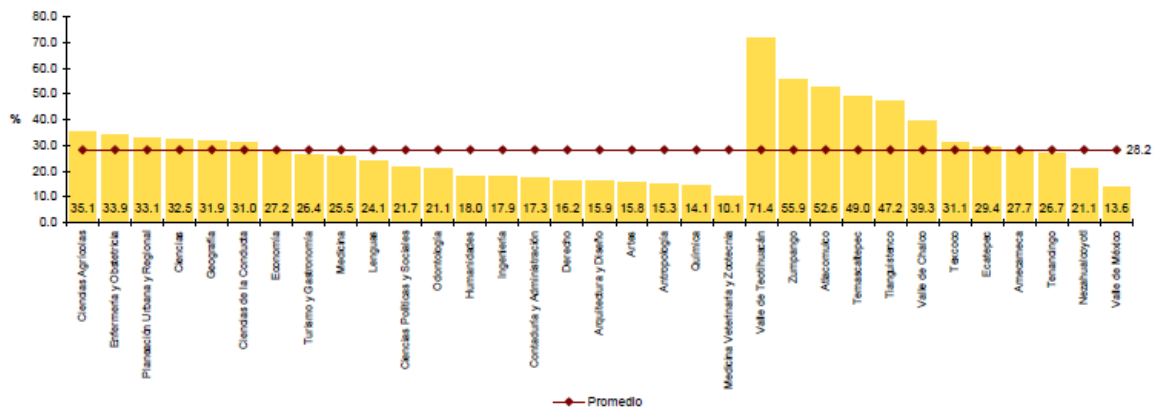
Gráfico 21. Porcentaje de Alumnos con beca PRONABES en la UAEM (2004-2008)



Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional. Indicadores Estratégicos Universitarios. 2004-2008.

El porcentaje correspondiente a 2008, se representa a continuación a través de un gráfico desglosado por espacio académico:

Gráfico 22. Porcentaje de alumnos con beca PRONABES en la UAEM, por Espacio Académico (2008)



Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional. Indicadores Estratégicos Universitarios. 2004-2008.

Como se puede observar en el gráfico anterior, existe en promedio una cobertura por este programa del 30%, donde los alumnos beneficiados son los que no cuentan con algún tipo de beca por parte de la universidad.

Retomando las cifras anteriores, se puede decir que aproximadamente el 80% del total de la matrícula cuenta con algún tipo de beca, ya sea institucional o nacional, pero el restante 20%, que equivale a alrededor de 7 mil seiscientos alumnos, no cuenta con estos financiamientos.

Es importante mencionar que las becas otorgadas por la Universidad ayudan sólo a financiar parte del desarrollo académico del estudiante y no la totalidad de éste. Aquí es donde entra la familia aportando la mayor parte del financiamiento a este rubro a lo largo de la carrera.

Al inicio de cada semestre, el alumno y la familia tienen que cubrir los costos de reinscripción así como el costo que genera cada uno de los créditos de las unidades de aprendizaje a cursar.

Es claro que el financiamiento a este objetivo merma el consumo de la familia por un periodo determinado y en algunos casos es imposible costear este gasto, así que las familias buscan la manera de financiarse, a través de préstamos o créditos que bancos y otras instituciones financieras ofertan. Más adelante se hablará en general acerca de lo que el Sistema Financiero ofrece a la sociedad y en particular a la población estudiantil.

Otro aspecto muy importante que se debe considerar, es la posibilidad de que el egresado tenga el deseo o la necesidad de continuar su desarrollo académico cursando un posgrado. De ser así, el estudiante tiene que financiar de igual manera dichos estudios, ya sea que elija estudiar dentro del país o en el extranjero. En este tema, la universidad ofrece la Beca Escolaridad para Estudios de Posgrado, que consiste en el reembolso que se otorga a los alumnos de la Universidad inscritos en un programa académico de Especialidad, Maestría o Doctorado, de un porcentaje del pago de inscripción o reinscripción de acuerdo con su desempeño académico.

Tabla 12. Porcentaje de Beca en relación al promedio	
PROMEDIO	% DE BECA
8.5 – 8.9	50%
9.0 – 9.4	75%
9.5 – 10.0	100%

Fuente: Convocatoria Escolaridad para Estudios de Posgrado, 2011

Sin embargo, para efecto de esta investigación, es necesario resaltar que uno de los principales requisitos para tener acceso a esta beca, es que el egresado debe de contar con un promedio mínimo de 8.5, mismo que en algunas carreras cuyo nivel de exigencia es mayor no es sencillo de alcanzar. Para demostrar lo anterior, según los indicadores estratégicos universitarios de 2008, de la matrícula inscrita en la Facultad de Economía, solo el 3% estaba cursando un posgrado, mientras que en el caso del total de la matrícula de la Universidad, solo el 5% (UAEMex, 2008).

Los datos demuestran que es muy bajo el porcentaje de estudiantes de posgrado dentro de la Universidad, pese al alto número de planes de estudio que oferta la institución.

Otro aspecto muy importante dentro del desarrollo académico de los estudiantes, es la oportunidad de hacer un intercambio estudiantil en una universidad pública o privada, ya sea nacional o extranjera. Alcanzar este objetivo da como resultado el poder elevar el capital humano, así como la satisfacción de poder conocer y desenvolverse en un medio diferente.

La Universidad tiene convenios con múltiples universidades nacionales e internacionales, donde el estudiante puede ir de intercambio académico, y como resultado de esto, un total de 404 alumnos estuvieron en programas de movilidad estudiantil en 2008, 218 en el extranjero y 186 a nivel nacional, creciendo esta cifra en un 175% respecto al año anterior (UAEMex, 2008).

Continuando con el tema de la movilidad estudiantil, la Facultad de Economía es el segundo espacio académico después de Medicina que más alumnos tiene en estos programas, con un total de 34 estudiantes en 2008, de los cuales alrededor del 80% estuvieron en universidades extranjeras y el resto en instituciones nacionales (UAEMex, 2008).

En este contexto, la universidad oferta becas para movilidad estudiantil cada semestre, las cuáles se mencionan a continuación:

- Movilidad Estudiantil
- Movilidad a Francia
- Apoyo a la Movilidad Estudiantil Fundación UAEMEX

Éstas tres modalidades ofrecieron apoyo en 2008 a 156, 50 y 49 estudiantes respectivamente, dando un total de 255 becados (UAEMex,2009), es decir, se otorgó beca a cerca del 63% del total de los alumnos que se fueron de intercambio, el resto tuvo que financiar el total de los costos para este objetivo por cuenta propia.

Sin embargo, es importante señalar que las becas otorgadas sólo ayudan con una parte del costo que genera el intercambio, ya que éstas ofrecen montos máximos de diez mil pesos y en otros casos, sólo cubren el costo de inscripción o reinscripción al semestre, además del inconveniente de un número muy reducido de las mismas.

Para tener una idea más clara de lo que implica un intercambio estudiantil, tomaremos como ejemplo una movilidad internacional, ya que cerca del 60% de los estudiantes optan por ir a otro país. Presentamos el caso de un compañero de la Licenciatura en Actuaría de la Facultad de Economía para el periodo de 2008-B.

El intercambio tuvo cede en la Central Ostrobothnia University of Applied Sciences ubicada en Finlandia, y los costos que generó el mismo se desglosan a continuación de forma global para enmarcar brevemente lo que implica lograr este objetivo:

- Costo del viaje redondo.....€ 1,500.00 EUR
- Gastos de alimentación mensual.....€ 150.00 EUR
- Gastos de hospedaje mensual.....€ 250.00 EUR
- Gastos de transporte bus – pass mensual.....€ 20.00 EUR
- Gastos escolares con internet mensuales.....€ 15.00 EUR
- Gastos en ocio mensuales.....€ 100.00 EUR

Costo Total por todo el semestre con viaje redondo: **€ 4,700.00 EUR**

En base a la información anterior, podemos observar que la inversión total al concluir el intercambio fue de aproximadamente 80,000.00 pesos mexicanos. Con esta cifra podemos decir que la Universidad aporta sólo cerca del 10% del financiamiento para la movilización estudiantil en el mejor de los casos. Es claro ver nuevamente que la mayor parte de la carga financiera la soporta el alumno con su familia, un costo que no todos los estudiantes pueden pagar y por ende es la minoría de los jóvenes universitarios quienes tienen la oportunidad de ir de intercambio a otra casa de estudios.

Es fácil notar que el difícil acceso a un financiamiento para este objetivo tenga como resultado que menos del 1% del total de la matrícula inscrita en la UAEM pueda realizar un intercambio estudiantil por año.

En resumen, podemos decir que el financiamiento al que se tiene acceso dentro del sistema de educación pública es muy poco y en ocasiones muy excluyente, lo que da como resultado un difícil acceso al mismo, además de que generalmente no se puede contar con más de un apoyo, limitando el poder alcanzar más de un objetivo académico que eleve el capital humano.

Una vez visto y analizado los alcances que tienen los programas de becas orientados al desarrollo profesional de los estudiantes, dentro del contexto de la educación superior y posgrado en el régimen público, se analizará en el siguiente tema lo que se oferta en materia de financiamiento dentro del sistema de educación privada, con el fin de tener un parámetro de comparación sobre eficiencia, cobertura, costos y beneficios.

1.3 LA UNIVERSIDAD PRIVADA Y SU OFERTA EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

Existen varias opciones que ofrecen las instituciones educativas privadas para el financiamiento académico de sus estudiantes, entre estas opciones se encuentran becas y financiamientos con tasas de interés preferenciales, otorgadas por las mismas instituciones, o bien financiamientos con instituciones bancarias y fundaciones, que los interesados obtienen mediante convenios que dichas instituciones tienen con las universidades privadas.

En esta sección estudiaremos dos casos referentes a la oferta existente en las universidades privadas en el país que cumplen con el objetivo de financiamiento académico de sus estudiantes, trataremos el caso del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

1.3.1 CASO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)

El Tecnológico de Monterrey es una de las instituciones educativas más prestigiosas del país, fundada en 1943, que hoy en día cuenta con 31 campi en México con un sistema que oferta 58 carreras profesionales, 39 carreras internacionales, 27 especialidades, 42 maestrías y 10 doctorados. Actualmente con más de 90 mil alumnos, de los cuales un 51.4% reciben algún tipo de beneficio de financiamiento académico, ya sea por medio de becas, planes de financiamiento interno o por convenios de la institución (ITESM,2011).

En el año 2010 más de 6 mil alumnos cursaron algún semestre en universidades extranjeras, por medio del programa de intercambios con 350 universidades extranjeras en 30 países. A continuación se listan algunos de los programas referentes a este rubro:

- **Intercambio internacional:** Consiste en estudiar un semestre en alguna universidad extranjera cubriendo la cuota del ITESM.
- **Study Abroad:** Este programa da la oportunidad de estudiar un semestre en una universidad del extranjero pagando las cuotas de la universidad seleccionada.
- **Prácticas Profesionales:** El ITESM da la oportunidad de laborar durante un semestre en alguna empresa del extranjero, acreditando de esta manera una o dos materias del plan de estudio, o bien acreditar horas de prácticas profesionales.
- **Semestre de idiomas:** Este plan te permite acreditar la materia de lengua extranjera cursando un semestre en el extranjero para perfeccionar el idioma de tu preferencia.
- **Semestre de Especialidad:** Consiste en tomar de cinco a ocho materias en una universidad del extranjero, que correspondan a una misma área del conocimiento, dependiendo del plan de estudios de la universidad seleccionada, todo esto a manera de especialización.
- **Certificado de Especialidad:** Este plan funciona de la misma manera que el Semestre de Especialidad, con la diferencia de que aplica solo para estudiante de Carreras Internacionales, además de que la universidad extranjera seleccionada otorga un certificado de especialidad, esto si se cumple una serie de requisitos.

Como se mencionó anteriormente, el ITESM cuenta con una amplia gama de opciones para el financiamiento académico, a continuación describiremos cada una de las opciones ofertadas.

- Crédito Educativo TEC

Este es el crédito que otorga por sí mismo el ITESM con el objetivo de hacer menos pesada, a los estudiantes y sus familias, la carga del pago de las colegiaturas durante la carrera.

Los montos o porcentajes de financiamiento se otorgan en función de la situación económica del estudiante así como del semestre que se curse, con porcentajes de financiamiento que pueden ir desde el 40%, para los recién ingresados, hasta el 60% para los estudiantes de los últimos semestres.

Este financiamiento se otorga con una tasa fija anual del 8.5% durante la vida del crédito, la cual puede ser el doble del periodo de estudios con crédito, pero no mayor a 9 años. Durante el periodo de estudio con crédito el estudiante deberá pagar \$840.00 semestrales por cada 10% de financiamiento, esto incluye un periodo de gracia de 3 meses una vez concluida la carrera, transcurrido el periodo de gracia se comenzará con los pagos crecientes de capital e interés, estos incrementos serán de manera semestral (ITESM, 2011). En el Gráfico 23 se muestra el esquema de pago para un alumno de nuevo ingreso.



Fuente: Carreras Profesionales. Apoyo financiero y becas. Crédito Educativo Tec – Profesional. ITESM.

Este crédito es combinable con cualquiera de las becas otorgadas por el ITESM y de otras instituciones, pero no así con otros créditos o financiamientos.

- Crédito Educativo Bancomer

Entre los convenios con los que cuenta el ITESM que cumplen con el objetivo de financiamiento del desarrollo académico, se encuentra el crédito educativo Bancomer, el cual cubre el 100% de las colegiaturas, asegurando así el costo total de la carrera.

Este crédito se paga a una tasa fija del 12.9% nominal más IVA durante un plazo no mayor a 12 años dependiendo del número de semestres en los cuales se hizo uso del crédito, además de una comisión del 5% semestral sobre el monto financiado, la cual puede reducirse por pago puntual. Con este plan de financiamiento, el estudiante y los acreditados cuentan con un seguro de vida, que cubre el monto del adeudo garantizando así la conclusión de los estudios (ITESM, 2011). En la Tabla 13 se muestra una simulación del crédito.

Tabla 13. Esquema de pago del Crédito Educativo Bancomer

Profesional	% de Beca	Semestres Faltantes	Plazo (Años)	Línea de Crédito	Pago Mensual	Simulación
Nuevo ingreso	Sin beca	9	11.8	\$701,027	\$7,839	Simulación
Nuevo ingreso	10%	9	11.8	\$701,027	\$7,839	Simulación
Nuevo ingreso	20%	9	11.8	\$630,924	\$6,981	Simulación
Nuevo ingreso	30%	9	11.8	\$560,821	\$6,271	Simulación
Reingreso-8	Sin beca	8	11.4	\$609,745	\$7,159	Simulación
Reingreso-7	Sin beca	7	10.3	\$523,841	\$6,642	Simulación
Reingreso-6	Sin beca	6	9.2	\$441,241	\$6,098	Simulación
Reingreso-5	Sin beca	5	7.9	\$361,047	\$5,594	Simulación
Reingreso-4	Sin beca	4	6.5	\$283,937	\$5,099	Simulación
Reingreso-3	Sin beca	3	5	\$209,073	\$4,604	Simulación

Fuente: Carreras Profesionales. Apoyo financiero y becas. Crédito Educativo Bancomer. ITESM.

Este crédito es combinable con las becas que otorga el ITESM más no con otros créditos educativos, además cuenta con la flexibilidad para programas de verano y movilidad estudiantil, no se requiere ningún tipo de garantía hipotecaria y se permiten los pagos anticipados sin ninguna penalización.

Para obtener este crédito existen varios requisitos, que están en función de la edad de los co-acreditados, la cual no debe superar los 70 años considerando la vida del crédito; sus ingresos, de los cuales dependerá el porcentaje de beca a otorgar; así como su historial crediticio, también se cuenta con la posibilidad de más de un co-acreditado, el cual deberá cumplir con los mismos requisitos.

- Crédito Educativo Santander Profesional

Uno más de los convenios que tiene el ITESM con instituciones bancarias es el Crédito Educativo Santander Profesional, el cual es producto de la alianza entre Santander, FINES y NAFIN para otorgar a los estudiantes del ITESM hasta un 70% de los estudios profesionales faltantes.

Los pagos de este crédito comienzan durante la etapa de estudio con el pago de intereses fijos, los cuales se irán incrementando cada semestre; se otorga un periodo de gracia de seis meses al finalizar los estudios, durante este periodo se continuará con el pago de los intereses, finalmente viene el pago de intereses y capital durante un plazo no mayor a cinco años posteriores a la finalización de los estudios (ITESM, 2011). En el Gráfico 24 se muestra el funcionamiento de este crédito.

Gráfico 24. Esquema de Pago del Crédito Educativo Santander - Profesional



Fuente: Carreras Profesionales. Apoyo financiero y becas. Crédito Educativo Santander - Profesional. ITESM.

El crédito educativo Santander Profesional es flexible para llevar sobrecargas, realizar veranos y participar en los programas de movilidad estudiantil bajo el esquema del ITESM. No existe cobro de comisiones semestrales ni el requerimiento de garantías hipotecarias, asimismo se permite la realización de pagos anticipados sin penalización alguna pero, no es combinable con otros créditos educativos.

Para el obligado existen algunas condiciones, como ser familiar en línea directa del estudiante, restricciones en cuanto a la edad, la cual debe ser de entre 25 y 63 años, los ingresos que deben ser mayores a \$15,000.00, así como un buen historial crediticio. Existe la posibilidad de otro obligado el cual deberá ser cónyuge del primero cumpliendo con las mismas condiciones.

- Federal Direct Loan

El Departamento de Educación de Estados Unidos cuenta con el Federal Direct Loan Program, al cual pueden tener acceso los residentes y ciudadanos de Estados Unidos con el objetivo de financiar los estudios superiores y de posgrado. Este programa está autorizado para operar en cualquier campus del ITESM.

En este programa de financiamiento los estudiantes pueden escoger entre un programa de financiamiento subsidiado, que va dirigido a aquellos estudiantes con necesidad económica, mientras que si no es el caso pueden optar por el financiamiento no subsidiado. Para ambos casos se realiza un estudio socioeconómico para conocer las condiciones de vida del estudiante (ITESM, 2011). En la Tabla 14 se hace un pequeño comparativo de los dos tipos.

Tabla 14. Tipos de Préstamo dentro del “Federal Direct Loan Program”

Préstamo subsidiado	Préstamos no subsidiado
<p>Se otorga a estudiantes con necesidad económica. Este esquema, no cobra los intereses durante la etapa de estudio, el periodo de gracia y de aplazamiento de pago.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento entre 3,500 y 8,500 dólares al periodo 1. • Tasa para estudios profesionales 4.5% y para estudios de posgrado 6.8%. • Esquema de pagos: <ul style="list-style-type: none"> • Al egresar: pagos accesibles de intereses y capital 	<p>Es independiente de la necesidad económica. El alumno es responsable de pagar los intereses, incluso durante los periodos de estudios, gracia y de aplazamiento de pago.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento entre \$2,000 y \$12,500 dólares al periodo^{1,2}. • Tasa del 6.8%. • Esquema de pagos: <ul style="list-style-type: none"> • Al egresar: pagos accesibles de intereses y capital

Notas: 1. El monto máximo a financiar depende del nivel académico y situación de dependencia del estudiante, dicho monto es fijado por el Departamento de Educación de los Estados Unidos y actualizado periódicamente. 2. Al monto máximo a financiar se le disminuirá el monto de los préstamos con subsidio obtenidos en el mismo periodo.

Fuente: Carreras Profesionales. Apoyo financiero y becas. Federal Direct Loan. ITESM.

Este financiamiento es combinable con cualquiera de las becas que otorga el ITESM, permite llevar sobrecargas, transferencias entre campus y programas de movilidad estudiantil bajo el esquema de pago del ITESM, no requiere garantías hipotecarias y permite pagos anticipados sin penalización. Sin embargo este financiamiento no es combinable con otros créditos educativos.

La forma de pago de este préstamo cuenta con la ventaja de que no exige ningún tipo de pago durante la etapa de estudio. Los pagos se iniciarán al egresar dependiendo del plan escogido y las condiciones otorgadas por el Federal Direct Loan Program para el estudiante.

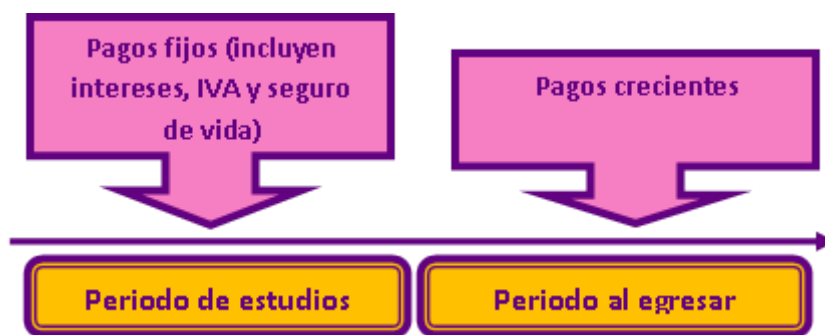
Para obtener acceso a este financiamiento es necesario iniciar el trámite al menos dos meses antes del comienzo de los estudios, esto debido a la documentación necesaria, la aceptación por parte del Departamento de Educación de Estados Unidos y la realización oportuna del estudio socioeconómico.

- Plan de pagos ENNTI

El plan de pagos ENNTI es un sistema de financiamiento otorgado gracias a los esfuerzos conjuntos del FINAE y el ITESM, el cual cubre el 100% de las colegiaturas del estudiante, asegurando de esta forma el costo total de la carrera.

Este crédito funciona de manera similar a los explicados anteriormente, ya que cuenta con una tasa fija que en este caso es del 15.50% nominal más IVA, pagos fijos durante la etapa de estudios y crecientes al término de esta, con un plazo de hasta 13 años dependiendo del número de semestres financiados, con una comisión del 3% sobre el monto del crédito, además de contar con un seguro de vida tanto para el estudiante como para el tutor (ITESM, 2011). En el Gráfico 25 se da una breve explicación del esquema de pago.

Gráfico 25. Etapas del Plan de Pagos ENNTI



Fuente: Carreras Profesionales. Apoyo financiero y becas. Plan de Pagos ENNTI. ITESM.

Este crédito cuenta con la misma flexibilidad que los anteriores en cuanto a veranos, sobrecargas y movilidad estudiantil, asimismo en cuanto a las garantías hipotecarias y pagos adelantados sin penalización.

Entre los requisitos para la obtención de este sistema de financiamiento, están el ser mexicano, no contar con otro crédito educativo, mientras que para el tutor económico, es necesario que su edad sea entre los 18 y 65 años, ingresos comprobables, un buen historial crediticio y sea propietario de un inmueble (sin importar si este está hipotecado).

- Credi100 Afirme Profesional

Este crédito nace de la alianza entre NAFIN y Afirme con el objetivo de financiar hasta un 35% de los estudios profesionales del interesado, sin embargo este plan solo está disponible para los estudiantes del ITESM campus Monterrey (ITESM, 2011).

Este plan de financiamiento cuenta con dos programas, en la Tabla 15 se muestran las características de estos programas.

Tabla 15. Programas de Crédito Educativo Credi100 Afirme

Credi100 Afirme A	Credi100 Afirme B
<p>Para alumnos que cuentan con una beca académica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento de hasta el 35% de la colegiatura cada semestre. • Tasa fija del 12.5% (nominal + IVA) durante toda la vida del crédito. • Comisión del 2% del monto solicitado. • Plazo hasta de 15 años considerando la etapa de estudio • Esquema de pagos: <ul style="list-style-type: none"> • Durante la etapa de estudios y periodo de gracia (seis meses): pagos crecientes de intereses. • Al egresar: pagos fijos de intereses y capital • Seguro de vida que cubre el saldo del crédito en caso de fallecimiento o invalidez total del estudiante o del obligado solidario. 	<p>Para alumnos que NO cuentan con una beca</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento de hasta el 35% de la colegiatura cada semestre. • Tasa fija del 12.5% (nominal + IVA) durante toda la vida del crédito. • Comisión del 5% del monto solicitado. • Plazo hasta de 10 años considerando la etapa de estudio • Esquema de pagos: <ul style="list-style-type: none"> • Pagos fijos durante la etapa de estudios y al graduarse (no tiene periodo de gracia). • Seguro de vida que cubre el saldo del crédito en caso de fallecimiento o invalidez total del estudiante o de alguno de sus obligados solidarios

Fuente: Carreras Profesionales. Apoyo financiero y becas. Características Credi100 Afirme. ITESM.

Este crédito cuenta con la misma flexibilidad que los anteriores en cuanto a veranos, sobrecargas y movilidad estudiantil, asimismo en cuanto a las garantías hipotecarias y pagos adelantados sin penalización.

Entre los requisitos que el interesado debe cumplir para tener acceso a este crédito, están el ser mexicano, no contar con otro crédito educativo y tener beca académica de al menos 10%, mientras que el obligado o tutor debe ser mexicano y residir en México, tener entre 18 y 65 años, buen historial crediticio, continuidad laboral por al menos 2 años y declarar el valor de propiedades.

En la Tabla 16 y los Gráficos 26 y 27 se ilustra el esquema de pago y el funcionamiento de ambos programas con ejemplos.

Tabla 16. Esquema de Pago de Credi100 Afirme para los dos tipos de programas.

	Credi100 Afirme A	Credi100 Afirme B
Etapa de Estudio	Pagos fijos mensuales de intereses.	Pagos fijo mensuales de interés más capital.
Período de gracia (6 meses)	Pagos de intereses que corresponden al monto total adeudado.	
Periodo al egresar	Pagos fijos mensuales de intereses y capital.	

Fuente: Carreras Profesionales. Apoyo financiero y becas. Características Credi100 Afirme. ITESM.

Gráfico 26. Ejemplo Credi100 Afirme A.



Gráfico 27. Ejemplo Credi100 Afirme B.



Fuente: Carreras Profesionales. Apoyo financiero y becas. Características Credi100 Afirme. ITESM.

Además de las opciones ya mencionadas el ITESM cuenta con distintos tipos de becas que se pueden complementar con créditos para así hacer menos pesada la carga económica para las familias de los estudiantes de la institución. A continuación se listarán estas becas con una breve explicación sobre su funcionamiento.

- Beca de Excelencia

El ITESM cuenta con el programa de Beca de Excelencia, este programa está orientado a los mejores estudiantes de preparatorias mexicanas, el objetivo de esta beca es la atracción del talento a la institución mediante una beca del 90% de la colegiatura para el estudiante de nuevo ingreso. Esta beca está solo para los alumnos seleccionados por el ITESM de las escuelas con las que tiene convenio y pone énfasis en el aspecto académico, dejando de lado la situación económica del estudiante.

- Beca-Crédito Académica

Este programa está orientado a aquellos estudiantes destacados que necesiten de apoyo debido a su situación económica, la idea del programa es apoyar al estudiante con el pago de colegiatura, al egresar este solo retribuirá la parte proporcional equivalente al crédito educativo gozado en la etapa de estudios, mientras que la otra parte será absorbida completamente por el ITESM.

- Beca-Crédito Deportiva

Este plan nace para dar apoyo a aquellos estudiantes que además de tener un buen desempeño académico, cuentan con un excelente desempeño deportivo representando al ITESM en alguna disciplina deportiva. El funcionamiento de esta beca es similar a la Beca-Crédito Académica, sin embargo este número de becas es limitado.

El ITESM también cuenta con planes de apoyo para aquellos interesados en realizar posgrados dentro del mismo, en los siguientes párrafos mostraremos estos programas.

- Crédito Educativo Tec Maestría

Programa creado por el ITESM para apoyar a aquellos interesados en realizar estudios de maestría, pero que no cuentan con la capacidad económica para hacer frente a los pagos.

En este programa se pueden obtener hasta un 50% de financiamiento para los estudiantes del primer tercio del plan de estudios, hasta un 60% en el segundo tercio y hasta un 70% durante el último tercio del plan. La tasa es fija anual del 8.5% durante toda la vida del crédito (ITESM, 2011). En la Tabla 17 se presenta una tabla que muestra los montos del adeudo y plazos de pago.

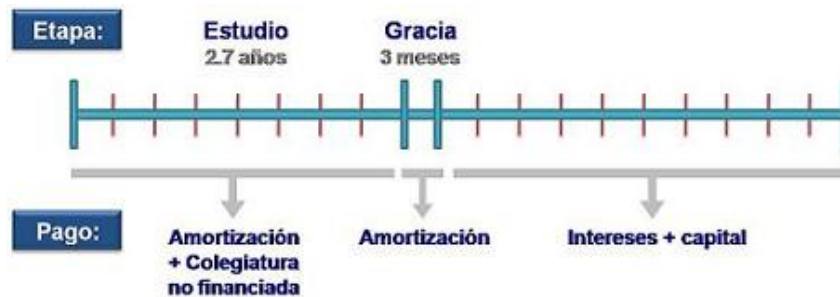
Tabla 17. Monto de Adeudo del Crédito Tec para Maestría

Plazo de Pago	Maestría Presencial	Maestría Virtual
1 año	Hasta \$45 mil	Hasta \$35 mil
2 años	Hasta \$90 mil	Hasta \$70 mil
3 años	Hasta \$135 mil	Hasta \$100 mil
4 años	Hasta \$180 mil	Mayor a \$100 mil
5 años	Mayor a \$180 mil	

Fuente: Carreras Profesionales. Apoyo financiero y becas. Características Crédito Tec-Maestría. ITESM.

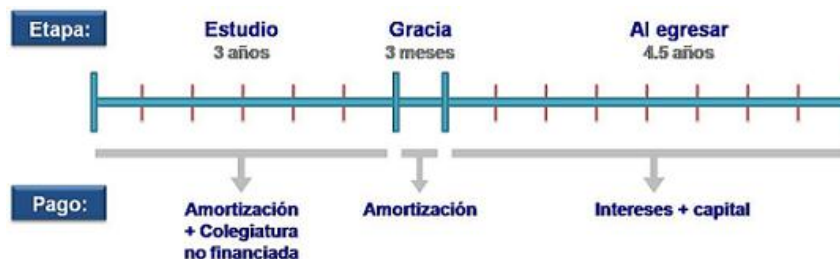
Este crédito se paga de manera trimestral o semestral durante la etapa de estudio con pagos fijos de \$450.00 y \$640.00 respectivamente, si el plan es virtual el pago será de \$300.00 semestralmente. Al término del plan de estudios se da un periodo de gracia de 3 meses para posteriormente comenzar con pagos crecientes de capital e interés. En las Gráficas 28 y 29 se muestran ejemplos de los esquemas de pagos trimestral y semestral respectivamente.

Gráfico 28. Ejemplo para un alumno de Primer Ingreso a Plan Trimestral de Tiempo Parcial.



Fuente: Carreras Profesionales. Apoyo financiero y becas. Forma de Pago Crédito Tec-Maestría. ITESM.

Gráfico 29. Ejemplo para un alumno de Primer Ingreso a Plan Semestral de Tiempo Parcial.



Fuente: Carreras Profesionales. Apoyo financiero y becas. Forma de Pago Crédito Tec-Maestría. ITESM.

Este plan es flexible para llevar sobrecargas, veranos y transferencias entre campus del ITESM, asimismo es combinable con otras becas del ITESM pero no así con otros créditos educativos.

- Crédito Educativo Santander Posgrado

El Crédito Educativo Santander Posgrado, el cual es producto de la alianza entre Santander, FINES y NAFIN para otorgar a los estudiantes de posgrado del ITESM hasta un 70% de los estudios profesionales faltantes.

Este crédito cuenta con las mismas características que el Crédito Educativo Santander Profesional, pero enfocado a estudios de Maestría.

- Federal Direct Loan

El Departamento de Educación de Estados Unidos cuenta con el Federal Direct Loan Program, al cual pueden tener acceso los residentes y ciudadanos de Estados Unidos con el objetivo de financiar los estudios superiores y de posgrado. Este programa está autorizado para operar en cualquier campus del ITESM.

Este crédito cuenta con las mismas características que el Federal Direct Loan ya mencionado, con la diferencia de que está enfocado a estudios de posgrado.

1.3.2 CASO INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO (ITAM)

Otra de las escuelas que cuentan con un amplio prestigio a nivel nacional e internacional es el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el cual nace en 1946 fundado por la Asociación Mexicana de Cultura, hoy en día cuenta con dos campi en la ciudad de México. Su oferta educativa está compuesta de 5 divisiones académicas y 14 departamentos académicos, que a su vez se componen 8 licenciaturas, 4 ingenierías, 13 maestrías, 1 doctorado, 120 diplomados institucionales, 7 programas ejecutivos y 3 programas a distancia.

Actualmente el ITAM cuenta con más de 4 mil 500 estudiantes, de los cuales el 41% son mujeres y el 59% hombres. En cuanto a programas de movilidad estudiantil, cada año más de 140 alumnos van de intercambio a universidades extranjeras, esto por medio de los convenios con universidades de 23 países. En lo que respecta a nuestro

tema de estudio, en el ITAM 1 de cada 3 estudiantes cuentan con ayuda financiera, ya sea por medio de una beca o préstamos que cubren desde un 10% hasta un 90% del costo total de la carrera (ITAM, 2011).

A continuación se explicarán brevemente las opciones de financiamiento a las que tienen acceso los estudiantes del ITAM.

- Préstamo Reembolsable

Este préstamo está diseñado para aquellos estudiantes que no alcanzan la posibilidad de contar con algún tipo de beca, o también como complemento para aquellos para los cuales la beca no es suficiente.

El principal requisito para poder tener acceso a este medio de financiamiento es tener la necesidad económica y en segundo plano está el aprovechamiento académico, se requiere que el alumno mantenga un promedio superior a 8.0 para continuar con el plan de financiamiento.

Para obtener este préstamo la escuela se encarga de hacer un estudio socioeconómico al interesado para corroborar que tenga dicha necesidad. Este préstamo no tiene mayores requisitos, no requiere avales, ni garantías hipotecarias, tampoco se requiere de titulares o tutores. Funciona por medio de la firma de pagarés por el monto financiado cada periodo de estudios.

Este plan cuenta con la tasa de interés más baja para créditos universitarios, del 1% mensual durante la vida del crédito, no existen pagos durante la etapa de estudios, al término de los mismos se cuenta con un periodo de gracia de 6 meses, una vez terminado este periodo se comienza con los pagos crecientes de interés y capital.

En cuanto a los programas de Becas otorgadas por el ITAM tenemos diversos tipos de becas, cabe destacar que estas becas son otorgadas única y exclusivamente en función al aprovechamiento académico y la necesidad económica del estudiante, a continuación se explicaran de manera breve.

- Beca ITAM

Esta beca puede cubrir desde un 10% hasta un 90% de la colegiatura de un periodo de estudios, esto debido a que está en función del promedio de cada semestre para la renovación cada periodo.

Entre los requisitos para obtener esta beca se encuentran el ser alumno admitido por el ITAM, ya sea por examen de admisión o por pase directo, haber obtenido un promedio mayor o igual a 9.0 en la preparatoria y demostrar una necesidad económica. Sin embargo a pesar de cumplir con estos requisitos, la obtención de la beca queda sujeta a la resolución del Comité de Becas y Ayuda Financiera.

Esta beca es combinable con el préstamo reembolsable, pero cuenta con la desventaja de que solo es hasta el 6to semestre de la carrera, esto en línea de tiempo, de ahí en adelante solo se cuenta con la opción del préstamo reembolsable.

- Beca Baillères

Esta beca se otorga a los mejores calificados en el examen de admisión para cada uno de los planes de estudio ofrecidos en el ITAM, esto quiere decir que esta beca solo beneficia a un alumno por licenciatura, además está estrictamente condicionada a la necesidad académica del estudiante, es decir que debes estar entre los mejores calificados pero contar con la necesidad económica.

Esta beca es la única que cubre el monto total de las colegiaturas durante la duración de la carrera, esto condicionado a que el alumno mantenga un promedio mayor a 9.0 durante la duración de la misma.

- Beca Miguel Mancera de Manutención

Está orientada a aquellos estudiantes que se encuentren entre los mejor calificados en el examen de admisión y cuenten con una necesidad económica. Consiste en otorgar 500 UDI de manera mensual a lo largo de la carrera.

Esta beca está disponible durante la duración del plan de estudios más tres meses para titulación, incluyendo veranos y periodos vacacionales, siempre y cuando el estudiante mantenga un promedio mayor o igual a 9.0 y persista su necesidad económica, además de estar condicionado a no trabajar y contar con ayuda económica para el pago de las colegiaturas.

- Beca de Manutención "Beca Nuestro ITAM"

Otra de las becas que otorga el ITAM es la Beca Nuestro ITAM, la cual está diseñada para los estudiantes más altos del examen de admisión provenientes de escuelas públicas que cuenten con la necesidad económica.

Esta beca consiste en un apoyo de aproximadamente \$2,000.00 mensuales para estos estudiantes, sin embargo para tener acceso a esta beca el estudiante debe contar, además del promedio y tener una de las calificaciones más altas del examen de admisión, con una beca para el pago de colegiaturas.

- Beca Javier Beristain Iturbide de Manutención y Alojamiento

Este programa está orientado a aquellos alumnos del interior de la república que obtuvieron un alto promedio en el nivel medio superior que estén interesados en cursar sus estudios en el Instituto. El apoyo es de hasta \$3,500.00 para vivienda y hasta \$2,000.00 para manutención, todo esto de manera mensual.

Entre las condiciones para obtener este apoyo están el tener una necesidad económica comprobable, que el estudiante mantenga su promedio así como dicha necesidad, que el alumno no trabaje y que cuente con algún tipo de apoyo para el pago de las colegiaturas, ya sea por medio de otra beca o financiamiento.

- Beca Vondell y Chrysler de Manutención

Este programa está orientado preferentemente de 3er semestre en adelante para alumnos con un promedio mínimo de 8.5. El apoyo es de hasta \$2,000.00 para manutención mensualmente.

Entre las condiciones para obtener este apoyo están el tener una necesidad económica comprobable, que el estudiante mantenga su promedio así como dicha necesidad, que el alumno no trabaje y que cuente con algún tipo de apoyo para el pago de las colegiaturas, ya sea por medio de otra beca o financiamiento.

- Beca Federico García Sámano

Este beneficio se otorga a partir del segundo semestre únicamente a los alumnos de la carrera de Derecho que demuestren necesidad económica. Cubre hasta el 75% de la colegiatura.

Para obtenerla, el estudiante debe estar entre los mejores promedios de su generación arriba de 9.0 y contar con ayuda financiera del ITAM.

Además de los distintos tipos de becas y apoyos ya mencionados algunas empresas cuentan con programas de apoyo a futuros talentos, a continuación mencionaremos algunos de estos programas.

- Beca Procter & Gamble

Se otorga a aquellos alumnos que están a cinco o menos semestres de concluir sus estudios. Los requisitos para obtenerla son obtener un promedio mínimo de 8.0, dominar el inglés y acreditar el examen que realiza la compañía. No es necesario demostrar que se tiene necesidad económica para que la empresa cubra la colegiatura.

- Beca Siemens

Está dirigida a los alumnos que están a un año de terminar la carrera y que sólo adeudan un máximo de 10 materias. Los requisitos son tener un promedio mínimo de 8.0, hablar inglés, acreditar el examen que realiza la compañía y demostrar que se tiene necesidad económica. La beca cubre un 50% de las colegiaturas durante el tiempo que se goce de ella.

1.4 DIAGNÓSTICO Y CIFRAS COMPARATIVAS EN RELACIÓN AL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO QUE DECLARAN LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, UNESCO, CEPAL, OCDE.

Se han visto hasta ahora los indicadores que muestran tanto las instituciones públicas como privadas en relación al tema del financiamiento académico en nuestro país, pero es importante también hacer mención de las cifras que presentan las organizaciones internacionales con el fin de conocer los parámetros que establecen en relación a éste tema.

Con el fin de ilustrar lo anterior, se presentan a continuación datos y cifras donde se comparan los aciertos y rezagos de México en materia educativa con respecto a otros países del mundo.

Partiendo de lo general a lo particular, la tabla siguiente muestra el gasto per cápita que se realiza en cada uno de los rubros económicos por parte de los países de América del Sur, en donde nuestro dato de mayor interés es Educación.

**Tabla 18. País que más gasta en cada rubro económico durante 2005.
(Selección de categorías per cápita, Región=100)**

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela (Rep. (Bol. de)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	153,8	59,1	91,1	115,9	82,8	97,4	96,0	108,0	135,1	106,5
Prendas de vestir y calzado	137,0	27,9	90,0	225,3	77,1	116,5	83,3	124,9	148,7	65,0
Vivienda, agua y energía	144,2	51,8	96,1	157,1	101,1	60,3	69,3	62,0	153,0	103,6
Transporte	121,3	84,6	101,5	172,2	69,7	115,9	49,1	68,6	131,1	99,7
Comunicaciones	175,7	20,3	107,9	71,9	54,7	90,3	41,7	46,0	108,5	126,6
Restaurantes y hoteles	136,5	61,9	90,8	76,1	111,8	42,6	42,0	117,6	96,3	145,3
Salud y educación										
Total	121,2	76,4	107,9	119,2	84,1	76,7	41,3	67,0	110,1	93,5
Pública	80,5	114,5	122,7	88,8	80,2	75,2	38,0	39,9	73,5	94,2
Privada	165,7	44,3	93,9	145,2	86,0	76,5	43,2	91,0	142,3	90,7

Notas: Los resultados se presentan en forma de índices, donde 100 corresponde al promedio de los 10 países de América del Sur. Por ejemplo, el índice 153,8 para Argentina indica que sus gastos en alimentos y bebidas reales per cápita es un 53,8 mayor que el promedio de la región.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Base de Datos y Publicaciones Estadísticas. Documento: Las Transferencias Condicionadas en América Latina. Consulta Marzo 2011.

Como se puede observar, Argentina es el país que más invierte en materia educativa y de salud, seguido de Chile y Uruguay, mientras que en países como Paraguay y Uruguay el aporte a este rubro está por debajo del promedio de los demás. Más adelante podremos ver si existe alguna correlación entre estas cifras con respecto al financiamiento que se tiene en éstos países.

Debido a que las cifras anteriores muestran el gasto de manera conjunta para salud y educación, el siguiente cuadro separa este gasto y permite ver de manera más clara los países que orientan un mayor financiamiento a educación como porcentaje del PIB.

**Tabla 19. América Latina: Indicadores del Gasto Social, por grupo de países, alrededor de 2007.
(En promedios simples)**

	Gasto público social per cápita*	Gasto público social como porcentaje del PIB*	Gasto público en seguridad y asistencia social como porcentaje del PIB*	Gasto público en salud como porcentaje del PIB*	Gasto público en educación como porcentaje del PIB*
Grupo 1: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Panamá y Uruguay	1 102	17,7	7,9	3,9	4,5
Grupo 2: Colombia, México y República Bolivariana de Venezuela	638	13,0	4,9	2,2	4,3
Grupo 3: Ecuador, El Salvador, Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana	178	10,2	2,6	2,3	4,1

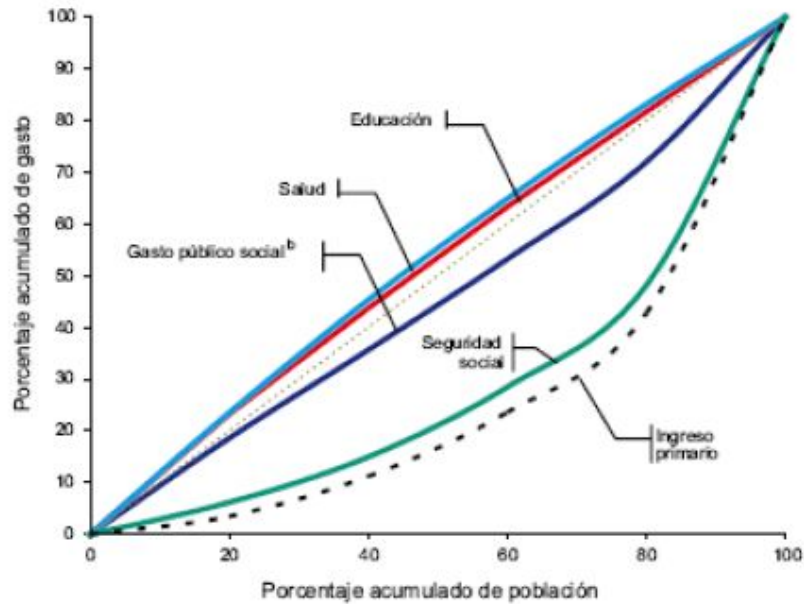
Notas: En dólares de 2000. Datos de 2006-2007.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Base de Datos y Publicaciones Estadísticas. Documento: Las Transferencias Condicionadas en América Latina. Consulta Marzo 2011.

Nuevamente Argentina es de los países que más aporta al sector educativo, mientras que Paraguay sigue estando entre los que menos gasta en este sentido. México se encuentra en un nivel medio junto con Colombia y Venezuela, superado incluso por países como Costa Rica y Panamá.

Se tiene enseguida un gráfico que muestra el gasto público social de América Latina y el Caribe, donde se ilustran las tendencias y distribuciones de cada uno de los rubros económicos que pertenecen a éste gasto.

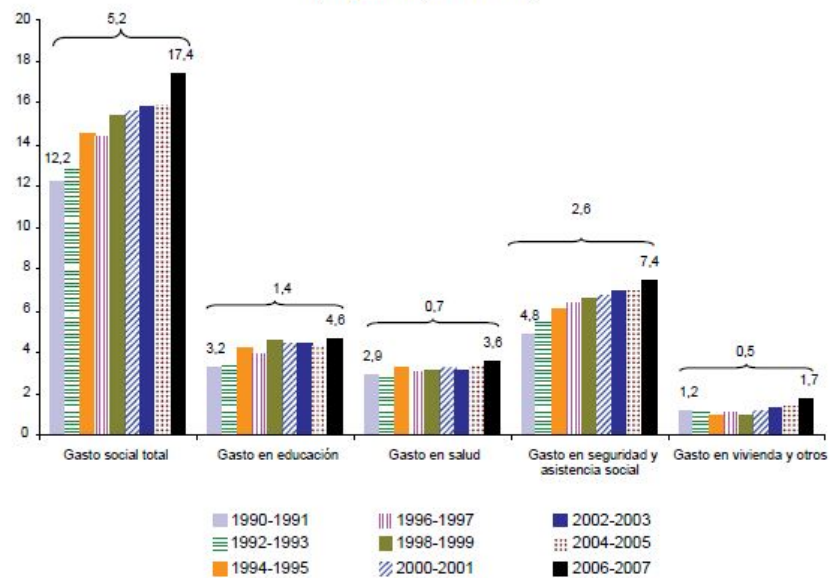
Gráfico 30. América Latina (18 Países): Distribución del Gasto Público Social según quintiles del Ingreso Primario, 1997-2004. (En porcentajes).g



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Base de Datos y Publicaciones Estadísticas. Documento: Panorama Social de América Latina 2007. Consulta Marzo 2011.

A continuación la representación gráfica de la evolución del gasto público que han tenido los países de América Latina y el Caribe.

Gráfico 31. América Latina y el Caribe (21 Países): Evolución del Gasto Público Social según sectores, 1999-1991 a 2006-2007. (En porcentajes del PIB)



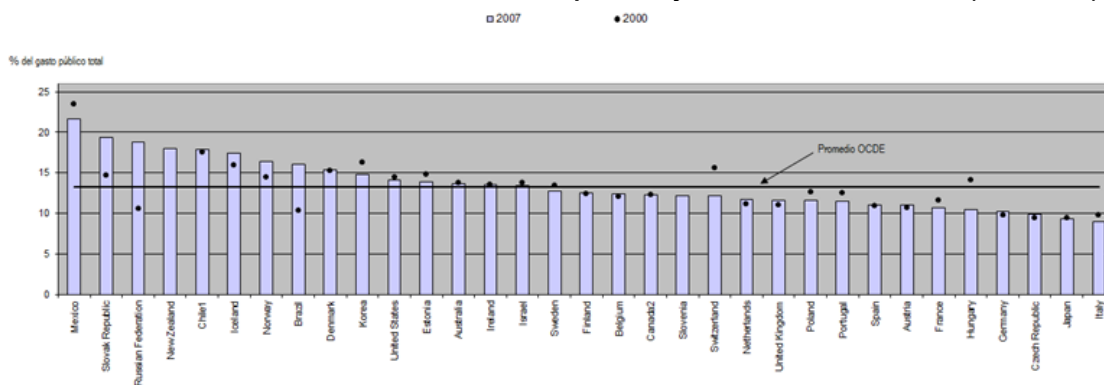
Notas: Promedio Ponderado de los Países.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Base de Datos y Publicaciones Estadísticas. Base de Datos sobre Gasto Social. Consulta Marzo 2011.

Se puede ver claramente que el rubro de la seguridad presenta mayor gasto en cada periodo que el de educación, además de que este último presenta un crecimiento menos significativo que el primero.

Se podría decir que a mayor gasto en educación, mayores oportunidades de crecimiento como país se tendrían, pero la siguiente gráfica pone en duda esta declaración, ya que dentro de los países de la OCDE, México ocupa el primer lugar al gastar más en educación como porcentaje de su gasto público total, mientras que Japón se encuentra entre los últimos lugares, teniendo un nivel económico y social más desarrollado que en nuestro país.

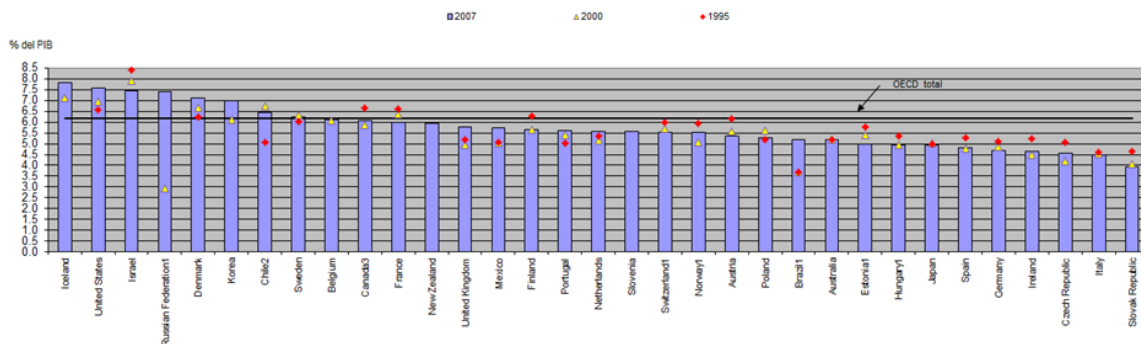
Gráfico 32. Gasto Público en Educación como porcentaje del Gasto Público total (2000-2007)



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Estadísticas. Gasto en Educación. Consulta Marzo 2011.

Como se puede observar en el gráfico siguiente, se muestra tan solo el gasto que se hace en las Instituciones Educativas, donde nuestro país se encuentra ahora por debajo de la media de los países de la OCDE.

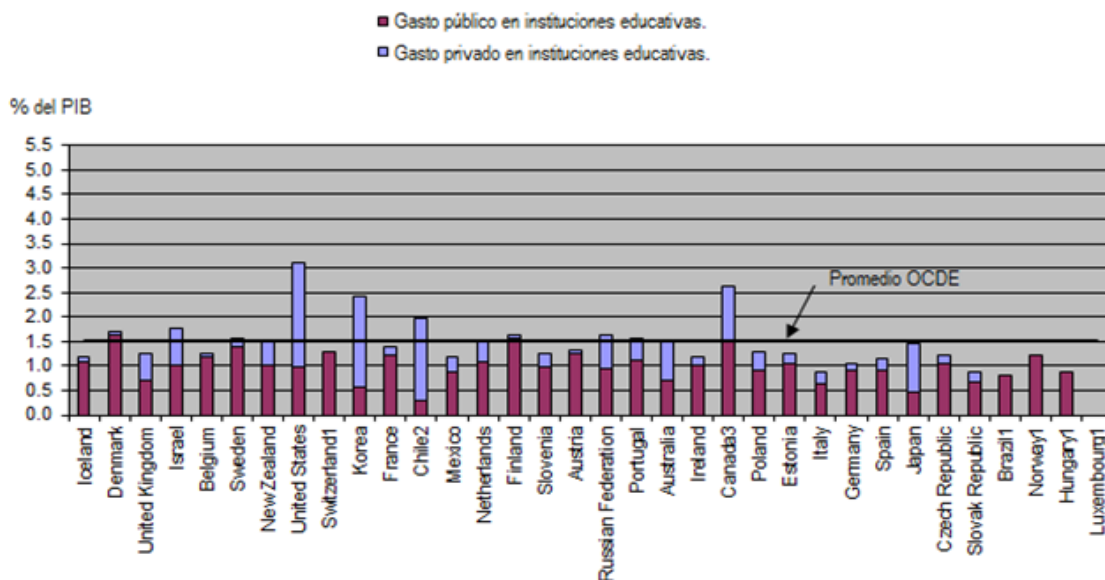
Gráfico 33. Gasto en Instituciones Educativas como porcentaje del PIB, para todos los niveles educativos (1995, 2000, 2007)



Notas: Se incluye tanto el gasto directo como indirecto de recursos públicos y privados en educación superior.
Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Estadísticas. Gasto en Educación. Consulta Marzo 2011.

Lo anterior nos hace pensar y preguntarnos por qué si México ocupaba el primer lugar en gasto en educación, ahora su índice en gasto para instituciones educativas disminuye significativamente al situarse por debajo del promedio. Con el fin de ver más a fondo esta problemática, se muestra enseguida otro gráfico donde se divide el gasto por el origen de los recursos a éste rubro.

Gráfico 34. Gasto en Instituciones Educativas como porcentaje del PIB (2007), por recursos públicos y

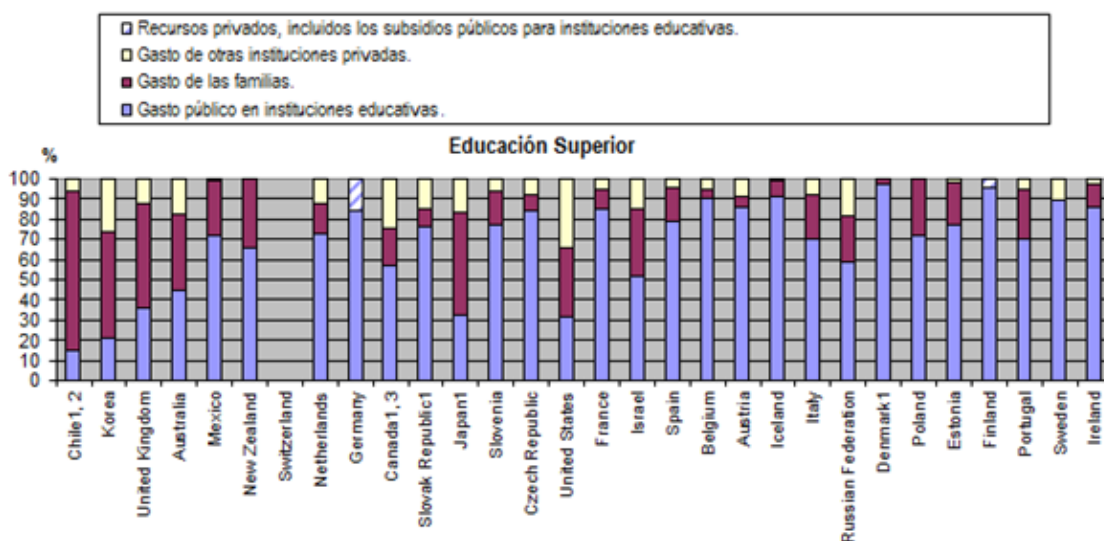


privados.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Estadísticas. Gasto en Educación. Consulta Marzo 2011.

Continuando con lo anterior, se presenta más a detalle la distribución que presenta el gasto en las instituciones educativas.

Gráfico 35. Distribución del gasto público y privado en instituciones educativas (2007)

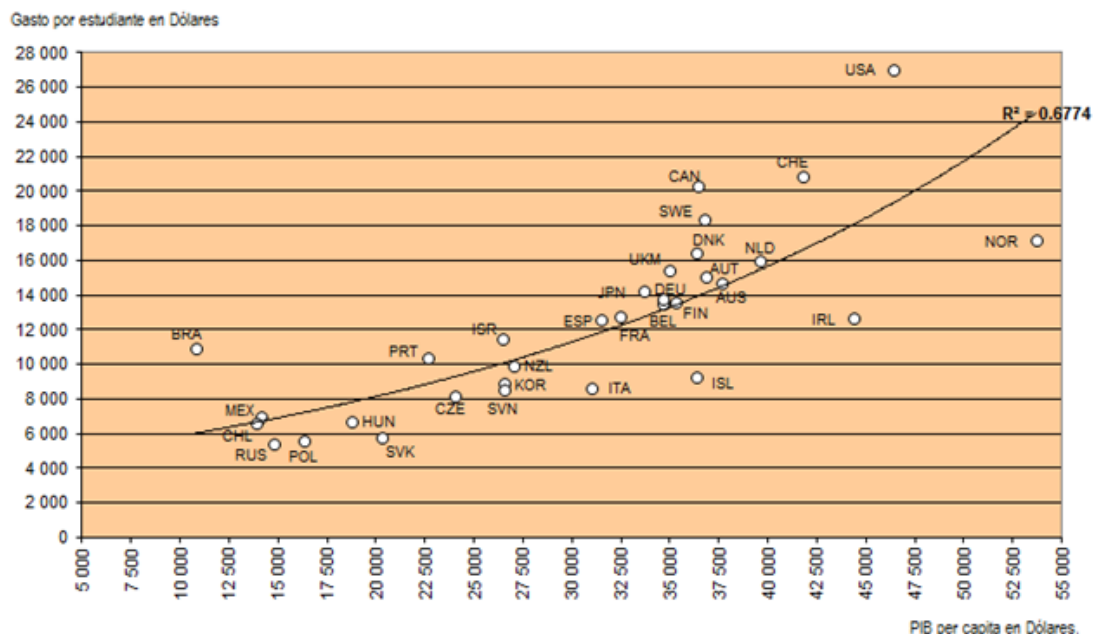


Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Estadísticas. Gasto en Educación. Consulta Marzo 2011.

Como se observa en el gráfico anterior, son de gran importancia las aportaciones que realizan las familias a la educación, ya que en promedio llegan a invertir a este rubro cerca del 30%, como es el caso particular de nuestro país, mientras que en otros países la colaboración es casi nula, casos como Suecia, Dinamarca y Bélgica.

Además de lo anterior, un dato que es de gran interés es el gasto que hacen ahora las Instituciones educativas por cada estudiante, ya que éstas han recibido el capital para poder operar en materia educativa y otorgar a los estudiantes un servicio académico adecuado.

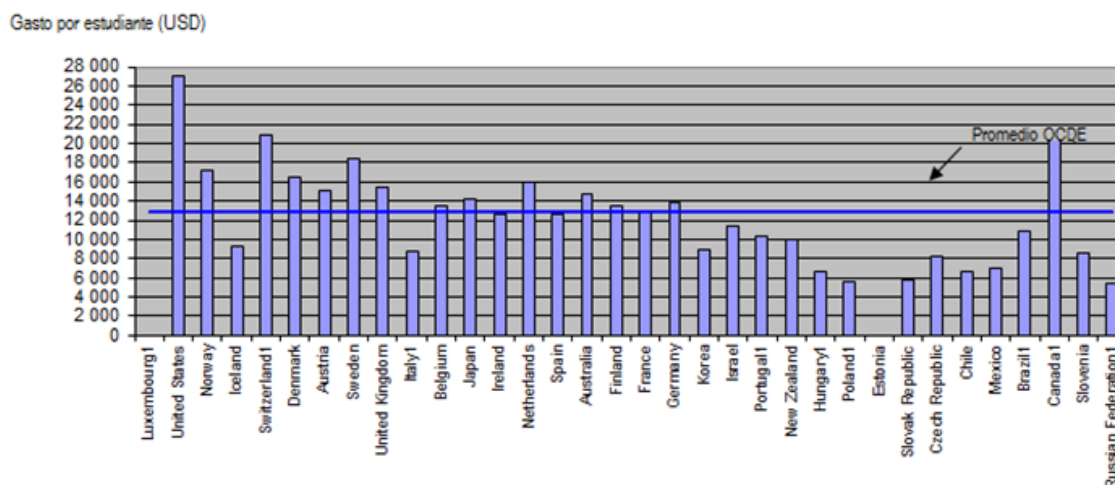
Gráfico 36. Gasto Anual de Instituciones educativas por estudiante referente al PIB per cápita (2007)



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Estadísticas. Gasto en Educación. Consulta Marzo 2011.

Vemos nuevamente que nuestro país es de los menos destacados en relación a este índice de gasto anual por estudiante, ocupando los últimos lugares entre los países de la OCDE, lo que nos conduce a reflexionar sobre la incongruencia que tiene el gasto en educación en nuestro país, es decir, en qué se está ocupando el capital que se canaliza a las instituciones educativas y en general a este rubro. Con el fin de seguir comparando estas cifras, el gráfico siguiente presenta el gasto por estudiante que se destina en las universidades públicas.

Gráfico 37. Gasto Anual de las Instituciones educativas por estudiante.

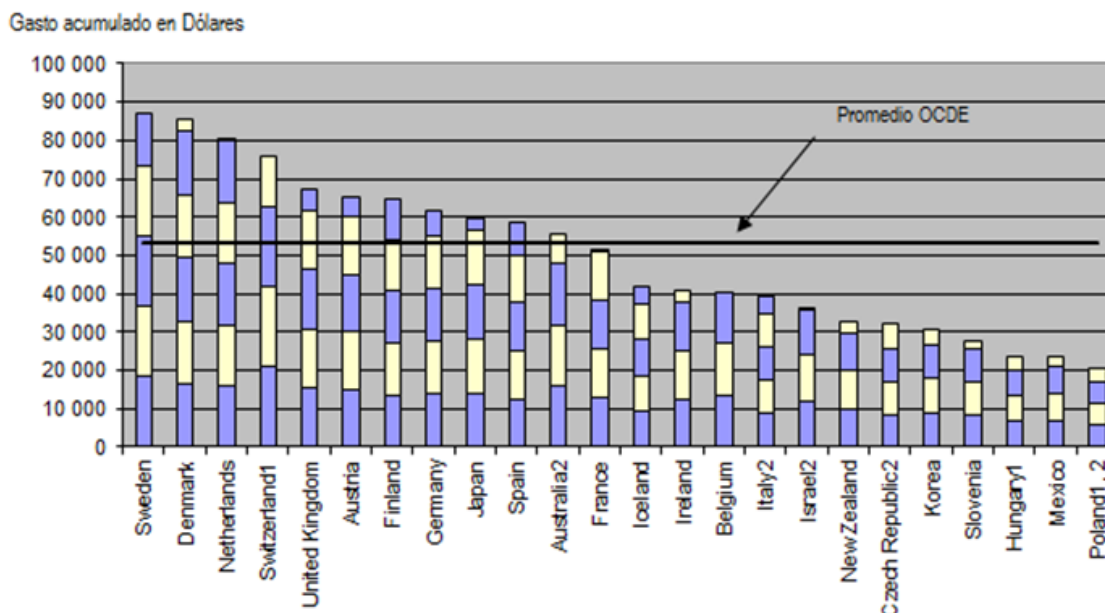


Notas: Datos mostrados en dólares americanos. Sólo Instituciones Públicas.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Estadísticas. Gasto en Educación. Consulta Marzo 2011.

Nuevamente notamos que el indicador para nuestro país está muy por debajo del promedio de la OCDE, mientras que países como Estados Unidos y Canadá muestran cifras bastante altas y significativamente superiores al promedio.

Gráfico 38. Gasto acumulado de las instituciones educativas por estudiante durante el promedio de duración de los estudios superiores (2007)



Nota: Cada segmento de las barras representa el gasto anual por estudiante. El número de barras es el promedio de duración de los estudios superiores en años.

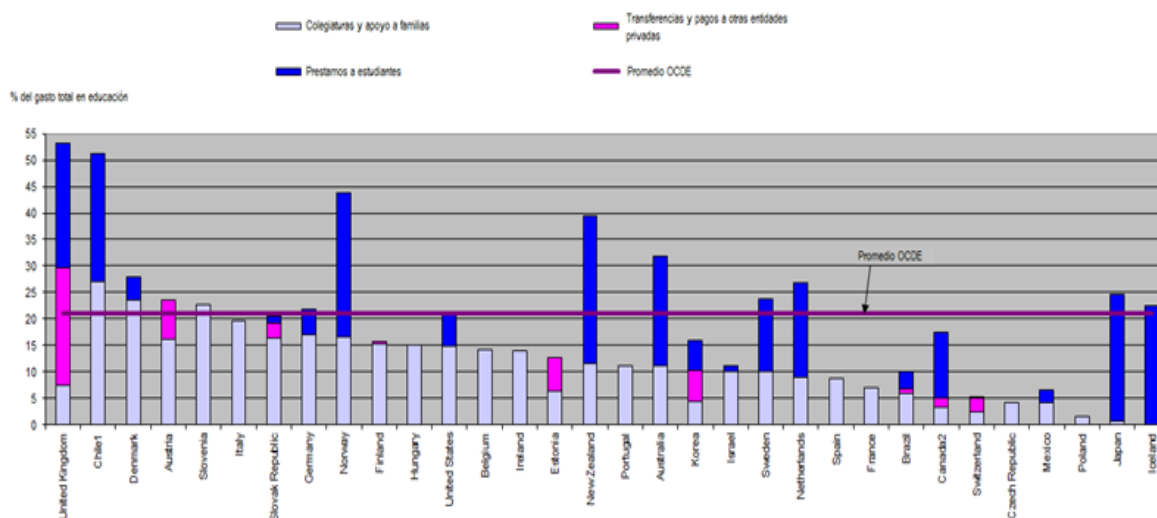
Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Estadísticas. Gasto en Educación. Consulta Marzo 2011.

En la gráfica anterior se muestran cifras del gasto acumulado por estudiante que realizan las instituciones educativas, el cual se efectúa durante el promedio de duración de estudios del nivel superior.

Claramente se observa que dentro de los países de la OCDE, México se encuentra entre los últimos lugares en este contexto, invirtiendo alrededor de 20 mil dólares durante el periodo de estudios superiores, mientras que en Suecia, Dinamarca y Holanda su gasto acumulado es superior a los 80 mil dólares.

Debido a que el gasto que realizan las instituciones en los estudiantes no llega a ser suficiente, se opta por buscar otras alternativas de financiamiento, como es el caso de las transferencias o subsidios públicos para la educación superior. En el Gráfico 39 se presentan los niveles de financiamiento que ofertan los países de la OCDE como porcentaje del gasto total en educación.

Gráfico 39. Subsidios Públicos para la Educación Superior (2007)

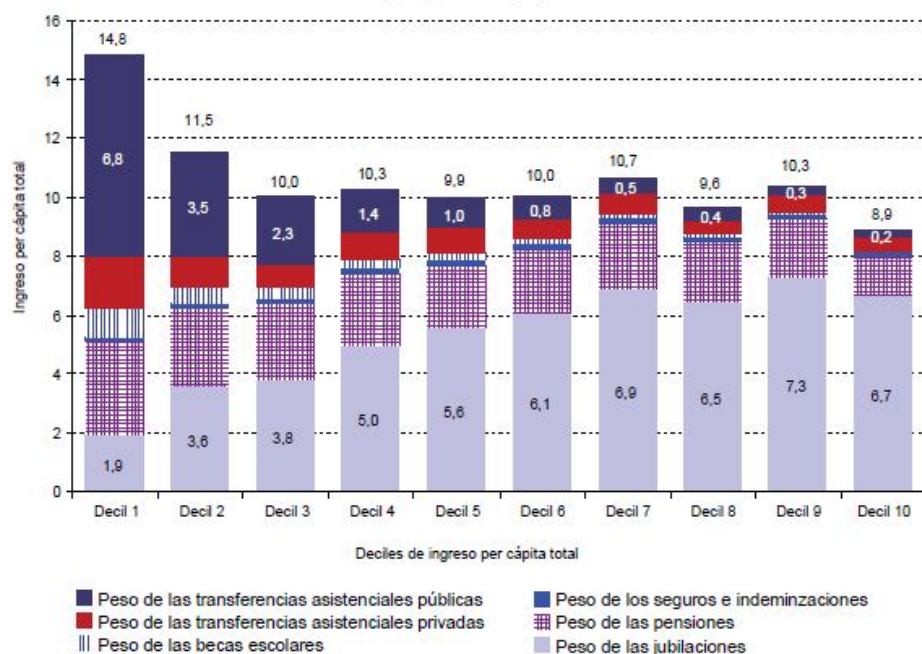


Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Estadísticas. Gasto en Educación. Consulta Marzo 2011.

En primera instancia nótese que el promedio de los subsidios públicos de la OCDE se encuentra alrededor del 20%, países como Reino Unido y China ofrecen financiamientos de más del 50%, otros como Noruega, Nueva Zelanda, Australia, Suecia y Holanda otorgan subsidios por arriba del promedio, mientras que nuestro país llega a penas a un 7% dentro de este esquema, el cual está conformado por becas, apoyos a familias y préstamos a estudiantes.

Para complementar lo anterior, se ilustra enseguida el peso que tienen las diferentes transferencias en el ingreso per cápita del hogar, para que podamos observar de nueva cuenta el nivel que alcanzan las aportaciones que están destinadas a la educación.

Gráfico 40. América Latina (18 Países): Peso de las diferentes transferencias en el Ingreso per cápita del hogar, alrededor de 2008. (En porcentajes).



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Base de Datos y Publicaciones Estadísticas. Datos sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. Consulta Marzo 2011.

Se puede ver que el peso de las becas escolares en cada uno de los deciles es casi nulo, lo que nos lleva a seguir comprobando que se destinan muy pocos recursos para el financiamiento académico en cualquiera de los niveles educativos, principalmente en los estudios superiores.

Por el contrario, las contribuciones más grandes están orientadas a transferencias asistenciales, las cuáles se enfocan en apoyar a las familias de escasos recursos, quienes posiblemente hacen uso de este ingreso para solventar diferentes gastos del hogar, incluyendo la educación.

Debido a que este tipo de transferencias alcanzan mayor relevancia que el financiamiento orientado a educación, se presentan enseguida cuadros donde se enlistan los principales tipos de apoyos en los países de América Latina.

Tabla 20. América Latina (15 Países): Objetivos y componentes de los programas de transferencias condicionadas 1995-2007.

PROGRAMA	OBJETIVOS	COMPONENTES DE DEMANDA	COMPONENTE DE OFERTA
BECA FAMILIA (Brasil, 2003)	Reducir la pobreza y la desigualdad en el corto y el largo plazo.	-Educación -Salud -Alimentación	No
BECA ESCUELA (Brasil, 1995-2003) (a)	Incrementar la permanencia en la primaria y secundaria y prevenir el trabajo infantil.	-Educación	No
PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (PETI) (Brasil, 1999) (b)	Erradicar las peores formas de trabajo infantil.	-Educación	No
BECA ALIMENTACION (Brasil, 2001-2003)	Reducir la incidencia de la mortalidad y la desnutrición infantil y vincular a las familias en riesgo nutricional con el sistema de atención en salud.	-Salud -Alimentación	No
OPORTUNIDADES (EX – PROGRESA) (México, 1997)	Incrementar las capacidades de familias en extrema pobreza, a través de la inversión en capital humano.	-Educación (1997) -Salud (1997) -Alimentación (1997) -Patrimonial @ -Adultos mayores	No
BONO DE DESARROLLO HUMANO (Ecuador, 2003)	Mejorar la formación de capital humano entre los pobres.	-Educación -Salud	No
BECA ESCOLAR (Ecuador, 2001)	Promover el acceso y la permanencia de los menores en el sistema escolar	-Educación	No
FAMILIAS EN ACCION (Colombia, 2001)	Proteger y promover el capital humano en niños de hogares pobres.	-Educación -Salud -Alimentación	No
FAMILIAS POR LA INCLUSION SOCIAL (Argentina, 2005)	Promover la salud y la retención en el sistema educativo de los niños y evitar la exclusión de las familias pobres.	-Educación -Alfabetización y nivelación de estudios -Capacitación -Salud	No
PROYECTO 300 (Uruguay, 2000)	Inserción escolar de niños de la calle	-Educación	No
CHILE SOLIDARIO (Chile, 2002)	Apoyo integral a familias indigentes y en pobreza crítica	-Salud -Educación, -Habitabilidad -Trabajo -Dinámica familiar -Identificación	No
TEKOPORA (Paraguay, 2005)	Satisfacer las necesidades básicas de las familias en extrema pobreza y crear oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades y enfrentar los riesgos	-Educación -Salud -Nutrición -Apoyo sociofamiliar	No
PROGRAMA JUNTOS (Perú, 2005)	Aliviar la pobreza en el corto plazo y fomentar un nivel de ingresos auto-sostenible en el mediano plazo	-Educación -Salud -Nutrición -Identidad y desarrollo de ciudadanía	No
SUPEREMONOS (Costa Rica, 2000)	Propiciar el acceso y la permanencia en el sistema de educación de niños y jóvenes pobres.	-Educación -Alimentación	No
RED SOLIDARIA (El Salvador, 2004)	Mejorar las condiciones de vida de familias en extrema pobreza, ampliando sus oportunidades y capacidades.	-Educación -Salud -Seguridad alimentaria -Capacitación -Micro crédito y desarrollo productivo -Infraestructura	No
TARJETA SOLIDARIDAD (República Dominicana, 2005)	Reducir la pobreza extrema y el hambre.	-Educación -Salud -Nutrición	No
TARJETA SOLIDARIDAD (República Dominicana, 2005)	Reducir la pobreza extrema y el hambre.	-Educación -Salud -Nutrición	No
PROGRAMA DE ASIGNACION FAMILIAR, PRAF II (Honduras, 1998)	Incrementar el capital humano en niños pobres, ayudándolos a quebrar el círculo de la pobreza	-Educación -Salud -Alimentación	-Educación -Salud
PROGRAMA DE AVANCE MEDIANTE LA SALUD Y LA EDUCACION – PATH (Jamaica, 2001)	-Aliviar la pobreza -Mejorar los resultados educativos y de salud de los pobres -Prevenir que las familias se hundan en la pobreza ante choques.	-Educación -Salud -Alimentación	No
RED DE PROTECCION SOCIAL MI FAMILIA (Nicaragua, 2000)	Fomentar capital humano en niños pobres	-Educación -Salud -Alimentación -Formación ocupacional.	-Educación -Salud

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Base de Datos y Publicaciones Estadísticas. Documento: Las Transferencias Condicionadas en América Latina. Consulta Marzo 2011.

Tabla 21. América Latina (14 Países): Condiciones Planteadas por los Programas.

PROGRAMA	CONDICION EN EDUCACIÓN	CONDICION EN SALUD / ALIMENTACIÓN	OBSERVACIONES
BECA FAMILIA (Brasil)	Asistencia de los niños de 6-15 años a un mínimo de 85% de las clases.	-Cumplimiento del calendario de atención en salud y nutrición (embarazadas y menores de 7 años). - Participación de las madres en actividades de educación alimentaria.	-Las condiciones no se aplican a familias en pobreza extrema y sin niños menores de 15 años.
OPORTUNIDADES (México)	-Matriculación en la escuela -85% de asistencia a la escuela de niños y jóvenes de 6 a 22 años -Inscribir a los jóvenes de hasta 21 años en educación media superior y apoyarlos para el aprovechamiento escolar.	-Registrarse y asistir a los servicios de salud -Participación en las acciones de auto-cuidado de la salud. -Destinar los apoyos al bienestar familiar. -Consumir y utilizar bien los suplementos alimentarios.	-Las condiciones no se aplican a adultos mayores.
BONO DE DESARROLLO HUMANO (Ecuador)	-Matriculación en la escuela - 80% de asistencia (niños de 6-17 años).	-Asistencia de los niños a controles de salud bi-mensuales.	-70% de asistencia escolar para niños indígenas
FAMILIAS EN ACCION (Colombia)	-80% de asistencia a la escuela de los niños de 6-17 años.	-Asistencia a los centros de salud para controles de crecimiento y desarrollo de los niños.	-Niños menores de 1 año: 4 visitas a los centros de salud; Niños de 1-2 años y 5-6 años: 2 visitas; Niños de 3-4 años: 1 visita.
PROGRAMA JUNTOS (Perú)	-85% de asistencia a la escuela	- Garantizar las inmunizaciones y los controles pre y post natales. -Utilizar el paquete básico del Programa Nacional de Asistencia Nutricional (menores de 3 años).	-Las madres deben asistir a talleres de habilidades parentales y desarrollo de capacidades.
FAMILIAS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL (Argentina)	-Asistencia a la escuela.	Asistencia a los centros de salud.	Sin información
CHILE SOLIDARIO	-Depende de los acuerdos en el contrato familiar	-Depende de los acuerdos en el contrato familiar	Acuerdos del contrato familiar en identificación, habitabilidad, dinámica familiar, ingresos monetarios y trabajo.
SUPEREMONOS (Costa Rica)	-Asistencia a la escuela.	-No usar los cupones en licor, cigarrillos, drogas u otros bienes -No transferir el cupón a terceras partes	Sin información
PRAF (Honduras)	-Inasistencia escolar máxima de 7 días.	-Asistencia a los centros de salud.	Sin información
PATH (Jamaica)	-85% de asistencia a la escuela (niños y jóvenes de 6-17 años)	-Asistencia a los centros de salud.	Visitas a los centros de salud: a) niños 0-12 meses y embarazadas, cada dos meses y, b) niños de 12-71 meses, adultos mayores y discapacitados, 1 cada seis meses.
RED SOLIDARIA (El Salvador)	-Asegurar la matrícula y asistencia a la escuela en los niños de 5-14 años de edad.	-Inscripción en los servicios de salud y garantía de controles pre y post natales. -Utilización de las transferencias en el consumo de alimentos.	-Madres: asistencia a las sesiones de capacitación proporcionadas por el programa.
RED DE PROTECCIÓN SOCIAL -TEKOPORA- (Paraguay)	-Matricular a todos los niños menores de 15 años de edad -Asegurar una asistencia escolar de los niños de al menos 85%. -Utilización de la transferencia para la compra de material escolar.	-Utilización de las transferencias en la compra de alimentos. - Asistencia a los centros de salud para un diagnóstico nutricional y de salud de menores de 15 años y embarazadas -Inexistencia de retrasos en las inmunizaciones de los niños. -Garantizar que las mujeres y los adolescentes asistan a los centros de salud.	Sin información -Se requiere la asistencia a los centros de salud para todas las mujeres.
TARJETA SOLIDARIDAD (República Dominicana)	-85% de asistencia a la escuela	-Visitas periódicas a centros de salud	Sin información
RED DE PROTECCIÓN SOCIAL (Nicaragua)	-Menos de 6 días de inasistencias no justificadas a la escuela	-Asistencia a centros de salud -Asistencia a talleres de salud y nutrición -Vacunas al día en los niños	Sin información

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Base de Datos y Publicaciones Estadísticas. Documento: Las Transferencias Condicionadas en América Latina. Consulta Marzo 2011.

Tabla 22. América Latina (14 Países): Aportes Monetarios Entregados por los Programas de Transferencias Condicionadas.

PROGRAMA	TRANSFERENCIAS EN EDUCACIÓN	TRANSFERENCIAS EN SALUD-NUTRICIÓN	LÍMITES Y GRADUACIONES
BECA FAMILIA (Brasil)	-Familias en pobreza extrema: 1) aporte base de US\$22 y, 2) aporte variable según presencia de niños, adolescentes, embarazadas y/o madres dando lactancia, entre US\$29 - US\$43. -Familias en pobreza no extrema: aporte variable, de US\$7 a US\$21, según la presencia de niños, adolescentes, embarazadas o madres dando lactancia.		-Transferencia variable: límite de 3 miembros por familia.
OPORTUNIDADES (México)	US \$ 10 – 65 por niño/mes (diferenciado por edad y género)	-US\$ 15 familia/mes -Suplemento nutricional a los niños y a madres embarazadas o dando lactancia	-El Bono educativo tiene montos crecientes por la edad y es mayor para las mujeres. - No se pueden incorporar nuevos niños al programa al menos en los primeros 3 años de intervención
BONO DE DESARROLLO HUMANO (Ecuador)	US\$ 15 por familia/mes		-Sin información
FAMILIAS EN ACCION (Colombia)	-US \$ 6 – US\$ 12 por niño/mes.	US \$ 20 familias/mes (familias con niños menores de 7 años).	-El Bono educativo es mayor para la secundaria que para la primaria.
PROGRAMA JUNTOS (Perú)	US\$ 30 por familia.		
FAMILIAS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL (Argentina)	-US\$ 9 - US\$ 36 por niño/mes		-Valor máximo por familia: US\$ 72. - Monto decreciente desde el segundo hijo en adelante, hasta un límite de 5 hijos.
CHILE SOLIDARIO (Chile)	Bono de Protección Social entre US\$ 5 – US\$ 15		-Valor decreciente en el tiempo: US \$15: 1-6 meses US \$ 11: 7-12 meses US \$7,8: 13-18 meses US \$ 5:19-24 meses
SUPEREMONOS (Costa Rica)	Cupón de alimentos equivalente a US\$ 30 mes		-Sin información
PRAF (Honduras)	DEMANDA: US\$ 3 mensual por niño/mes. OFERTA: US \$ 4.000 dólares por escuela/año	DEMANDA: US \$ 3 persona/mes (menores de 3 años, discapacitados hasta 12 años, embarazadas y adulto mayores). OFERTA: US \$ 6020 por centro de salud/año.	-Bono educativo: máximo de 3 niños por familia.
PATH (Jamaica)	-US \$ 6.20 (2002) -US\$ 9 (2004) -US\$ 8,5 (2006)	-US \$ 6.20 (2002) -US\$ 9 (2004) -US\$ 8,5 (2006)	
RED SOLIDARIA (El Salvador)	-US\$ 15 por familia/mes.	-US\$ 15 por familia/mes.	-Valor máximo por familia: US\$ 20 por mes (educación + salud y nutrición). -No hay variaciones según el tamaño de la familia, el grado escolar o el género.
TEKOPORA (Paraguay)	-US\$ 5 PPP	- US\$ 11 PPP (nutrición)	-Valor máximo por familia (educación, +salud/nutrición): US\$ 32 PPP -Límite de 4 niños por familia.
RPS (Nicaragua)	DEMANDA: -US\$ 8,5 por niño mes -US \$ 20 anual por cada niño que finaliza el año escolar OFERTA: -US\$ 0.7 por estudiante cada 2 meses.	-US\$ 17 niño mes	-Rápidamente, se fijaron valores decrecientes en el tiempo para el bono alimentario.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Base de Datos y Publicaciones Estadísticas. Documento: Las Transferencias Condicionadas en América Latina. Consulta Marzo 2011.

Como se pudo observar en los cuadros anteriores, los programas de transferencias o apoyos financieros que ofertan los diferentes países de América Latina tienen en común que van orientados principalmente a aquellos núcleos familiares con ingresos bajos, sin embargo, estos aportes están condicionados de manera estricta y suelen ser muy excluyentes, además de que no están diseñados para objetivos de índole académico, sino de sustento.

Cabe aclarar que aunque estos programas no están orientados en su totalidad a financiar los gastos escolares, y mucho menos los de nivel superior, sí colaboran de manera importante en la lucha contra la pobreza extrema.

Se presenta enseguida un cuadro donde los principales programas de cada país de América Latina muestran de manera resumida la cobertura que tienen, su alcance y sostenibilidad.

Tabla 23. América Latina (13 Países): Cobertura, alcance y sostenibilidad de los programas de transferencias condicionadas.

PROGRAMA	BENEFICIARIOS / POBLACIÓN	GASTO/ BRECHA DE INDIGENCIA	GASTO / PIB	% FINANCIAMIENTO EXTERNO
BECA FAMILIA (Brasil)	18,6% (2006) (a)	54% (c)	0,41% (2006)	9% (f)
OPORTUNIDADES (México)	25%	90%	0,4 (2003)	42%
FAMILIAS EN ACCION (Colombia)	5% (2005)	21%-25%	0,00% (2005)	90% (g)
BONO DE DESARROLLO HUMANO (Ecuador)	9% (2004)	54% (e)	1% (2004)	-
TEKOPORA (Paraguay)	5,6% (2005), rural.	-	-	-
PROGRAMA JUNTOS (Perú)	2,7% (2006) (i)	-	0,11% (2006)	-
CHILE SOLIDARIO (Chile)	6,45%	57%	0,10 (2004)	-
SUPEREMONOS (Costa Rica)	1,12	5,47%	0,019 (2002)	-
RED SOLIDARIA (El Salvador)	13% (b)	-	-	-
TARJETA SOLIDARIDAD (República Dominicana)	12%	-	-	-
PATH (Jamaica)	8% (2005)	-	0,26% (2005) (j)	51% (h)
PRAF (Honduras)	4,7%	1,9%	0,2% (2001)	90%
RPS (Nicaragua)	2,5% (2005)	3,6% (datos presupuesto 2002)	0,021 (2002) 0,66% (2006)	91%

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Base de Datos y Publicaciones Estadísticas. Documento: Las Transferencias Condicionadas en América Latina. Consulta Marzo 2011.

Uno se puede percatar que en este contexto México es el país que mayor cobertura da a su población en general en comparación con los demás países, y por tanto debería arrojar mejores resultados como consecuencia de este apoyo, y en relación a nuestro tema de relevancia que es la educación, veremos a continuación los efectos que tienen estos programas a dicho rubro.

Tabla 24. América Latina (6 países): Efectos de los programas de Transferencias Condicionadas en el componente Educación.

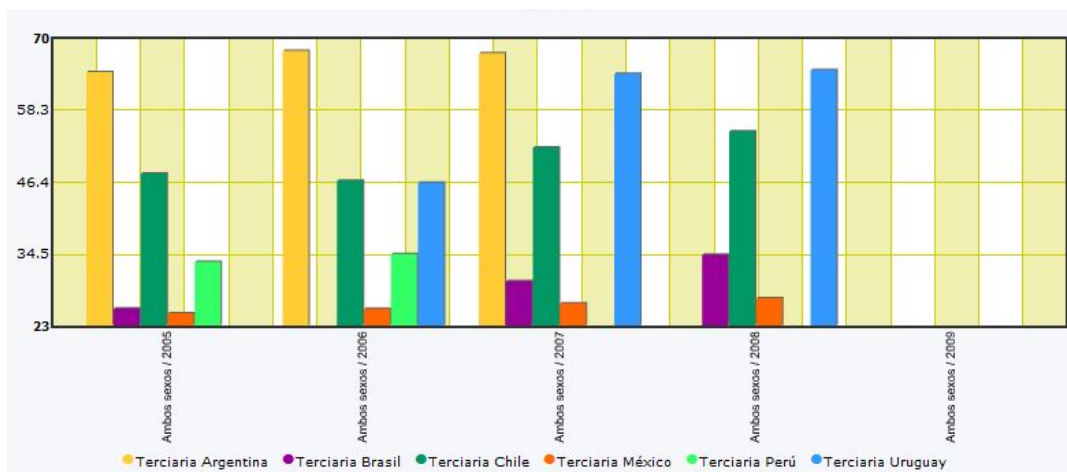
PROGRAMA/	MATRICULA	ASISTENCIA	PROMOCION DE GRADO	ABANDONO ESCOLAR	AÑOS DE ESCUELA	TRABAJO INFANTIL
BOLSA FAMILIA (Brasil)		No (para el total de Brasil)	No	- (1.15 puntos porcentuales)		
OPORTUNIDADES (México)	12%-13% + (grados 6,7 y 8)	No	+		0.66 + (zona rural)	35%/29% - (zona rural)
RPS (Nicaragua)	22% +	30% +	6%-12% + (grados 1 a 5)		0.9 +	5% - (niños de 7-13 años)
FAMILIAS EN ACCIÓN (Colombia)	12%-14%+ (educación secundaria zona urbana)	10.1%+ (niños 12-17 años rurales)				No
PRAF (Honduras)	No					
BONO DE DESARROLLO HUMANO (Ecuador)	10% +					17% -

Nota: + = aumentos estadísticamente significativo, - = reducción estadísticamente significativo, No = no hay diferencia estadísticamente significativo. Reportes con un nivel de confianza del 90%.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Base de Datos y Publicaciones Estadísticas. Documento: Las Transferencias Condicionadas en América Latina. Consulta Marzo 2011.

Se puede observar que estos programas permiten aumentos significativos en la matrícula de los primeros años escolares, así como una disminución considerable de abandono escolar y trabajo infantil, permitiendo una mayor permanencia en las escuelas, sin embargo, no se ven reflejados cambios en el entorno del nivel educativo superior, ya que como se mencionó anteriormente, estos programas no están orientados a financiar dichos niveles escolares, y por consecuencia, se presentan los siguientes niveles de matrícula en nuestro país.

Gráfico 41. Tasa Bruta de Matrícula en el tercer nivel de enseñanza (Educación Superior).



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Base de Datos y Publicaciones Estadísticas. Estadísticas e Indicadores. Consulta Marzo 2011.

1.5 SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

Los sistemas de financiamiento en universidades extranjeras se caracterizan por ser bastos y por contar con una amplia gama de convenios con gobiernos, organismos y fundaciones nacionales e internacionales que tienen como fin otorgar apoyos para realizar estudios de educación superior y posgrado.

Para explicar mejor este tema nos enfocaremos en los mecanismos de ayuda que otorga el Ministerio de Educación de España, y de igual forma tomaremos el caso específico de la Universidad Autónoma de Madrid.

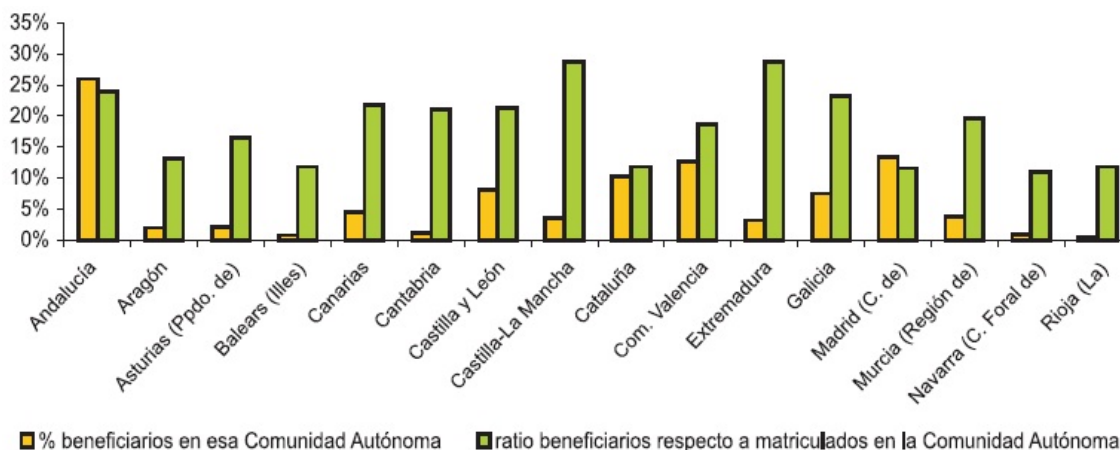
Dentro de los apoyos que maneja Gobierno Español para apoyar a estudiantes de educación superior están:

Para Estudios Universitarios

- **Becas de Carácter General:** La beca comprenderá en todo caso la matrícula gratuita, por el importe del precio público oficial que se fije para los servicios académicos en las universidades públicas.

Además, podrá comprender otras ayudas para atender a distintos conceptos de gasto y que se conceden en función de la situación económica de la familia.

Gráfico 42. Distribución de Beneficiarios Universitarios de Becas Generales, 2008-2009



Fuente: Informe Anual: Datos Básicos del Sistema Universitario Español. Curso 2009/2010.

- **Ayudas de Compensación:** Para el otorgamiento de estas ayudas es necesario que la renta de la familia no supere el umbral 1 de ingresos (véase Tabla 25).

Son compatibles con otros componentes de beca, siempre y cuando reúnan los requisitos correspondientes. No obstante, la beca salario es incompatible con las ayudas para material didáctico y transporte urbano.

- Beca-salario para Estudios de Grado: 3,500€
- Compensatoria para el resto de estudios universitarios: 2,550€

Tabla 25. Umbrales de la Renta de la Unidad Familiar 2009

	Umbral 1	Umbral 3	Umbral 4	Umbral 5
Familias de 1 miembro	3.771,00 €	11.937,00 €	13.236,00 €	14.112,00 €
Familias de 2 miembro	7.278,00 €	19.444,00 €	22.594,00 €	24.089,00 €
Familias de 3 miembro	10.606,00 €	25.534,00 €	30.668,00 €	32.697,00 €
Familias de 4 miembro	13.909,00 €	30.287,00 €	36.421,00 €	38.831,00 €
Familias de 5 miembro	17.206,00 €	34.370,00 €	40.708,00 €	43.402,00 €
Familias de 6 miembro	20.430,00 €	38.313,00 €	43.945,00 €	46.853,00 €
Familias de 7 miembro	23.580,00 €	42.041,00 €	47.146,00 €	50.267,00 €
Familias de 8 miembro	26.660,00 €	45.744,00 €	50.333,00 €	53.665,00 €

Fuente: Ministerio de Educación de España: La renta de la unidad familiar 2009

- **Ayudas para Desplazamiento:** Esta beca está enfocada a otorgar apoyos para movilidad en medios de transporte
 - **Desplazamiento Interurbano:** Para el otorgamiento de este tipo de ayudas es necesario que la renta de la familia no supere el umbral de 3 ingresos. Este tipo de apoyo es incompatible con los componentes de beca para transporte urbano y residencia. Los apoyos se muestran en la Tabla 26.

Tabla 26. Montos de Apoyo de Desplazamiento Interurbano

Distancia	Monto
De 5 a 10 km	192,00 €
De más de 10 a 30 km	386,00 €
De más de 30 a 50 km	763,00 €
De más de 50 km	937,00 €

Fuente: Ministerio de Educación de España

- **Desplazamiento Urbano:** Esta beca está destinada para estudiantes que cursan estudios en su misma comunidad autónoma pero que se vean en la necesidad de utilizar transporte marítimo o aéreo para acceder al centro docente en que cursen sus estudios desde su domicilio, dispondrán de 433€ más sobre la cantidad de la beca que les haya correspondido. Esta cantidad adicional será de 611€ para los becarios con residencia familiar en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera, Hierro y La Palma, Menorca y las Pitiusas.

Para otorgar esta ayuda es necesario que la renta de la familia no supere el umbral 3 de ingresos. Es incompatible con la ayuda de desplazamiento interurbano, pero compatible con el de residencia, y su monto no excederá de 185 €.

- **Ayudas para Residencia Fuera del Domicilio Familiar:** Apoya a estudiantes que necesiten realizar cambio de residencia. Para la concesión de esta ayuda es necesario que la renta de la familia no supere el umbral 4 de ingresos. Es incompatible con las ayudas para desplazamiento interurbano, pero compatible con el transporte urbano. El monto que se otorga por medio de esta beca es de 2,556€. Sin embargo existen apoyos adicionales y complementarios al lugar de residencia.

- Para el alumnado que estudie en poblaciones de más de 100,000 habitantes: 204 €.
- Para alumnado que estudie en poblaciones de más de 500,000 habitantes: 350 €.

- **Ayudas para Material:** Este tipo de apoyo está enfocado para la adquisición de material con el que se puedan realizar diversas actividades que se requieran a lo largo de los estudios.

Para la concesión de esta ayuda es necesario que la renta de la familia no supere el umbral 3 de ingresos. El apoyo que se otorga es de 244€. Esta ayuda es compatible con cualquier otro componente de la beca, excepto con la beca-salario.

- **Beca Erasmus:** Es un programa de cooperación y movilidad que consiste en la realización de un período de estudios en una institución de educación superior de otro país europeo. Al final del mismo la institución de origen del estudiante reconocerá académicamente los estudios realizados. Durante este periodo, el estudiante estará exento de pagar tasas académicas en la institución que lo reciba.

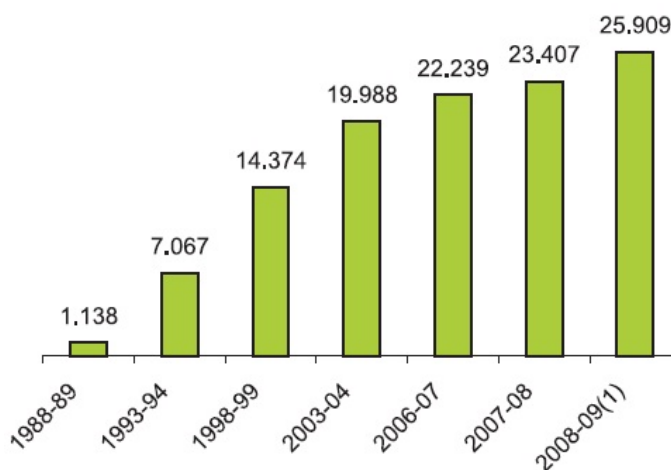
Podrán participar los estudiantes de instituciones de Educación superior que posean una carta universitaria Erasmus. El estudiante debe recibir un acuerdo de estudios por escrito relativo al programa de estudios que seguirá en el país receptor. Al término de la estancia en el extranjero, la institución receptora debe remitir al estudiante Erasmus y a su institución de origen un certificado de que ha completado el programa acordado y un informe de sus resultados. Las ayudas a los estudiantes Erasmus son compatibles con cualquier otra ayuda o préstamo nacional.

Los países pertenecientes al programa Erasmus son los países miembros de la Unión Europea: Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Reino Unido, los tres países que forman parte del Espacio Económico Europeo (EEE): Islandia, Liechtenstein y Noruega. Además existen también acuerdos con Suiza y Turquía.

Las ayudas tienen como finalidad contribuir a solventar los gastos adicionales derivados de la movilidad de los estudiantes (principalmente gastos de viaje y de manutención) derivados de la estancia en el extranjero. El monto de la beca Erasmus está distribuido de la siguiente manera:

- Movilidad de estudiantes para estudios (SMS). La cantidad financiada será de 120 euros por mes.
- Movilidad de estudiantes para prácticas (SMP). La cantidad financiada será de 320 euros por mes.
- Movilidad de personal para docencia (STA) o formación (STT). La duración máxima financiada se mantendrá en 5 días. Se financiarán hasta 150 euros para gastos de viaje y 100 euros por día de dieta.

Gráfico 43. Evolución de Estudiantes Universitarios Españoles en el Programa Erasmus



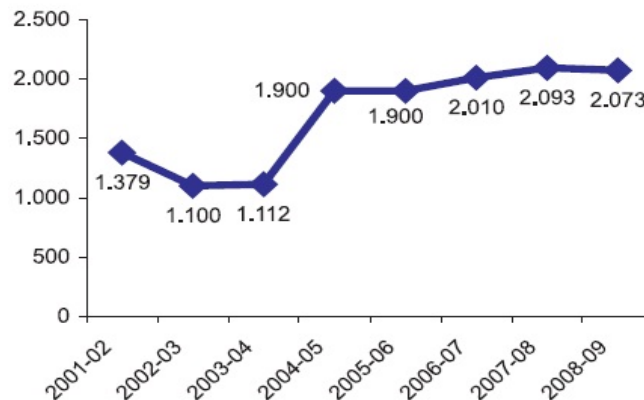
Fuente: Informe Anual: Datos Básicos del Sistema Universitario Español. Curso 2009/2010

El programa de movilidad temporal internacional más importante en España es Erasmus. El número de universitarios españoles que han participado en ese programa ha crecido de forma continua en los últimos 20 años: En el periodo 1988-1989 participaron 1,138 estudiantes, diez años después tuvo un incremento gradual, ya que en el periodo 1998-1999 la participación era de 14,374 estudiantes, 20 años después, en el periodo 2008-2009 presentó un incremento de 30% con respecto a la década anterior, beneficiando a 25,909 estudiantes.

- **Beca Séneca:** Estas ayudas tienen por objeto apoyar la iniciativa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España) e incrementar la diversidad y amplitud de la oferta educativa en la educación superior. Podrán beneficiarse de este programa los estudiantes matriculados en universidades públicas españolas o en centros de educación superior cuya entidad titular carezca de lucro, que se hallen cursando los estudios que conduzcan a la obtención de los títulos oficiales de Grado, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto o los de Diplomado, Ingeniero o Arquitecto Técnico, incluida la realización del proyecto fin de carrera, y hayan obtenido una plaza en la convocatoria SICUE para el curso para el que se convoquen las becas.

La beca Séneca otorga un monto de 500 euros mensuales y una ayuda de viaje única a cada beneficiario de 120 euros a 200 euros dependiendo a dónde o desde dónde se desplacen. La vigencia máxima será de 9 meses.

Gráfico 44. Evolución del Número de Becas Séneca Concedidas



Fuente: Informe Anual: Datos Básicos del Sistema Universitario Español. Curso 2009/2010

En el gráfico 46 se muestra que la evolución de las becas Séneca ha sido inconsistente, dando como resultado que en el último periodo se hayan concedido 2,073 becas en primera resolución, con un importe total de 8.4 millones de euros.

- **Becas de Movilidad para Estudiar en una Comunidad Distinta:** En este caso la beca también incluye en todos los supuestos la matrícula gratuita por el importe del precio público oficial que se fije en el curso para los servicios académicos en las universidades públicas. Además, se concederá un solo pago, que también puede ser variable en función de la situación socioeconómica de la familia (sería el caso de la movilidad especial, para familias con rentas más bajas, incluidas en el umbral 1) o, por ejemplo, si se encuentra o no en la necesidad de residir fuera de su domicilio (movilidad con residencia o sin residencia). Para su concesión es imprescindible que los ingresos de la familia no superen el umbral 4 de renta.

Tabla 27. Modalidades y Montos de Beca de Movilidad

Modalidad	Monto
General de movilidad con residencia	3,336.00€
Especial de movilidad con residencia	6,056.00€
General de movilidad sin residencia	1,592.00€
Especial de movilidad sin residencia	3,772.00€
Domicilio familiar en Illes Balears	
General de movilidad con residencia	3,947.00€
Especial de movilidad con residencia	6,667.00€
Domicilio familiar en Canarias, Ceuta o Melilla	
General de movilidad con residencia	4,255.00€
Especial de movilidad con residencia	6,975.00€

Fuente: Ministerio de Educación de España

- **Becas de Proyectos:** Se concederá para las enseñanzas universitarias técnicas en las que se requiera para obtener el título correspondiente, pero no procederá si el proyecto constituye una asignatura del plan de estudios o si se realiza simultáneamente con el curso. Solo se hace un solo pago de 543 euros. Esta modalidad de beca solo es compatible con la ayuda para material.

- **Beca de matrícula:** En el caso de que los ingresos de la unidad familiar se encuentren entre los umbrales de renta 4 y 5, únicamente correspondería beca para matrícula gratuita.

Para Estudios de Máster

- **Becas de Movilidad de Estudiantes en Enseñanzas Oficiales de Máster:** Estas ayudas tienen por objeto facilitar a los estudiantes matriculados en un máster oficial de una universidad española, la realización de aquellas actividades académicas del máster que se desarrollen en una provincia diferente a la de la sede de la universidad de matrícula o, en su caso, en otros países del Espacio Europeo de Educación Superior, que implique un cambio obligado de residencia.

Los apoyos tendrán una dotación máxima de 200 euros por semana de estancia. La ayuda se destinará exclusivamente para la actividad que se desarrolle en una provincia distinta a la de la universidad donde se encuentre matriculado y que requiera cambio de domicilio por el total del periodo de duración de la misma. Los apoyos referidos a la movilidad desde o hacia las Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla, será de una dotación máxima de 215 euros semanales. Igualmente, el monto de las subvenciones para la movilidad a países integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior será de una dotación máxima de 230 euros semanales para un periodo mínimo de duración de 1 semana y máximo de 16 semanas.

Para el periodo 2008-2009 en el Sistema Universitario Español (SUE) la matrícula de estudiantes de másteres oficiales fue de 49,799 estudiantes de los cuales el 77.1% correspondió a estudiantes nacionales, mientras que el 22.9% estuvo representado por estudiantes extranjeros.

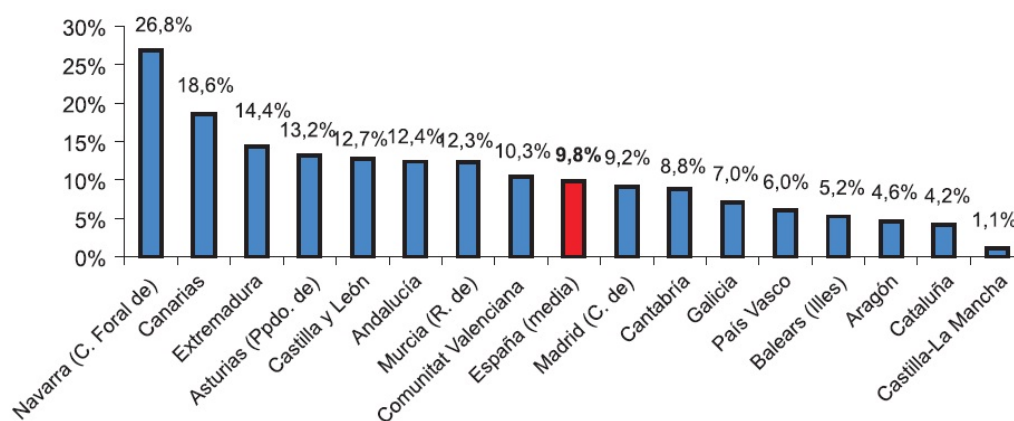
- **Becas para la Realización de Estudios de Másteres en Ciencias Sociales y Humanidades de Estados Unidos de América:** Esta convocatoria se propone crear las condiciones y facilitar los medios para impulsar la realización de programas de Máster en Universidades de Estados Unidos de América por licenciados españoles en titulaciones de Ciencias Sociales y Humanidades, en el marco del programa de becas MEDU-Fulbright. Los apoyos para estas becas consisten en:
 - Una dotación mensual calculada según la ciudad de destino en Estados Unidos de 1,500 euros como máximo, financiada con cargo al Ministerio de Educación.
 - Una cantidad en concepto de matrícula o tasas académicas por importe máximo de 7,000 euros, cuando proceda, que la Comisión Fulbright se encargará de abonar directamente a la Universidad de destino, financiada con cargo al Ministerio de Educación.
 - 1,250 euros para gastos de viaje de ida y vuelta, financiada con cargo a la Comisión Fulbright.
 - Seguro de accidentes corporales y de asistencia sanitaria –excluida la obstetricia y la odontología– que el Programa Fulbright ofrece a sus becarios

- **Becas de Matrícula en Másteres para Titulados en Desempleo:** Es un apoyo destinado a titulados universitarios desempleados, que se matriculen en un máster oficial en cualquier universidad (pública o privada) o de un título propio de máster correspondiente a titulaciones propias en universidades públicas. Los beneficiarios quedarán exentos de abonar el precio público oficial que se fije para los servicios académicos del máster. Este importe se abonará por el Ministerio directamente a las Universidades.

- **Préstamos para Realizar Estudios de Posgrado de Máster o Doctorado:** La finalidad general de estos préstamos es facilitar el financiamiento de las enseñanzas universitarias de máster oficial y/o de doctorado que se impartan en España o las equivalentes en los países del Espacio Europeo de Educación Superior, Estados Unidos de América y Canadá, mediante una ayuda inicial, así como facilitar una renta mensual a los estudiantes que lo deseen.

El préstamo podrá solicitarse hasta de 240 euros por crédito del máster, distribuidos en uno o dos pagos iniciales de hasta 6,000 euros y hasta 21 pagos mensuales de máximo 800€ dependiendo de la duración del máster, en el caso de estudios de doctorado, la equivalencia a efectos económicos será de 60 créditos por curso completo matriculado. En el caso de másteres y doctorados a realizar en el extranjero podrá solicitarse además un suplemento de hasta 6,000 euros.

Gráfico 45. Porcentaje de Beneficiarios de Préstamos Renta Sobre el Total de Estudiantes Matriculados en Másteres Oficiales 2008-2009



Fuente: Informe Anual: Datos Básicos del Sistema Universitario Español. Curso 2009/2010

Para Estudios de Doctorado

- **Subvenciones para la Movilidad de Estudiantes en Programas de Doctorado con Mención de Calidad:** Esta modalidad tiene por objeto la concesión de apoyos para favorecer la incorporación de estudiantes procedentes de universidades españolas o extranjeras a programas de doctorado. Dicha incorporación requerirá que la universidad de destino suponga un cambio efectivo en la residencia habitual inmediatamente anterior del estudiante o cambio en la residencia familiar, motivado por la realización de dichos estudios.

Los apoyos tendrán una dotación por semana de estancia determinados de la siguiente manera:

- 215 € cuando el destino sea en la península.
- 230 € desde o hacia las Illes Balears, Islas Canarias, Ceuta y Melilla.
- 300 € cuando el destino u origen sea alguno de los países integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior distintos de España.

Además, se dotará de una subvención única para viajes por el importe:

- 200 € para los desplazamientos en España.
 - 350 € para los desplazamiento con origen o destino en los países del EEES.
- **Movilidad de Estudiantes para Obtener la Mención Europea del Título de Doctor:** El objeto de esta modalidad es promover la obtención de la Mención Europea en el título de doctor por los estudiantes de doctorado matriculados en universidades españolas, facilitando ayudas para que realicen estancias en centros de destino de países de la Unión Europea y del EEES, distintos a España.

Los apoyos tendrán una dotación de 350 euros por semana de estancia y una dotación única de viaje de 300 euros salvo los desplazamientos desde las Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla, que tendrán una dotación única máxima de viaje de 350 euros.

1.5.1 CASO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, ESPAÑA

La Universidad Autónoma de Madrid (UAM) es una de las más importantes universidades del sistema público madrileño. Su ubicación, en el campus de Cantoblanco, a las afueras de la capital, y el hecho de que se encuentre muy cerca de algunas de las instalaciones del Consejo de Investigaciones Científicas (CSIC) acentúan su carácter de universidad marcadamente investigadora.

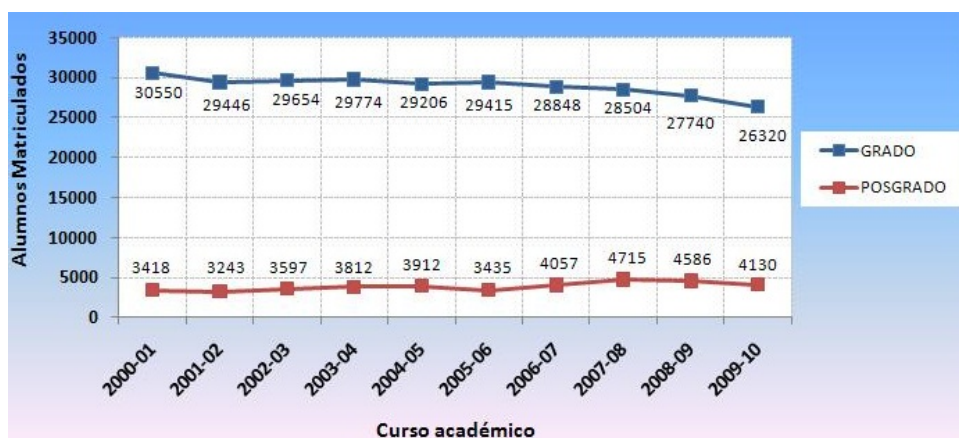
Es una universidad moderna, interesada en la formación integral de sus estudiantes y reconocida internacionalmente, estando ubicada dentro del grupo de las 200 mejores universidades del mundo. Es emprendedora en muchos aspectos y uno de los más importantes es el de creación de empresas.

Es la universidad española pionera en este aspecto, ya que cuenta con un centro para la ayuda en la creación de empresas y desde la fundación del mismo se ha participado en la creación de más de 100 empresas.

Tiene relaciones de intercambio internacional con las mejores universidades del mundo, es participe del programa ERASMUS de intercambio con universidades de la Unión Europea. También hay relaciones de privilegio con diversas universidades latinoamericanas. Los titulados de la UAM cuentan con un elevado nivel de inserción laboral, un 90% de los que han buscado un empleo lo han encontrado en un tiempo promedio de 4 meses y medio.

El total de la matrícula registrada en el periodo 2009-2010 fue de 30,450 estudiantes, de los cuales 23,461 (77.1%) conformaron la matrícula de estudios de grado, 2,859 (9.4%) se encontraron estudiando en centros adscritos a la UAM, en estudios de posgrado la matrícula fue de 1,793 (5.8%) estudiantes para estudios de másteres oficiales y 2,337 (7.7%) en estudios de doctorado (UAM, 2010).

Gráfico 46. Evolución del Número de Estudiantes Matriculados en Grado y Posgrado, 2000-2010



Fuente: Gráficos UAM

La matrícula de la UAM alcanzada para el periodo 2009-2010 estuvo distribuida por un 83% de estudiantes originarios de la comunidad autónoma de Madrid y el 17% restante lo representaron estudiantes de otras comunidades autónomas, dentro de los cuales el 3.92% fue de estudiantes provenientes del extranjero que tuvieron mayor preferencia por inscribirse en cursos de tercer ciclo o posgrado (véase tablas 28 y 29).

Tabla 28. Distribución Porcentual de Estudiantes de la Comunidad de Madrid por Ciclos, 2009-2010

PROCEDENCIA	1er y 2º CICLO	3er CICLO	TOTAL UAM
MADRID	84%	76%	83%
OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	16%	24%	17%

Fuente: Anuario UAM, Curso Académico 2009-2010

Tabla 29. Distribución de Estudiantes de otras Comunidades Autónomas por Ciclos

PROCEDENCIA	1er y 2º CICLO	3er CICLO	TOTAL UAM
ANDALUCIA	1,05%	1,53%	1,12%
ARAGÓN	0,29%	0,34%	0,29%
ASTURIAS	0,19%	0,63%	0,25%
CANARIAS	0,89%	0,46%	0,83%
CANTABRIA	0,22%	0,41%	0,25%
CASTILLA Y LEÓN	2,05%	2,78%	2,15%
CASTILLA-LA MANCHA	3,90%	5,91%	4,18%
CATALUÑA	0,17%	0,56%	0,22%
CEUTA	0,02%	0,02%	0,02%
COMUNIDAD VALENCIANA	0,42%	0,97%	0,50%
EXTRANJERO	3,45%	6,85%	3,92%
EXTREMADURA	0,61%	0,48%	0,59%
GALICIA	0,61%	0,58%	0,61%
ILLES BALEARS	0,23%	0,31%	0,24%
LA RIOJA	0,19%	0,10%	0,18%
MELILLA	0,03%	0,00%	0,03%
MURCIA	0,12%	0,22%	0,13%
NAVARRA	0,12%	0,27%	0,14%
PAIS VASCO	0,33%	0,73%	0,38%

Fuente: Anuario UAM, Curso Académico 2009-2010

El país que tiene el mayor número de estudiantes en la UAM es Italia, para el periodo 2009-2010 este número fue de 317 estudiantes, 82 cursaron estudios de primer y segundo ciclo, 43 de tercer ciclo y 192 pertenecían a programas internacionales. Francia ocupó el segundo lugar con 244 estudiantes, seguido de Alemania en tercer lugar con 219 estudiantes. México ocupa el cuarto lugar con 184 estudiantes, 29 cursaron estudios de primer y segundo ciclo, 99 se encontraban en estudios de tercer ciclo o posgrado y 56 en programas internacionales (UAM, 2010).

La UAM por medio de sus precios, de los apoyos y becas que otorga, tiene como finalidad ayudar a los estudiantes para que lleven a cabo sus estudios con la menor dificultad económica posible y además tengan acceso a una formación académica de calidad.

Los precios se estructurarán en una cantidad a abonar por concepto de servicios académicos y otra cantidad por concepto de servicios administrativos y seguro escolar. Para el cálculo de la cantidad a abonar por servicios académicos se deberá conocer el total de créditos a matricularse y multiplicarlo por el valor del crédito marcado en el decreto.

El costo del crédito dependerá de si se realiza en primera, segunda y tercera o sucesivas matrículas, así como del grado de experimentalidad de la titulación que se pretende obtener.

Tabla 30. Costo de Crédito en Euros por Modalidad de Estudios, 2010-2011

Modalidad	Grado de Experimentalidad	1º Matrícula	2º Matrícula	3º Matrícula
Estudios de Grado	1	20.89	26.11	
	2	20.26	25.33	
	3	19.64	24.55	
	4	17.37	21.71	
	5	15.62	19.53	
	6	13.38	16.73	
Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías	1	13.23	21.54	29.29
	2	16.71	20.89	28.41
	3	16.2	20.25	27.54
	4	14.33	17.91	24.36
	5	12.89	16.11	21.91
	6	11.03	13.79	18.75

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario UAM, Curso Académico 2009-2010

Los precios por servicios administrativos y seguro escolar que cobra la UAM son:

- Apertura de expediente académico: 25.72 euros. Sólo lo abonarán los alumnos que comiencen estudios en la Universidad.
- Gastos de Secretaría: 5.70 euros. Lo deberán abonar todos los alumnos.
- Seguro Escolar: 1.12 euros. Los alumnos menores de 28 años, de nacionalidad española o extranjera, abonarán una cantidad por este concepto.
- Traslado de expedientes académicos: 25.72 euros.

La UAM apoya a sus estudiantes por medio de matrícula gratuita y haciéndoles reducciones en el pago de los precios públicos, dentro de estos apoyos están:

- **Matrícula de Honor:** Los estudiantes que hayan obtenido matrícula de honor en la evaluación global de COU (Curso de Orientación Universitaria), segundo de bachillerato LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo Español), premio extraordinario de bachillerato o ciclo formativo de grado superior que dé acceso a determinados estudios, no abonarán precios por servicios académicos. Esta exención se aplicará una sola vez en la matrícula de primer curso, para lo que deberá adjuntar el certificado correspondiente. Por matrículas de honor obtenidas en un curso, se podrá deducir la cantidad que resulte en igual número de créditos en el curso siguiente.
- **Familia Numerosa:** Beneficiarios de familia numerosa: la exención se aplica a la totalidad de los servicios académicos y administrativos, excepto el seguro escolar.
- **Becario con Cargo a los Presupuestos Generales del Estado o de las Comunidades Autónomas:** Abonarán sólo el seguro escolar y los precios por servicios administrativos.
- **Víctimas de Actos Terroristas:** Están exentos de todo tipo de tasas académicas en los centros oficiales de estudios de todos los niveles de enseñanza las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos. En consecuencia, deberán abonar únicamente las tasas administrativas.
- **Estudiantes con Discapacidad:** Tendrán derecho a la exención total de precios públicos en los estudios conducentes a la obtención de un título universitario, excepto para lo relativo a la expedición de títulos académicos y secretaría. Para hacer efectiva esta exención deberán acreditar certificación o resolución pertinente.

- **Personal de la UAM:** Establece las ayudas para estudios universitarios, para el colectivo de personal funcionario o contratado en régimen laboral, y para los cónyuges e hijos, siempre que sean integrantes de su unidad familiar. La ayuda comprenderá el importe íntegro de los precios públicos en la primera matrícula en enseñanzas curriculares. También tendrán derecho a esta ayuda los empleados de la universidad que tengan una relación de servicios permanente o temporal de duración igual o superior a un año y con dedicación completa.

La ayuda será del 75% del importe total a los empleados con una relación permanente o temporal de duración igual o superior a un año con una dedicación igual o superior a la mitad, y quienes tengan una relación de duración inferior a un año con dedicación completa. La ayuda será del 50% del importe total para quienes tengan una relación permanente o temporal de duración igual o superior a un año, con dedicación inferior a la mitad, y quienes tengan una relación temporal inferior a un año con dedicación parcial.

La Universidad Autónoma de Madrid en conjunto con el Ministerio de Educación, el Gobierno Vasco y la Comunidad de Madrid, ofertan diferentes becas que apoyan económicamente a sus estudiantes para realizar sus estudios. Dentro de estas becas están:

- **Ayudas con cargo al Fondo Social de estudiantes de la UAM:** Están destinadas a estudiantes de esta Universidad que no teniendo beca ni ayuda económica de otro tipo, tienen una situación económica, social y/o familiar que pueda influir en la continuidad de sus estudios.

El monto de la ayuda estará determinado de acuerdo al grado de experimentalidad de los estudios que se encuentre cursando el estudiante que solicita la beca.

Tabla 31. Monto Otorgado para Ayudas al Fondo Social de la UAM

Grado de Experimentalidad	Monto Otorgado
1	1,000 €
2	1,000 €
3	1,000 €
4	850 €
5	850 €
5 Bis	700 €
6	700 €
Programa de estudios simultáneos Ingeniería Informática y Matemáticas	925 €

Fuente: Convocatoria para ayudas al fondo social, UAM 2009-2010

Se establece también una ayuda económica adicional que determinará el Jurado, en el caso de que una vez adjudicada la ayuda de matrícula, no se hubiera agotado la totalidad del presupuesto.

- **Ayudas Financiadas por la Caja Madrid para Estudiantes Matriculados en Másteres Oficiales:** Están caracterizadas por compensar los gastos por precios públicos de matrícula. Está dirigida a estudiantes españoles y extranjeros, siempre y cuando tengan permiso para residir en España.

Para poder ser beneficiario de esta beca es necesario contar con un expediente académico con una nota media igual o superior a 1.50 puntos en los estudios previos por los que acceda al máster.

El número máximo de ayudas a conceder está condicionado por la dotación presupuestaria, que asciende a la cantidad de 78,000 euros. El monto otorgado en esta ayuda será de acuerdo al importe que figure en el documento oficial de matrícula.

- **Beca Erasmus:** La UAM oferta dos tipos de convocatorias para esta beca:

- **Para estudiantes universitarios que se hallen cursando estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de grado o posgrado:** Su finalidad es que los estudiantes puedan realizar estudios en diferentes universidades europeas, con las que la UAM tenga establecido acuerdo bilateral en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente-Erasmus.

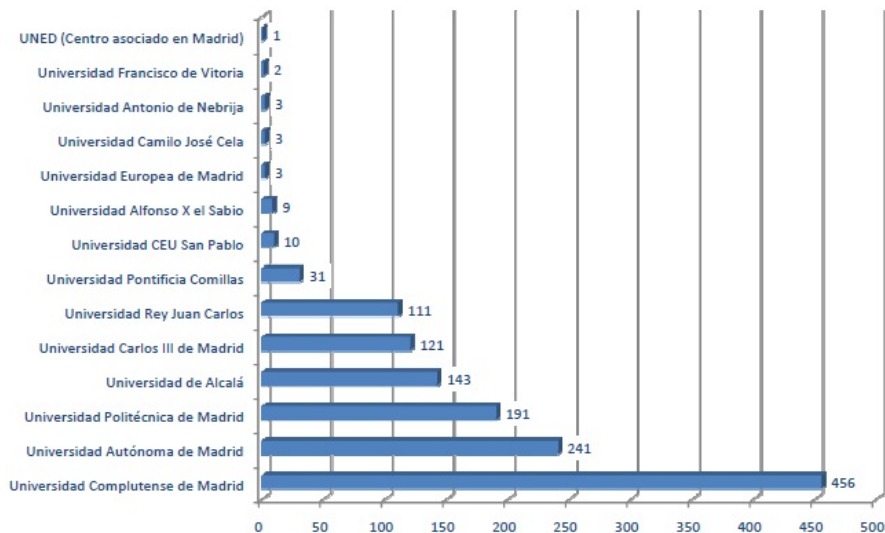
Las becas se concederán solamente para estudios de tiempo completo de grado o postgrado, incluida la preparación de una tesis (pero excluyendo las actividades de investigación que no formen parte específica de un programa de estudios), conducentes a la obtención de un título o diploma reconocido por la universidad receptora. La duración de las becas es de al menos tres meses y no superior a un año.

Los estudiantes que resulten beneficiarios de una ayuda económica, recibirán una cuantía única mensual estimada de 300 euros. En esta cantidad está incluida la ayuda que da el Ministerio de Educación a todos los estudiantes. Los estudiantes que sean beneficiarios de una beca del Ministerio de Educación durante el curso actual recibirán además una dotación adicional estimada de 376 euros mensuales, de acuerdo con las condiciones que éste establezca.

- **Para realizar estudios de máster:** Esta modalidad de beca tiene por objeto otorgar apoyo exclusivamente para estudios en el extranjero a tiempo completo de postgrado, incluyendo el trabajo de fin de máster conducente a la obtención de un título o diploma reconocido en la universidad receptora. La duración de la beca será de al menos 3 meses y no superior a seis meses. Los estudiantes que resulten beneficiarios de una ayuda económica, recibirán una cuantía única mensual estimada de 350 euros. Los estudiantes que sean beneficiarios de una beca del Ministerio de Educación recibirán además una dotación adicional estimada de 420 euros mensuales, de acuerdo con las condiciones que éste establezca.

En el año 2008 tres universidades de la comunidad autónoma de Madrid se ubicaron en las tres primeras posiciones en cuanto a la concesión de becas Erasmus. La universidad que concedió el mayor número de becas fue la Universidad Complutense de Madrid, seguida de la UAM que otorgó 241 becas y en tercer lugar la Universidad Politécnica de Madrid.

Gráfico 47. Solicitudes de Beca Erasmus Concedidas por Universidad, 2008



Fuente: Estadísticas de Beca Erasmus 2008, Espacio Madrileño de Educación Superior

- **Becas de Intercambio a través de Convenios Internacionales:** Destinadas a estudiantes universitarios matriculados oficialmente en la Universidad Autónoma de Madrid que se hallen cursando estudios conducentes a la obtención de un título oficial de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería o postgrado con el fin de realizar estudios en universidades estadounidenses, canadienses, latinoamericanas, australianas y asiáticas con las que la UAM tenga establecido un convenio internacional para el intercambio de estudiantes.

La duración de la estancia en general será de uno o dos semestres. El periodo de estancia deberá ajustarse al calendario académico de cada una de las universidades receptoras.

La ayuda financiera es concedida de tres maneras:

- Ayudas financiadas por las universidades de destino: Dependerá del convenio bilateral que la Universidad Autónoma de Madrid mantenga con cada universidad de destino.
- Ayudas financiadas por la UAM: Dicha ayuda consistirá en una dotación mensual durante el periodo de estancia en la universidad extranjera. El número de ayudas mensuales se establecerá cada año en virtud del presupuesto de la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad, y de las solicitudes existentes.

El destino de movilidad está distribuido en tres áreas:

- Área 1: Australia, Japón, Corea, Nueva Zelanda y Singapur, Líbano y China.
 - Área 2: Canadá y Estados Unidos.
 - Área 3: Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.
- **Becas Santander-CRUE de Movilidad Iberoamericana:** Consta de un apoyo destinado a estudiantes universitarios matriculados oficialmente en la Universidad Autónoma de Madrid, que se encuentren cursando estudios conducentes a la obtención de un título oficial de grado, con el fin de realizar estudios en diferentes universidades latinoamericanas de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

La ayuda financiera consistirá en la asignación total de 3,000 euros con objeto de que los estudiantes puedan cubrir los gastos de viaje, alojamiento y manutención. Un seguro de enfermedades y accidentes en el país de destino comercializado por Santander, que se abonará con cargo a la ayuda financiera.

En el periodo 2009-2010 se otorgaron 8 becas Santander-CRUE que en su totalidad se distribuyeron en centros propios de la UAM (UAM, 2010).

- **Programa SICUE:** Por medio de este sistema el estudiantado de las universidades españolas puede realizar una parte de sus estudios en otra universidad española, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

La duración de la estancia dependerá de las condiciones específicas de la plaza, pudiendo realizarse estancias de cinco o nueve meses, para cursar un mínimo de 45 créditos, cinco meses para cursar un mínimo de 24 créditos en el caso de los estudios de Grado.

La adjudicación de una plaza dentro del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles no implica la concesión de ayuda financiera. A tal efecto, los estudiantes que obtengan una plaza dentro del programa, podrán optar a las becas del programa de ayudas para la movilidad de estudiantes universitarios Séneca, convocadas por el Ministerio de Educación.

El número de becas SICUE otorgadas en el periodo 2009-2010 fue de 56, de las cuales 54 fueron ocupadas por estudiantes de los centros propios de la UAM y solo 2 becas se le otorgaron a estudiantes inscritos en centros adscritos a la UAM (UAM, 2010).

- **Becas UAM-Santander CEAL:** Estas becas están destinadas a estudiantes universitarios españoles o de algún país perteneciente a la Unión Europea, matriculados oficialmente en la Universidad Autónoma de Madrid, que se hallen cursando estudios conducentes a la obtención de un título oficial de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería o posgrado con el fin de realizar estudios en diferentes universidades latinoamericanas con un periodo máximo de seis meses.

Las becas se concederán exclusivamente para realizar estudios en el extranjero a tiempo completo de grado o postgrado, incluida la preparación de una tesis doctoral.

La ayuda financiera consistirá en una asignación mensual de 600 euros con objeto de que los estudiantes puedan cubrir los gastos de alojamiento y manutención.

El número total de mensualidades que el estudiante percibirá vendrá determinado por la duración real de su estancia, de acuerdo con el certificado de estancia que se aporte al final de la misma. En cualquier caso, el estudiante percibirá un máximo de 6 mensualidades, aunque le sea certificada una estancia superior.

Se otorga un seguro de accidentes y enfermedades en el país de destino y una ayuda de viaje de 1,000 euros. Estas ayudas financieras son compatibles con otras ayudas y préstamos nacionales.

La cantidad de becas para realizar estudios en América Latina otorgadas a estudiantes de la UAM en el periodo 2009-2010 fue de 66, de las cuales 61 beneficiaron a estudiantes matriculados en centros propios de la UAM, mientras que las 5 becas restantes se le otorgaron a estudiantes de centros adscritos a la UAM.

En la convocatoria 2011-2012 para participar por este tipo de ayuda, las becas disponibles se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 32. Disponibilidad de Becas CEAL, 2011-2012

País	Universidad	Número de Becas
Argentina	Universidad de Buenos Aires	6
	Universidad Nacional de Córdoba	6
	Universidad Nacional del Litoral	7
Brasil	Pontificia Universidad Católica do Rio de Janeiro	7
	Universidad Federal do Rio Grande do Soul	6
	Universidad de São Paulo	6
Chile	Universidad de Chile	7
	Universidad Central de Chile	6 ¹
México	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	6
	Universidad de Guadalajara	6
	Universidad Nacional Autónoma de México	6 ²
Puerto Rico	Universidad de Puerto Rico	6

Fuente: Convocatoria de becas UAM-Grupo Santander para realizar estudios en América Latina 2011-2012

¹El intercambio excluye la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central de Chile

²El intercambio excluye la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México

En resumen, como se ha podido ver a lo largo de este capítulo, los sistemas de financiamiento con que se cuentan en la actualidad en nuestro país orientados a la educación son poco eficientes, ya que se ha demostrado que pese a su importante inversión, la cobertura de los apoyos directos a los estudiantes es mínima, dando como resultado que los objetivos académicos más importantes se vean mermados por el escaso financiamiento al que se tiene acceso, principalmente en los estudios superiores y de posgrado.

Además se han mostrado casos internacionales, en los cuales se observa que el financiamiento del desarrollo académico en nuestro país es inferior al ofrecido por instituciones públicas y privadas de otras naciones.

Es por esta razón que se buscan otras alternativas que permitan costear las necesidades de los estudiantes dentro del esquema académico, ya que tanto el gobierno como las propias escuelas no otorgan becas ni apoyos para todos los que demandan dichos beneficios financieros.

Más adelante se analizarán las diferentes opciones de financiamiento a las que se pueden recurrir y qué ofertan principalmente las instituciones privadas que se encuentran en el marco del Sistema Financiero Mexicano.

CAPÍTULO II

LAS TEORÍAS ECONÓMICAS SOBRE EL AHORRO Y EL CONSUMO

El presente capítulo tiene como finalidad constatar la importancia de las diferentes teorías macroeconómicas explicativas de la acumulación de riqueza, vía ahorro entre los particulares. Sin embargo, en el análisis de las razones de ahorro del particular, surgen contradicciones y diferencias entre los diferentes autores, pero sólo así se pueden entender y explicar las numerosas páginas en las que en la literatura económica aparecen referidos los motivos de ahorro y las distintas teorías que tratan de explicar el ahorro de las familias.

2.1 TEORÍA DEL CICLO VITAL DE ANDO & MODIGLIANI

Cerca de los años cincuenta, Franco Modigliani y su estudiante Richard Brumberg elaboraron una teoría del gasto basada en la idea de que la gente realiza elecciones inteligentes sobre cuánto quieren gastar en cada edad, limitada únicamente por los recursos disponibles a lo largo de su vida. Si bien ha habido muchos retos a la teoría de consumo a través de los años, y recientemente los elaborados por psicólogos y economistas, la hipótesis del Ciclo Vital sigue siendo una parte esencial en el pensamiento económico.

Es claro ver que sin esta teoría se tendría mucho menos qué decir acerca de diversas cuestiones importantes como lo son la previsión de seguridad social pública y privada, los efectos del mercado de valores en la economía, los efectos del cambio demográfico sobre el ahorro nacional, el papel del ahorro en el crecimiento económico, etc.

Modigliani notó que uno de los motivos más importantes para apartar dinero fue la necesidad de proveer para el retiro. Los jóvenes ahorrarán de manera que cuando sean mayores y no quieran o puedan trabajar, ellos tendrán dinero para gastar.

La historia del Ciclo Vital es donde la riqueza de una nación va pasando alrededor, los más jóvenes tienen poca riqueza, las personas de mediana edad tienen más, y la riqueza máxima es alcanzada justo antes de que las personas se jubilen. Los activos de los que se despojan los adultos mayores al proveerse de alimento, diversión, etc., durante su retiro, son tomados por los jóvenes que se encuentran aún en su etapa de acumulación del Ciclo Vital (Deaton, 2005).

Como se ha visto, la hipótesis del Ciclo Vital ha sido utilizada extensivamente para examinar el comportamiento de los adultos mayores ante el consumo y el ahorro. Es claro que esta hipótesis comienza con la observación de que las necesidades de consumo y los ingresos son a menudo desiguales en varios puntos de la vida. Las personas más jóvenes tienden a tener consumos que exceden su ingreso. Sus necesidades tienden a ser principalmente para vivienda y educación, por lo que tienen pocos ahorros. En la mediana edad, los ingresos suelen aumentar, permitiendo que las deudas acumuladas en la temprana edad puedan ser pagadas y se acumulen ahorros. Finalmente en el retiro, los ingresos disminuyen y los individuos consumen los ahorros previamente acumulados (Crown, 2002).

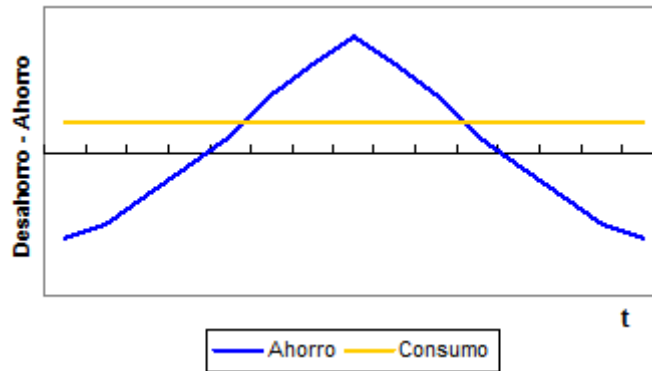
Ando y Modigliani argumentan que la propensión media al consumo es más alta en los hogares donde habitan personas jóvenes y los mayores de edad, esto debido a que los adultos mayores viven de lo que ahorraron a lo largo de toda su vida, mientras que la gente joven recurre a los préstamos. Las personas de mediana edad, por otro lado, tienden a tener mayores ingresos con baja propensión al consumo y alta propensión al ahorro (Ando y Modigliani, 1957).

En general, vinculada a los trabajos de Ando y Modigliani, la hipótesis del Ciclo Vital supone que las personas administran su ingreso a modo tal de mantener un flujo estable de consumo en el tiempo, en especial durante la vejez. Para ello se requiere acumular ahorros durante la vida activa. Los individuos ahorran cuando su renta es alta,

y desahorran cuando dejan de trabajar. El resultado de la tasa de ahorro de toda la vida laboral es igual al requerimiento financiero de la proporción de la parte de la vida en que el individuo permanece inactivo o retirado, lo que además supone un consumo constante y uniforme (Ando y Modigliani, 1963).

A continuación se presenta un gráfico donde se muestra la visión simplificada del ahorro y el consumo bajo la teoría del ciclo vital.

Gráfico 50. Visión simplificada del Consumo y el Ahorro que sigue la Teoría del Ciclo Vital.



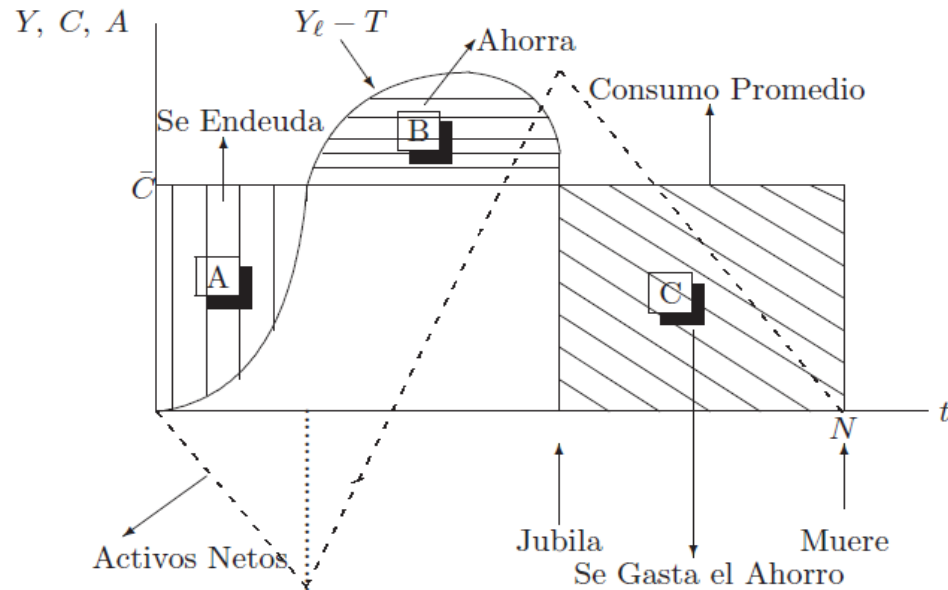
Fuente: Elaboración propia en base a lo que argumenta la teoría del Ciclo Vital.

Es importante mencionar que el Ciclo Vital de Modigliani se basa en la restricción de presupuesto intertemporal de los individuos. Ya hemos visto que esta teoría empieza con la observación que cada individuo cumple un ciclo de vida respecto a sus ingresos: cuando nace, no percibe ingresos, luego trabaja y finalmente se jubila.

Los individuos intentan suavizar su consumo, para lo cual ahorran y desahorran durante su ciclo de vida, para tener un consumo parejo a lo largo de su existencia (Ando, 1992).

Como se ilustra en el siguiente gráfico, la trayectoria de ingresos del trabajo es creciente hasta alcanzar un máximo, luego desciende moderadamente hasta la jubilación, para caer a cero cuando el individuo se jubila.

Gráfico 51. Trayectoria que describe la Hipótesis del Ciclo Vital de Franco Modigliani



Fuente: Lectura Premio Nobel Franco Modigliani (1985).

El área A corresponde a la acumulación de deuda, debido a que el ingreso está por debajo de su consumo promedio \bar{C} . La recta hacia abajo muestra el total de activos, que en este caso son pasivos. Cuando el individuo empieza a trabajar, recibe ingresos, paga deudas y ahorra, acumulando activos. Este ahorro se gasta después de la jubilación.

Esta teoría asume que al final de su existencia, el individuo consume todos sus ahorros y termina sin activos. Si la tasa de interés es cero, el área B del Gráfico 51, debe ser igual a la suma de las áreas A y C. Si la tasa de interés es positiva, la suma de los valores presentes de esas áreas debería ser cero. Si el individuo quiere consumir \bar{C} igual a su restricción presupuestaria intertemporal, podemos encontrar ese valor:

$$\bar{C} = r \cdot At + \frac{r \cdot \sum (Y_{t,s} - T_s)}{(1 + r)^{s+1}}$$

Donde,

r = Tasa de Interés

A_t = Activos Netos

$r \cdot A_t$ = Ingresos Financieros

$Y_{1,s}$ = Ingresos provenientes del trabajo

T_s = Impuestos

De esta manera, el individuo irá ajustando A_t en los períodos futuros, de tal forma de mantener constante el consumo. Lo que la expresión anterior nos dice es que el individuo, con un horizonte suficientemente largo, para mantener el consumo parejo en cada periodo, tendrá que consumir el “valor anualidad” de su riqueza, que está dado por el interés real de ella al considerar que el horizonte es finito, el individuo iría consumiendo además del interés real, algo del stock de su riqueza.

Lo importante de esta teoría es que al decidir su trayectoria de consumo, la que presumiblemente es suave a lo largo de la vida, el individuo planifica tomando en cuenta su trayectoria de ingresos (esperados en un caso más real) futuros (Modigliani, 1985).

En general, la Teoría del Ciclo Vital es un modelo que combina el historial improductivo temprano, el laboral, el ahorro y el consumo de los individuos. Muestra también las diferentes coberturas que recibe, las que construye y las que disfruta.

Con el fin de ilustrar de mejor manera lo anterior, se presenta a continuación un cuadro cuyo contenido describe más a fondo el esquema del Ciclo Vital (Pieschacón, 1985).

Tabla 33. Las Fases del Ciclo Vital y Económico

	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
Edades	Nacimiento - 20 o 25 años	25 – 60 o 65 años	+60 años
Etapa	Niñez, adolescencia y juventud	Adulta y madurez	Vejez y Senectud
Ciclo Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Dependiente - Formación Cap. Humano - Improductiva - Inversión - Preparación intelectual 	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso Productivo - Consolidación Intelectual - Máxima evolución y productividad intelectual - Despliega todas sus facultades biológicas e intelectuales - Madurez física y psíquica - Plena capacidad económica - Acumula activos de cara a la jubilación + importante - Sistema Cuentas Individuales y Reparto 	<ul style="list-style-type: none"> - Cese económico - Improductiva - Pérdida de facultades intelectuales y productivas - Retira del ambiente laboral - Desacumulación o desahorro.
Para Satisfacer	Sus ciclos biológicos, intelectuales y de capital humano, frente a las posibles eventualidades que podrían minar su pleno desarrollo.	Coberturas sobre posibles contingencias derivadas de su condición laboral, familiar o física.	Goce de la pensión de jubilación.
Necesidad de seguros	<ul style="list-style-type: none"> - Pensiones de orfandad - Seguro educacional, accidentes personales - Servicios de salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Pensión por invalidez, viudez, familiar. - Seguro de Vida, enfermedad, accidentes de trabajo, maternidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pensión por viudez, jubilación, enfermedad, accidentes.
Coberturas cubiertas por	Gasto social, apoyo de la seguridad social, gasto de la familia o por una combinación de las tres.	Contribuye a la riqueza nacional con sus contribuciones.	Gradual o paulatino consumo de la riqueza acumulada.

Fuente: Los Fondos de Pensiones y el Ahorro Nacional, Camilo Pieschacón

Como se puede observar en el cuadro anterior, la primera etapa del Ciclo Vital (que comprende de los 0 y hasta los 20-25 años de edad) representa la iniciación del proceso evolutivo en donde se adquiere el uso de razón, y después de superada la adolescencia, el crecimiento llega prácticamente a su fin. Desde el punto de vista económico, se trata de una fase de inversión, la cuál es financiada por todos aquellos económicamente activos. Por lo regular es una etapa formalmente dependiente, dado que inicia la formación del capital humano.

Sin duda, durante la primera edad pueden presentarse dificultades financieras en caso de fallecimiento o invalidez de los miembros de la familia que son el sostén del hogar, para lo cual la economía del seguro ha desarrollado las pensiones por orfandad y el seguro educativo, previstos para garantizar ingresos suficientes a los huérfanos, así como la culminación de sus estudios. Por otra parte, las instituciones de seguros ofrecen también amparos contra los riesgos de enfermedad con el fin de mantener y conservar intacta la “inversión de capital efectuada por los padres en sus hijos mediante la educación”, es decir, podría decirse en términos económicos que la protección del capital humano en caso de enfermedad se asemeja a una “reparación locativa” o al seguro de “rotura de maquinaria” en el caso del capital material (Pieschacón, 1972).

En la segunda edad o fase, la cual comprende de los 25 a los 60 o 65 años de edad, la persona entra de lleno en el proceso productivo, es decir, a la actividad económica. Biológicamente se trata de la etapa de máxima evolución y productividad intelectual, caracterizada también por la tecnificación y la creatividad, la realización y la estabilización correspondiendo con el período de la edad adulta. En ella se alcanza la madurez física y psíquica, así como la consolidación intelectual (Dulcey, 1979).

En esta etapa, se requiere también de coberturas sobre posibles contingencias derivadas de su condición laboral, familiar o física. Durante la misma contribuye a la riqueza nacional al tiempo que lleva a cabo sus contribuciones para recibir las diferentes prestaciones. Son los años en que acumula diversos activos de cara a la jubilación y representa el periodo más importante de acumulación de riqueza.

En términos económicos, los que se encuentran en esta segunda edad son quienes deben sostener y mantener a los de la primera y tercera. Esta relación, llamada de dependencia, juega un papel muy importante en los sistemas de seguridad social basados en el mecanismo de reparto y, desde luego, también en las bases actuariales de los fondos de pensiones de capitalización colectiva. Para esta fase también ha desarrollado la economía del seguro numerosos amparos y mecanismos de protección, tales como el seguro de jubilación, la pensión de viudez, el seguro de vida y de enfermedad, etc.

La tercera edad o fase que es a partir de los 60, 65 o 70 años, la persona entra en su cese económico o retiro. En forma esquemática, se puede afirmar que esta última etapa comprende los diferentes grados de vejez, en donde suele comenzar la disminución gradual de nuestra capacidad laboral e intelectual y poco a poco se abre paso a la senectud, así como la poca o nula actividad económica. Como es visible en el esquema inicialmente descrito, en esta fase se ofrece el seguro de vejez o jubilación y se accede a los fondos de pensiones. Por tanto, durante estos años es donde se lleva a cabo lo que se conoce como desacumulación o desahorro, que implica el gradual o paulatino consumo de la riqueza acumulada.

2.2 GENERACIÓN VERTRAG

El término de la Generación Vertrag nació principalmente como resultado de la idea de un contrato social que se venía desarrollando en la región de Alemania desde los siglos XVIII y XIX (Henkin, 2002).

Se le atribuye en mayor parte éste término a Wilfrid Schreiber (1955), el cuál lo refiere como un "*contrato de solidaridad entre dos generaciones*" (Bücher, 1998).

Éste término se asoció particularmente al tema del financiamiento de las pensiones dentro de los sistemas de reparto, al seguro obligatorio de pensiones y más tarde a las estructuras de redistribución en otros estados de bienestar.

Básicamente se puede definir como un mecanismo que transfiere las cotizaciones de los trabajadores en turno a favor de los jubilados, puesto que los jubilados de hoy financiaron las pensiones de los retirados periodos atrás y lo mismo sucede hacia adelante.

Para ampliar un poco más lo anterior, el Ministerio Federal de Finanzas y el Sistema de Pensiones de Alemania, definen la Generación Vertrag como un *“Sistema en donde los pagos mensuales realizados por los empleados y los empleadores en el fondo de Pensiones del Estado, se destinan a financiar los pagos corrientes de pensiones. El pago de pensión que espera a su vez esta generación por su trabajo, se cubrirá con las aportaciones de la próxima generación”* (Angestellte, 1975).

En la teoría económica actual, se aplica lo anterior de la siguiente manera: *“desde el momento en que el individuo nace, recibe el sustento necesario sin tener que ofrecer ningún servicio a cambio, como si fuera un adelanto de lo que obtiene de su trabajo en los años productivos de su vida; primero cubre él sus propios gastos de subsistencia, luego devuelve el adelanto que recibió durante su juventud y finalmente construye un activo que consumirá en los años de su retiro. Desde este aspecto lo que está involucrado es una transferencia ínter temporal de renta hacia atrás, a los años de infancia, y hacia adelante, a la vejez”* (Elizalde, 1996).

Como se puede observar, este esquema de capitalización puede ser aplicable no solo al ámbito de las pensiones, si no que puede ser utilizado para contribuir a los objetivos que tenga la sociedad en materia de financiamiento.

2.3 ESTADOS DE BIENESTAR

Muchos autores dedicados al estudio de este tema, establecen que los orígenes del estado de bienestar se ubican en el lapso de tiempo que recorre el último tercio del siglo antepasado y hasta la segunda guerra mundial, como resultado de un aumento de la población y la transición demográfica, la industrialización con su diferente fuerza de trabajo y estructuración de clases, y la aparición de la democracia.

En otras palabras, la combinación de una serie de variables de carácter económico, demográfico y hasta político impulsarían el crecimiento y desarrollo de los diferentes estados de bienestar que posteriormente los diversos países del mundo irían adoptando, principalmente los europeos.

En la literatura se pueden encontrar varios significados y definiciones sobre el estado de bienestar, en donde los diferentes conceptos se derivan en mayor parte de acuerdo a su origen, evolución, objetivos socioeconómicos y principalmente por las variantes que existen en cada una de las naciones donde su avance y desarrollo es muy notable.

Estado de Bienestar en la esfera económica, ha adoptado una representación de Estado Benefactor, identificado en un primer momento con el Wohlfahrt Staat en Alemania a finales del siglo XVIII, el cuál reencarnó a finales del siglo XIX con el gobierno del Canciller Otto Von Bismarck, expandiéndose a lo largo de casi todo el siglo XX, incluso en los Estados Unidos, y concluyó hasta la primera crisis petrolera del mundo moderno (Bobbio, Norberto y Bovero, 1986).

Comprender aún más al Estado de Bienestar, exige visualizar dónde hunde sus raíces políticas que conforman su identidad y, para este propósito, resulta necesario convocar a las fuerzas políticas que protagonizaron la revolución liberal en Francia.

En la revolución de 1789-1792 participaron muchas organizaciones políticas, sin embargo, es posible sintetizarlas en tres fuerzas principales que son: liberales, conservadores y socialistas; antes y poco después de concluida la transición política, liberales y socialistas actuaban guiados conforme al establecimiento de un orden político secular contra los conservadores hacedores del estado absolutista, sin embargo, la diferencia crucial que implica el método para realizar los cambios políticos, es que los primeros defienden reformas al régimen, mientras los segundos recurren a la revolución, esta diferencia forjó un dilema histórico irresoluble que provocó, en 1848, al calor de las grandes revoluciones europeas, la disolución de cualquier pacto político acordado entre liberales y socialistas (Wallerstein, 1996).

Es cierto que no es posible lograr un acuerdo unánime sobre la definición de qué sea el Estado de Bienestar (Ashford, 1989). Algunos autores han subrayado que se trata de una institución o conjunto de instituciones que pretenden responder a los desafíos del proceso de modernización o industrialización, en sus diferentes versiones, medidas por las relaciones de clase, modelo político, mercado de trabajo y el papel de las élites económicas.

Como se ha mencionado anteriormente, se ha enfatizado en la gran diversidad de orígenes y situaciones nacionales en la que los factores culturales y religiosos juegan un papel importante junto a los del tipo económico y político. Adicional a esto, hay otros casos (como los exhaustivos análisis de Flora, 1986) en donde se enfatiza en los factores del tipo institucional de forma que la mayor o menor presencia del Estado en el proceso de creación de los sistemas de protección social, la fragmentación de los mercados de trabajo y el papel institucional de las Iglesias definirían una naturaleza peculiar en los distintos modelos de Estado de Bienestar.

En general, se puede definir el Estado de Bienestar como un conjunto de instituciones de regulación, redistribución de recursos e integración política sin el cual no es posible concebir la naturaleza del capitalismo contemporáneo y el funcionamiento de las democracias políticas (Rodríguez, 2004).

Varios autores han señalado la presencia de varios tipos de Estado de Bienestar dentro de los países capitalistas más desarrollados, los cuales se caracterizan unos de otros de acuerdo al peso que ejercen el mercado, el estado, la familia, y la iglesia en el diseño del bienestar de los ciudadanos. En otras palabras se puede decir que existen estudios que sustentan la existencia de más de un tipo de estado de bienestar, los cuales se caracterizan por la atención que depositan en sus políticas sociales y económicas buscando el igualitarismo entre sus poblaciones.

Los estudios comparativos de Estados de bienestar, desplegados en los últimos 15 años, han generado interesantes y promisorias elaboraciones teórico-analíticas, según lo que se ha convenido en llamar enfoque comparativo de nivel intermedio (Pierson, 2001).

El reconocimiento de que el Estado de Bienestar se ha manifestado en formas distintas en los países avanzados no es nuevo. La tipología pionera fue elaborada por Richard Titmus (1958), según las diferentes participaciones relativas del Estado, del mercado y de las familias en la previsión social. En su forma original o modificada (Ascoli, 1984), los modelos de Titmus han constituido la única referencia analítica de los estudios comparativos de sistemas de bienestar, incluidos los relativos a países de América Latina, hasta casi fines de los años ochenta (Draibe, 1989, 1995). La tradición abierta por Titmus ha sido también el punto de partida de Esping-Andersen y su conocida tipología de los tres regímenes de bienestar característicos de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (Draibe y Riesco, 2006):

- a) El régimen liberal, que tiene por atributos principales el mercado como locus de la solidaridad; la base individual de la solidaridad y, en la composición de la previsión social, el predominio del mercado y los roles marginales de la familia y del Estado. En este tipo podría clasificarse a Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Irlanda y el Reino Unido.
- b) El régimen conservador-corporativo fundado en la solidaridad familiar y que tiene como referencias el estatus, el corporativismo y el estatismo; su característica es la provisión social en la que la familia desempeña el papel central, frente al carácter marginal del mercado y la acción subsidiaria del Estado, en otras palabras el papel de la familia es la búsqueda de bienestar para sus miembros mediante transferencias intrafamiliares materiales y no materiales. Alemania, Italia, Francia y otros países de Europa continental ejemplificarían este régimen.
- c) El régimen socialdemócrata, fundado en la solidaridad de base universal, que tiene en el Estado su locus principal, caracterizado por una composición de la previsión social, en la cual el Estado desempeña un papel central, frente a las posiciones marginales de la familia y del mercado. Aquí se clasifican Suecia, Dinamarca, Noruega y Finlandia (Esping-Andersen, 1990; 1999).

Adicional a lo que plantean los autores anteriores, Abrahamson agrega un cuarto régimen de bienestar al que denomina Católico. Este régimen que no contemplan otros estudios, para este autor es sobresaliente por dos razones: en primer lugar, por el hecho de que procura mostrar la existencia de varios tipos de estados de bienestar en Europa cuya caracterización estaría determinada por sus planteamientos políticos y económicos sobre el bienestar de sus respectivas poblaciones; y en segundo lugar, debido a que en efecto los países del área mediterránea han venido consolidando otra variante de estado de bienestar mediante la dirección de fuerzas políticas y sociales en cierta forma diferentes a las imperantes en el resto de Europa. En otras palabras, se puede decir que el régimen de bienestar católico tiene un énfasis institucional importante en la sociedad civil y en el voluntariado, principio de subsidiaridad (Elizalde, 1996).

En conclusión se puede decir que el desarrollo reciente de las teorías sobre regímenes y tipos de Estado de Bienestar admite o posibilita rescatar los rasgos específicos con que emergen instituciones de protección social en diferentes regiones del mundo, permitiendo tomar la experiencia internacional que conduzca hacia una mayor modernización y desarrollo económico.

2.4 TEORÍA DEL CONSUMO PERMANENTE DE FRIEDMAN

Existe entre la población muchas personas que toman decisiones sobre el ahorro por otros motivos ajenos a las jubilaciones. En este sentido se habla de que las personas suelen canalizar una porción de su ingreso al ahorro, restringiendo con ello su consumo presente. Este ahorro, sin embargo, no se realiza con fines jubilatorios como lo establece la teoría del ciclo vital, sino que las personas toman sus precauciones sobre eventualidades futuras que podrían llegar a restringir su ingreso como una crisis económica, falta de empleo o simplemente ahorran para enfrentar cualquier tipo de contingencia, pero no necesariamente para la vejez. Este argumento se conoce como la teoría del consumo permanente y se debe al economista norteamericano Milton Friedman (1957).

Ésta teoría formulada por Friedman se basa en la idea de que el consumo y el ahorro no son función del ingreso corriente, sino de dos tipos de ingresos, permanente y transitorio, donde el primero se refiere al ingreso futuro esperado y el segundo es aleatorio.

En este sentido, ante un incremento en el ingreso, la persona apreciará si se trata de un aumento permanente o transitorio. Para Friedman, un incremento transitorio de la renta no influye en el consumo corriente, y por lo tanto, se ahorra casi en su totalidad, aumentando la riqueza del individuo, y consecuentemente su consumo futuro.

El estudio de este tema parte de la teoría de los ciclos de vida para el consumo y el ahorro como se ha visto anteriormente, donde la familia por ejemplo percibe un flujo de ingresos durante su vida, que se extiende por varios períodos de tiempo o años y por ende, necesita seleccionar una trayectoria de consumo que sea consistente con sus ingresos. La familia puede consumir menos o más que su ingreso en algún periodo dado, si lo hace de menos y ahorra más, con el tiempo ese ahorro se usará para pagar un consumo más extenso en el futuro, y por otro lado si consume más, se ve obligada a desahorrar en el período actual y como resultado su consumo futuro se verá reducido. Estas decisiones generalmente se basan en la expectativa que se llega a tener de los ingresos futuros y los intereses que podrán ganar sobre su ahorro. Por tanto, este proceso de toma de decisiones tiene un carácter intertemporal, debido a que la familia pesa sus decisiones de consumo cuidadosamente.

Tomando como referencia esta teoría es que se busca una alternativa que se ajuste a las posibilidades de ahorro de las familias, y particularmente el de los estudiantes, para así lograr el desarrollo del capital humano.

2.5 TEORÍA DEL CONSUMO Y EL AHORRO DE DORNBUSCH

La teoría moderna del consumo centra su mayor atención en las decisiones que se toman durante toda la vida. Anteriormente se había hablado de que la hipótesis del Ciclo Vital hace hincapié en las decisiones sobre la forma de mantener un nivel de vida estable ante las variaciones que experimenta el ingreso a lo largo de la vida, mientras que por otro lado, la otra teoría que se revisó sobre el consumo permanente centraba su atención en la predicción del nivel de renta de que dispone un consumidor durante el mismo periodo.

El enfoque moderno sobre los conceptos de consumo y el ahorro habla sobre la relación entre la incertidumbre sobre la renta y las variaciones del consumo basado en la conducta maximizadora del consumidor. Según esta versión actual, las variaciones del consumo se deben a las variaciones imprevistas de la renta. Si ésta no experimenta variaciones imprevistas, el consumo de este periodo debería ser igual que el del anterior (Dornbush, 2002).

A lo largo de este capítulo hemos sustentado las diferentes teorías de ahorro y consumo, así también se realizó una breve explicación de los Estados de Bienestar. Esto sirve de sustento para el “Proyecto Actuahorra 5 – 10”, debido a que el mismo se sustentará en el ahorro de las familias y estudiantes.

CAPÍTULO III

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO Y SUS OPCIONES DE FINANCIAMIENTO

A continuación describiremos las opciones con las que cuenta la sociedad dentro del sistema financiero mexicano, que pueden ser orientadas a cumplir con el objetivo de desarrollo académico, profesional y de posgrado.

Dentro de este esquema, tenemos al sector bancario, el sector asegurador, y las instituciones de servicios financieros.

3.1 LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

En cuanto al sector bancario tenemos que entre sus múltiples funciones se encuentra la de captar el ahorro y otorgar créditos tanto a personas morales como físicas. Para nuestro estudio, nos enfocaremos principalmente a lo que ofertan los Bancos a las personas físicas, es decir, a las personas, a las familias y más importante, a los estudiantes.




3.1.1 CUENTAS DE AHORRO

En las Instituciones Bancarias se tiene la opción de abrir cuentas de ahorro para hacer depósitos en efectivo y obtener un rendimiento en un plazo determinado. En primera instancia, se tiene que abrir la cuenta en el banco de preferencia, algunos de ellos solicitan un monto mínimo para la apertura de la misma, así como mantener un saldo promedio mínimo mensual.

Es importante mencionar que ciertos bancos cobran comisiones por manejo de la cuenta, entre otros cargos que especifican al momento de realizar el contrato.

En la tabla 34 se muestra el comparativo de tres bancos especificando el tipo de cuenta, las comisiones y los rendimientos que ofrecían al 2010.

Tabla 34. Comparativo de tres cuentas bancarias de ahorro.

BANCO			
Tipo de cuenta :	Ahorro, Chequera	Ahorro	Ahorro
Tipo de divisa :	Pesos	Pesos	Pesos
Monto mínimo de apertura :	\$ 750	\$ 100	\$ 1
Saldo promedio mínimo mensual requerido:	No Aplica	\$ 100	No Aplica
Medio de acceso a la cuenta :	Tarjeta de débito, Ventanilla	Tarjeta de débito, Ventanilla	Tarjeta de débito, Ventanilla
COMISIONES GENERALES			
Comisión por Contratación o apertura	No Aplica	No Aplica	\$ 0
Cuota simplificada (renta mensual o membresías)	\$ 30	No Aplica	\$ 0
Comisión por cheque depositado en la cuenta del cliente y devuelto.	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comisión por manejo de cuenta (por no mantener el saldo promedio)	No Aplica	\$ 10	\$ 0
Anualidad titular	\$ 0	No Aplica	\$ 0
Retiro de efectivo en el extranjero	\$ 38.56	\$ 44.99	\$ 38.56
Retiro de efectivo en cajeros RED	\$ 19	\$ 0	\$ 12
Retiro de efectivo en cajero propio	\$ 0	\$ 0	No Aplica
Retiro de efectivo en ventanilla	\$ 15	\$ 0	\$ 0
Retiro de efectivo en tiendas de autoservicio	\$ 19	\$ 0	\$ 0
Consulta de saldos en el extranjero	\$ 38.56	\$ 19.28	\$ 19.28
Consulta de saldos en cajeros de otros bancos	\$ 9	\$ 0	\$ 5
Consulta de saldo en cajero propio	\$ 0	\$ 0	No Aplica
Consulta de movimientos en cajeros propio	\$ 3	\$ 1	No Aplica
Cheque librado	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Cheque certificado	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Aclaraciones Improcedentes generales	\$ 150	\$ 100	\$ 200
Emisión de tarjeta de débito titular	\$ 0	\$ 0	No Aplica
Emisión (impresión) y/o consulta de estado de cuenta adicional	25.00	30.00	No Aplica
RENDIMIENTO			
Monto mínimo requerido para que se generen rendimientos	\$ 1,000	\$ 100	\$ 1
Tasa bruta anual inicial	2%	1%	1%
Monto mínimo requerido para alcanzar tasa máxima	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 2,001
Tasa bruta anual máxima	3%	1.5%	3%
Cuenta con acceso a cuenta de inversión	No	No	No
Medio para acceder a los rendimientos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Fuente: Elaboración propia con datos de la página electrónica sobre finanzas personales.

De manera general podemos notar que estas cuentas manejan un monto mínimo para su apertura, también se especifican varios rubros que generan comisión, y el rendimiento se genera siempre y cuando exista un saldo mínimo acumulado.

En realidad, un ahorrador promedio al acceder a esta opción que ofrece la banca, tan solo podría obtener como máximo un rendimiento bruto anual del 3%, es decir, una tasa que ni siquiera representa la inflación anual. Según datos del Banco de México, la inflación anual estimada del año 2010 fue del 3.7% (Banxico, 2010), esto nos indica que se espera tener un rendimiento real negativo en nuestra cuenta de ahorro al final de año.




3.1.2 CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS BANCARIOS

En las Instituciones Bancarias podemos tener acceso a otra alternativa para obtener un ingreso de forma casi inmediata, lo cual es mediante un préstamo o un crédito bancario e ir pagando el mismo a un tiempo establecido.

Para saber si ésta es una opción viable, analicemos lo que oferta la banca en este sentido. Las tarjetas de crédito son el medio más común que utiliza la sociedad para financiar algunas de sus necesidades que requieren sumas de dinero mayores a sus ingresos netos. Cabe mencionar que dichos créditos conllevan una tasa de interés, misma que varía en cada institución bancaria, así como algunas comisiones por su uso, que al final del día genera un costo anual total por este servicio.

Enseguida se muestra otro cuadro comparativo de tres bancos con la descripción de las tarjetas de crédito que ofrecen al público en general:

Tabla 35. Comparativo de tres tarjetas de crédito bancarias.

BANCO			
CAT estimado:	44.6 %	59.2 %	61.7 %
Tasa de interés ordinaria:	54.91 %	54.91 %	44.91 %
Tasa de interés por disposición de efectivo:	56.32 %	54.94 %	44.37 %
Tasa de interés moratoria:	75% sobre la tasa de interés ordinaria	3 veces la tasa de interés anual ordinaria.	Máximo 3 veces la tasa de interés anual ordinaria.
Pago mínimo:	10%	5%	8%
Anualidad titular:	\$ 395	\$ 440	\$ 500
Anualidad introductoria:	No	Si	No
Comisión por apertura:	0.00	0.00	0.00
Emisor de tarjeta:	Visa	Visa	Visa
Tipo de tarjeta:	Crédito	Crédito	Crédito
Tipo de Tasa:	Variable	Variable	Variable
COMISIONES			
Retiro de efectivo en cajeros automáticos	6.5% sobre el monto retirado	10%	\$5 más 9% sobre el monto dispuesto.
Comisión por retiro de efectivo en cajero de otro banco.	6.5% sobre el monto retirado	\$19.00 más 10% sobre monto dispuesto	\$17 más 9% del monto dispuesto
Comisión por retiro de efectivo en cajeros automáticos extranjeros	6.5% sobre el monto retirado	\$30.00 más 10% sobre el monto dispuesto	\$2 USD más 9% sobre el monto dispuesto
Retiro de efectivo en ventanilla	6.5% sobre el monto retirado	10% sobre el monto dispuesto	\$12.00 más 9% sobre el monto dispuesto
Retiro de efectivo en puntos de venta	No Aplica	No aplica	9% sobre el monto dispuesto
Consultas de saldos (Mismo banco)	\$ 0	\$ 3.5	\$ 0
Consulta de saldo (Cajeros red)	\$ 0	\$ 3	\$ 6
Consulta de saldos en ventanilla	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Consulta de movimientos (En cajero automático)	\$ 0	\$ 6.5	\$ 0
Consulta de movimientos (En ventanilla)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Consulta de movimientos (En internet y teléfono)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comisión por sobregiro	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Reclamación impropcedente	\$100.00	\$ 170	\$ 200
Reposición de tarjeta titular	\$ 243.5	\$ 120	\$ 130
Reposición de tarjeta adicional	\$ 243.5	\$ 120	\$ 130
Cheque devuelto	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Banca electrónica	\$ 0	\$ 0	\$10.00
Tasa introductoria	No aplica	No aplica	No aplica
Anualidad tarjeta adicional	\$ 200	\$ 0	\$ 250
Gastos de cobranza	\$279.00	0.0	0.0
Comisión por pago tardío (Antes de gastos de cobranza)	\$279.00	\$ 295	\$275.00
Comisión por falta de pago (El cliente no hace ningún pago durante un mes)	\$ 0	\$ 295	\$275.00
ELEMENTOS PARA EL CÁLCULO DEL CAT			
Tasa de interés utilizada	36.63 %	44.4 %	35.8 %
Anualidad titular	\$ 395	\$ 440	\$ 500
Monto	\$ 15,000	\$ 10,000	\$ 15,000
Plazo	3 años	3 años	3 años
Fecha	24/02/2010	01/06/2010	15/01/2010

Fuente: Elaboración propia con datos de la página electrónica sobre finanzas personales

Se puede observar que el uso de tarjetas de crédito para financiar la educación no llegaría a ser una de las mejores opciones a considerar, ya que la tasa de interés que se cobra es muy alta, en el mejor de los casos ésta se encuentra alrededor del 50%, costo que es demasiado oneroso pagar al hacer uso de este medio de financiamiento. El utilizar esta opción para solventar los costos de un viaje de estudios o un posgrado, llevaría al consumidor a pagar más de la mitad de la disposición original debido a los intereses, además de generar una obligación generalmente por un periodo de mediano o largo plazo.

3.1.3 INVERSIONES

Entre las opciones que nos brindan las instituciones bancarias que podrían ser utilizadas con fines de financiamiento académico, se encuentran las diferentes opciones de inversión, las cuales van desde cuentas a plazo hasta la inversión del capital en instrumentos financieros, para lo cual la entidad bancaria funciona como intermediario o casa de bolsa. A continuación definiremos las generalidades de algunos tipos de inversiones y daremos algunos ejemplos de algunas instituciones bancarias.

- Inversiones a Plazo Fijo

Estas inversiones como su nombre lo indica son aquellas que se hacen por un plazo o tiempo determinado, en el cual el capital permanece en la inversión sin que el cliente haga retiros, también son conocidos como pagarés. Durante este plazo la entidad bancaria invierte el capital, para así al final del plazo entregar un rendimiento al cliente.

Actualmente las entidades bancarias ofrecen una amplia variedad de plazos, los cuales se clasifican en corto, mediano y largo plazo. Se consideran de corto plazo a las inversiones que son menores a 1 año, mediano plazo de 1 a 3 años y largo plazo mayor a 3 años. Cabe mencionar que a mayor vigencia de la inversión mayor será la tasa ofrecida por la entidad bancaria.

Para el vencimiento de este tipo de producto el cliente tiene la libertad de retirar el capital más el rendimiento generado en el plazo, también tiene la opción de renovación, en la cual puede elegir retirar los rendimientos y comenzar un nuevo plazo con el mismo capital, no hacer retiros y permitir que los rendimientos se reinviertan e incluso incrementar el capital de la inversión.

Entre las ventajas del plazo fijo se encuentra el hecho de que los rendimientos son garantizados en la mayoría de los casos, además de que para muchos es una buena opción tener su dinero protegido por un plazo y así no utilizarlo o malgastarlo de otra manera. Lo anterior para algunos es considerado una desventaja, debido a que esto limita la liquidez del cliente, además de contar con penalizaciones por retiro anticipado.

Este tipo de inversiones son utilizadas por personas que son adversas al riesgo y prefieren la seguridad en un plazo determinado. Estos ahorradores conservadores prefieren un bajo rendimiento que este asegurado a una expectativa de rendimiento mayor pero con mayor riesgo.

Como ya se comentó la disposición del capital antes del vencimiento del plazo comúnmente tiene una penalización, esto se debe a que este hecho afecta la inversión del capital y la posibilidad de mantener las condiciones pactadas en un inicio, regularmente esta penalización recae sobre el rendimiento ofrecido inicialmente.

El inversionista que desea utilizar este tipo de producto deberá tomar en cuenta que para que su funcionamiento sea óptimo deberá respetar el plazo que sea contratado, de esta manera obtendrá todo su rendimiento sin penalizaciones, por lo anterior este debe poner especial cuidado en el plazo que escogerá y esto deberá estar en función de sus objetivos tomando en cuenta por cuánto tiempo podrá prescindir de su capital.

Algunos ejemplos de este tipo de inversiones son las siguientes:

- Pagaré a Plazo Bancomer.
 - Apertura desde \$2,000.00
 - Plazos entre 1 y 392 días
 - Rendimientos Garantizados
 - Manejo a través de Internet
 - GAT del 3.04%
 - Rendimientos crecientes de acuerdo al monto de inversión
 - Opciones de reinversión y retiros totales y parciales al finalizar el plazo.
 - Sin Comisiones

- Pagaré Moneda Nacional Banamex
 - Capital invertido sin riesgo
 - Plazo de 7 a 378 días.
 - Rendimientos crecientes de acuerdo al monto de inversión.
 - Rendimientos garantizados a la firma del contrato.
 - Opciones de reinversión y retiros totales y parciales al finalizar el plazo.
 - Apertura desde \$2,500.00.
 - Solo disponible para mayores de edad.

- Pagaré Santander Reconoce
 - Paga cuatro veces la última tasa en la última renovación como incentivo por permanencia.
 - Disponible desde \$50,000.00.
 - Rendimientos garantizados, además del incentivo por permanencia 175 días.
 - Protección por IPAB hasta por 400 mil UDIS.
 - Plazo de 175 días en 5 periodos de 35 días cada uno.
 - GAT 2.59% para una inversión de \$1,000,000.00

- Pagaré Banorte
 - Plazos desde 1 a 366 días.
 - Inversión libre de riesgo.
 - Disponible desde \$5,000.00
 - Rendimientos crecientes de acuerdo al monto y plazo de inversión.
 - Tasa preferencial para los plazos de 7, 14, 28 o 91 días.
 - Protección por el IPAB hasta por 400 mil UDIS
 - GAT de 1.61% a 2.31% de acuerdo al plazo, antes de impuestos.
 - Rendimientos garantizados.
 - Opciones de reinversión y retiros totales y parciales al finalizar el plazo.
 - Manejo de cuenta vía internet.
 - Promociones por permanencia.

- Inversiones en Instrumentos financieros

Las entidades bancarias también cuentan entre sus opciones de inversión la colocación de capitales en instrumentos financieros como acciones, instrumentos de deuda o indicadores. Todo esto lo hacen asumiendo la posición de intermediario como casa de bolsa.

Para este tipo de operaciones en el caso de los pequeños inversionistas las entidades bancarias se encargan de juntar el capital de éstos para así juntar un gran capital que les permita invertir en portafolios a los cuales no tendrían acceso por separado.

Los portafolios de inversión pueden ser conservadores, moderados o agresivos, así también se pueden clasificar en corto, mediano o largo plazo. Los portafolios conservadores están compuestos en su mayoría por instrumentos de deuda gubernamental, cuyo riesgo de no pago es mínimo. Los portafolios moderados son más equilibrados, combinando instrumentos de bajo riesgo con instrumentos como acciones, las cuales tienen mayor volatilidad de acuerdo al

comportamiento de los mercados financieros. Por último los portafolios considerados como agresivos están sustentados en instrumentos de mayor riesgo en su mayoría. Es recomendable que de acuerdo a la posición que se asuma sea el plazo de la inversión, es decir a mayor riesgo mayor plazo. Esto debido a que los indicadores siempre crecen en el largo plazo. Otra opción de riesgo moderado para los portafolios es invertir en el mercado de divisas aunque éste también está sujeto al comportamiento de los mercados.

Si bien estos portafolios son una opción más accesible cuentan con la desventaja de que el banco como intermediario cobra una comisión por el manejo, tomando así una parte del rendimiento.

En resumen, las opciones de las instituciones bancarias en materia de inversión no representan una opción viable para nuestro objetivo de financiamiento del desarrollo académico, debido a sus restricciones, bajas tasas de rendimiento, necesidad de grandes montos para acceder a mejores tasas, penalizaciones y comisiones. Si bien las opciones de inversión en instrumentos financieros pueden ser de mayor beneficio, éstas no están exentas del riesgo ni de las comisiones que cobra el banco.

3.2. EL SECTOR ASEGURADOR

Otra opción disponible para el financiamiento del desarrollo académico se encuentra en el sector asegurador, por medio de lo que se conoce como seguros educacionales, los cuales tienen por objetivo asegurar el financiamiento de la educación del asegurado.

Entiéndase como seguro un contrato de buena fe mediante el cual una compañía aseguradora se compromete a resarcir el daño provocado por un evento futuro y fortuito especificado en el contrato, todo esto a cambio del pago de una suma de dinero (Prima), la cual es calculada en función del riesgo de que ocurra el evento fortuito, los costos fijos y variables, así como la utilidad de la compañía.

El respaldo y funcionamiento de estas compañías de seguros está sustentado en la ley de los grandes números, lo cual nos indica que entre más riesgos asegurados haya, mayor se ajustará la siniestralidad a la prevista.

Existen varios tipos de seguros de acuerdo al interés asegurable, éstos pueden ser de vida, accidentes, enfermedades o daños. Los seguros educacionales forman parte del ramo de vida.

Estos seguros educacionales están diseñados para que la familia programe un aporte periódico (prima) para acumular un fondo que garantice la educación de los hijos cuando éstos lleguen a la edad de 18 años, que es cuando se ingresa a los estudios superiores. Cabe señalar que están diseñados para ser contratados en los primeros años de vida de los asegurados.

Estos planes son un mecanismo de ahorro para la educación de los hijos, ya que al llegar a la universidad o posgrado contará con una suma asegurada que ayudará a solventar los gastos educacionales.

Adicionalmente tiene un seguro por fallecimiento que en caso de que los padres lleguen a faltar, los beneficiarios recibirán una suma asegurada para solventar los gastos del hijo antes de ingresar a la universidad dejando intacta la protección para la educación superior o de posgrado.

También cuenta con protección para el caso de que ocurriera un accidente o enfermedad que provoque invalidez total y permanente, se entrega la suma asegurada para este beneficio sin poner en riesgo el ahorro realizado, además de que las primas del seguro de vida y del seguro dotal quedan totalmente pagadas, esto garantiza que el hijo reciba los recursos suficientes para terminar su carrera o posgrado.

Beneficios incluidos:

Se puede contratar en tres tipos de moneda, Dólares, UDIS y Moneda Nacional. Los pagos pueden realizarse de manera mensual, trimestral o de contado. Para recibir los recursos se puede optar por recibirlos en un pago único o contratar un fideicomiso de administración que facilita el pago de las colegiaturas y el costo de manutención mientras el capital permanece invertido. En caso de enfermedades terminales se puede recibir un anticipo de la suma asegurada por fallecimiento.

Beneficios opcionales:

Ante enfermedades graves, se puede recibir una cantidad para su atención tanto del padre como del hijo asegurado. Este plan se puede contratar de manera mancomunada, por ejemplo, podrían quedar asegurados tanto el padre o la madre, el abuelo y la abuela, el tío y la tía, esto solo incrementa ligeramente el costo de la protección.

Existen muchos planes en el mercado, a continuación enlistamos algunos de ellos:

- EDUPLAN de AXA Seguros
- SEGUBECA de Seguros Monterrey New York Life
- EDUCALIFE de MetLife México
- Educacional superación de MapFre Tepeyac
- Profesional de GNP Seguros

A continuación se presenta la cotización de un Segubeca de Seguros Monterrey New York Life, ofrecida por un agente de seguros para una pareja con dos hijos, de dos y tres años de edad. Por lo cual se presenta la cotización para plazos de 15 y 16 años.

Las cifras en negro están expresadas en UDIs, conforme se indica, y permanecen constantes durante toda la vigencia de la póliza. Las cifras en azul muestran la equivalencia en pesos considerando que 1 udi = 4.46 pesos al 11 de octubre del 2010.

Todas las transacciones se realizan en moneda nacional conforme al valor de la UDI, vigente a la fecha en que se efectúen.

Tabla 36. Cotización Segubeca Seguros Monterrey New York Life

Plan	Segubeca							
Moneda	Udis Pesos							
Asegurado	Mariana		Sergio		Mariana		Sergio	
Suma Asegurada	75,000.00 334,155.00	150,000.00 668,310.00	75,000.00 334,155.00	150,000.00 668,310.00	75,000.00 334,155.00	150,000.00 668,310.00	75,000.00 334,155.00	150,000.00 668,310.00
Plazo de Ahorro y Pago de Primas	16 Años				15 Años			
Prima Básica Anual	3,872.00 17,251.31	7,394.00 32,943.23	3,872.00 17,251.31	7,394.00 32,943.23	4,193.00 18,681.49	8,036.00 35,803.59	4,193.00 18,681.49	8,036.00 35,803.59
Rendimiento Anual	2.21%	2.74%	2.21%	2.74%	1.30%	1.79%	1.30%	1.79%
Inversión	61,952.00 276,020.94	118,304.00 527,091.64	61,952.00 276,020.94	118,304.00 527,091.64	67,088.00 298,903.88	128,576.00 572,857.51	67,088.00 298,903.88	128,576.00 572,857.51
Ganancia	13,048.00 58,134.06	31,696.00 141,218.36	13,048.00 58,134.06	31,696.00 141,218.36	7,912.00 35,251.12	21,424.00 95,452.49	7,912.00 35,251.12	21,424.00 95,452.49
Ganan. / Inv.	21.06%	26.79%	21.06%	26.79%	11.79%	16.66%	11.79%	16.66%
Prima PIM Anual	489.46 2,180.74	942.04 4,197.17	489.46 2,180.74	942.04 4,197.17	531.31 2,367.20	1,025.07 4,567.10	531.31 2,367.20	1,025.07 4,567.10
Suma Asegurada CPA	75,000.00 334,155.00	150,000.00 668,310.00	75,000.00 334,155.00	150,000.00 668,310.00	75,000.00 334,155.00	150,000.00 668,310.00	75,000.00 334,155.00	150,000.00 668,310.00
Prima CPA Anual	774.00 3,448.48	1,548.00 6,896.96	774.00 3,448.48	1,548.00 6,896.96	759.75 3,384.99	1,519.50 6,769.98	759.75 3,384.99	1,519.50 6,769.98
Prima Total Anual	5,135.46 22,880.53	9,884.04 44,037.35	5,135.46 22,880.53	9,884.04 44,037.35	5,484.06 24,433.68	10,580.57 47,140.67	5,484.06 24,433.68	10,580.57 47,140.67
Prima Semestral	2,633.02 11,731.16	5,067.69 22,578.59	2,633.02 11,731.16	5,067.69 22,578.59	2,811.76 12,527.52	5,424.81 24,169.70	2,811.76 12,527.52	5,424.81 24,169.70
Prima Trimestral	1,335.55 5,950.41	2,570.48 11,452.52	1,335.55 5,950.41	2,570.48 11,452.52	1,426.20 6,354.29	2,751.62 12,259.57	1,426.20 6,354.29	2,751.62 12,259.57
Prima Mensual	450.20 2,005.82	866.48 3,860.51	450.20 2,005.82	866.48 3,860.51	480.76 2,141.98	927.54 4,132.56	480.76 2,141.98	927.54 4,132.56

Fuente: IIC – Consultores, Agente de Seguros. Agosto 2010.

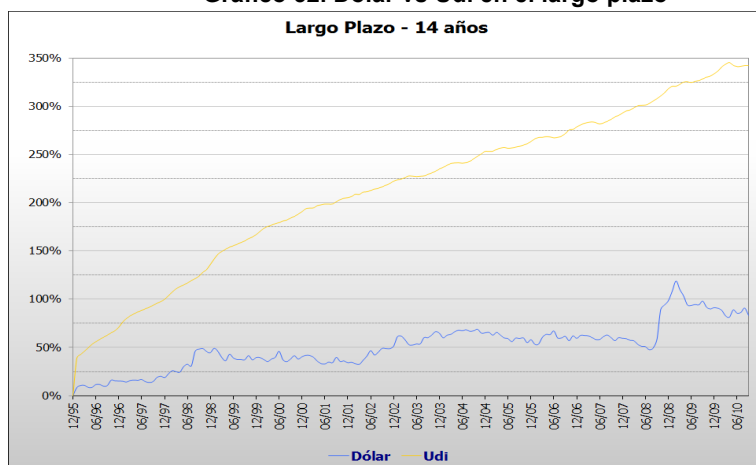
- La UDI es un instrumento que garantiza el poder adquisitivo al ajustarse diariamente con la inflación, por lo que 1 udi siempre sirve para comprar lo mismo independientemente del momento en que se desee hacerlo, mientras que para el dólar es muy importante la fecha en que se realiza la transacción, tan sólo basta recordar cuánto tiempo el valor del dólar fluctuó entre 10 y 11 pesos, lo que en su momento puede impactar con el objetivo del seguro.
- Protegerte de posibles devaluaciones que si bien es cierto que incrementarían el beneficio a recibir, también es cierto que pudieran poner en predicamento el pago de la prima.

En cualquiera de estas opciones cuentas con las siguientes coberturas:

- Al término del plazo de ahorro se entregará en una sola exhibición la suma asegurada contratada. Es muy importante hacer hincapié en este beneficio, ya que el pago está completamente garantizado independientemente de las fluctuaciones económicas que haya sufrido el país durante el plazo de ahorro.
- PIM.- En caso de incapacidad total y permanente o muerte por cualquier causa del contratante o persona mancomunada, SMNYL absorberá el pago de la prima básica y garantizará el pago de la suma asegurada al término del plazo de ahorro.
- CPA.- En caso de muerte del contratante o persona mancomunada, se pagará la suma asegurada de esta cobertura al beneficiario designado independientemente del pago que se hará a los 18 años de edad (IIC Consultores, 2010).

En esta cotización se puede observar claramente el funcionamiento de estos seguros educacionales, los cuales como ya se mencionó, funcionan como una inversión en la cual el capital se mantiene invertido en el largo plazo con pagos periódicos, en cuanto a lo que se menciona en la cotización respecto a la UDI, el rendimiento acumulado en el largo plazo es mayor que en otras variables, se puede observar en el Grafico 52 una comparación contra el Dólar.

Grafico 52. Dólar vs Udi en el largo plazo



Fuente: Grafica de elaboración propia con datos de Banxico

Sin embargo estos planes de seguro no cumplen con el perfil buscado para el financiamiento del desarrollo académico, debido a las limitantes que existen en este tipo de contratos, estas limitantes están sustentadas en la edad del hijo, que debe ser menor a cinco años y la edad del padre o contratante que debe estar entre los treinta y treinta y cinco años.

Asimismo la desventaja de que el plazo es muy largo, alrededor de quince años., además en los seguros educativos el monto de la suma asegurada está en función de los ingresos de la familia, pero también de las expectativas académicas para el menor, pues se determina con base en la carrera o estudios de posgrado y, principalmente, con respecto al tipo de escuela, pública o privada.

3.3 INSTITUCIONES DE SERVICIOS FINANCIEROS

Otra forma de financiamiento existente está en las instituciones de servicios financieros, como lo son casas de bolsa, cajas de ahorro, sociedades de inversión e instituciones de préstamos. A continuación estudiaremos la principal herramienta que ofrecen estas instituciones, los préstamos o créditos.

En relación a esto, la CONDUSEF presenta un comparativo donde se da una calificación integral a los productos ofrecidos por los bancos, la cual va del uno al diez, dependiendo del Costo Anual Total de cada uno de ellos (El Universal, 2007).

Cabe mencionar que el CAT no es otra cosa que el costo de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales y que incluye la tasa de interés, la comisión por apertura, los seguros y el impuesto al valor agregado.

El crédito personal que obtuvo mejor calificación es CrediBajío Personal, de Banco del Bajío con 9.5, para plazos de 6 y 24 meses, sin comisión de apertura, sin penalizaciones por prepagos y con un CAT de 34.10%. Se ubica en segundo lugar, con una calificación de 9.1, el producto Crédito Efectivo, que ofrece Santander Serfín a plazos de 12, 18 y 24 meses, con montos mínimos de 10 mil y hasta 130 mil pesos y con un CAT de 38.62%.

Los productos con calificaciones más bajas resultaron ser los que están ofreciendo actualmente Financiera Alcanza y Unimex Financiera, ya que ambas instituciones con sus créditos denominados, Préstamo Personal y Préstamos Individuales, obtuvieron una calificación de 2 y 3.3, respectivamente, ya que sus CAT resultaron ser bastante elevados, pues alcanzaron niveles de 271.50% y de 257.92%, en ese mismo orden.

Como se puede observar, de recurrir a una institución bancaria o financiera para solicitar un préstamo personal, se aconsejaría tener previamente el conocimiento de algunas ofertas del mercado a fin de elegir la que menos intereses y comisiones cobre, para no pagar demasiado por el costo de nuestro objetivo educacional. Es claro que el tomar una mala decisión conllevaría a pagar, en el peor de los casos, más del doble del monto solicitado en intereses, aparte de la deuda contratada.

Las opciones arriba citadas, corresponden básicamente a los casos en que no se haya planeado con anticipación el costo que genera cualquiera de los objetivos académicos mencionados, lo que ocasiona que se tenga que recurrir a estos tipos de financiamiento.

En otro caso, de planear con tiempo los recursos monetarios que se necesitarían para invertir en el desarrollo académico, se puede acceder a otra alternativa que ofrece el Sistema Financiero Mexicano, la cual consiste, de forma muy resumida, en la inversión de un capital inicial en instrumentos financieros que se colocan en el mercado por medio de casas de bolsa y sociedades de inversión, con el fin de obtener el dinero que se requiere para financiar ciertos proyectos.

Quien emite dichos títulos se compromete a devolver a los compradores el capital que invirtieron más una tasa de interés, que será su ganancia.

Ésta es una opción que se puede planear y efectuar con anticipación para que el estudiante tenga la oportunidad de llevar a cabo algún objetivo académico, sin que se vea en la necesidad de pagar por ello demasiado, al no contar con los recursos suficientes en ese momento. De optar por esta alternativa, es necesario acceder al mercado de valores para invertir en algún instrumento, sin embargo, para tener acceso a la Bolsa Mexicana de Valores de manera individual, se requiere de montos considerables, requisito que muy pocas personas logran cubrir. Es por ello que existen las llamadas Sociedades de Inversión, que son un conjunto de pequeños inversionistas que reúnen su capital para tener acceso a estos mercados, en algunos casos desde diez mil pesos.

Al comenzar a invertir, lo mejor es hacerlo en fondos de deuda, pues se caracterizan por su bajo riesgo y porque generan rendimientos estables. Este tipo de fondos invierten el total de sus activos en títulos de deuda pública (cetes, bonos de desarrollo, udibonos, etcétera) y deuda privada (papel comercial, obligaciones, pagarés financieros, etcétera).

Se toma como ejemplo la inversión segura en Cetes a 28 días de una persona con perfil adverso al riesgo, la cual inicia en el año 2008 y la deja por tres años. El rendimiento promedio mensual que obtuvo en éste periodo fue de 5.86%, mientras que la inflación promedio mensual para ése mismo lapso de tiempo fue de 0.44%, según los datos históricos que presenta el Banco de México (Banxico, 2010).

Por tanto, se obtiene que la tasa nominal de rendimiento real que ganó el inversor fue de 1.75%, es decir, de haber invertido un monto de \$40,000 pesos, habría obtenido una ganancia real de \$701.92 pesos al final de tres años.

$$40,000 \cdot \left(1 + \frac{5.86\%}{12} - 0.44\%\right)^{36} = 40,701.92$$

Como se puede observar, la ganancia que se obtiene al invertir solamente en fondos de deuda es insuficiente para el objetivo perseguido, debido a que ofrecen rendimientos muy bajos, sin embargo son muy seguros, ya que son emitidos por el gobierno y no existe riesgo de incumplimiento.

Además de estas entidades existen las llamadas Cajas de Ahorro, que encajan perfectamente con el objetivo del financiamiento de desarrollo académico, sin embargo también existe en algunos casos la onerosidad y cobro de comisiones; en el "Proyecto Actuahorra 5-10" se pretende eliminar todo tipo de cobros onerosos, a fin de convertirlo en una opción real de financiamiento.

CAPÍTULO IV

FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE UN SISTEMA ALTERNATIVO DE FINANCIAMIENTO

Hasta ahora se ha estudiado y sustentado la necesidad de la implementación de una alternativa para el financiamiento académico de los estudiantes de las universidades públicas del país.

En este capítulo se muestra la estructura y funcionamiento que tendrá el Proyecto Actuahorra 5 – 10, el cual funcionará bajo la figura de una caja de ahorro. Así también se ofrecerá un estudio de preferencias de financiamiento académico, con el fin de desarrollar una simulación de su funcionamiento a cinco años.

La idea es que el proyecto represente un medio al alcance de los estudiantes otorgando facilidad para el acceso a un financiamiento sin garantías onerosas.

4.1. MARCO LEGAL Y ESTRUCTURA DE UNA CAJA DE AHORRO

Una Caja de Ahorro y Préstamo es una asociación civil sin fines de lucro, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que fundamenta su organización y funcionamiento en la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, sus reglamentos, las decisiones, acuerdos y resoluciones emanadas de la Asamblea de Asociados.

La Caja de Ahorro y Préstamo tiene por objeto:

- Establecer y fomentar el ahorro sistemático y estimular la formación de hábitos de economía y previsión social entre sus Asociados.
- Conceder préstamos en beneficio exclusivo de sus Asociados acorde con las condiciones establecidas en la Ley para regular las actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
- Procurar y ejecutar para sus Asociados toda clase de beneficios socioeconómicos, tales como convenios de mutuo auxilio destinados a la protección en casos de fallecimiento o de incapacidad temporal o permanente de sus Asociados.

DE LAS OPERACIONES

Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo cuyo monto total de activos no rebase el límite equivalente en moneda nacional a 2'500,000 UDIS contarán con un nivel de operaciones básico y no requerirán de la autorización de la Comisión para realizar operaciones de ahorro y préstamo (Congreso de la Unión, 2009).

Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con nivel de operaciones básico solo podrán realizar las operaciones siguientes:

- I. Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso, de sus Socios.

Las anteriores operaciones se podrán realizar con menores de edad, en términos de la legislación común aplicable, siempre y cuando sus padres o tutores sean Socios.

Tal requisito, no será exigible tratándose de operaciones celebradas en el marco de programas tendientes a fomentar el ahorro de menores y los saldos respectivos no rebasen del equivalente en moneda nacional a 1,500 UDIS por depositante.

Los depósitos a que se refiere esta fracción, no conferirán a los menores el carácter de Socios. Una vez que los depositantes cuenten con capacidad para celebrar las citadas operaciones podrán optar por convertirse en Socios de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo con nivel de operaciones básico de que se trate o solicitar la entrega de sus recursos, una vez que venzan los plazos correspondientes a los respectivos depósitos.

II. Otorgar préstamos a sus Socios.

III. Transmisión de dinero con sus Socios, siempre que en la realización de tales operaciones se sujeten a las disposiciones aplicables en dicha materia, así como que una de las partes, ya sea el ordenante o el beneficiario, sea Socio de la respectiva Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo.

IV. Recibir créditos de entidades financieras nacionales o extranjeras, organismos internacionales, así como instituciones integrantes de la Administración Pública Federal o Estatal y fideicomisos públicos.

V. Efectuar la distribución y pago de productos, servicios y programas gubernamentales.

Las demás operaciones necesarias para la realización de su objeto social, señaladas en las fracciones I a V, anteriores.

MARCO JURÍDICO

Disposiciones Generales

La Ley Para Regular Las Actividades De Las Sociedades Cooperativas De Ahorro Y Préstamo reconoce, que en términos del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo son integrantes del sector social de la economía, y tiene por objeto:

- I. Regular, promover y facilitar la captación de fondos o recursos monetarios y su colocación mediante préstamos, créditos u otras operaciones por parte de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con sus Socios;
- II. Regular, promover y facilitar las actividades y operaciones de estas últimas, su sano y equilibrado desarrollo;
- III. Proteger los intereses de los Socios ahorradores, y
- IV. Establecer los términos en que el Estado ejercerá las facultades de supervisión, regulación y sanción, en términos de la presente Ley.

De Los Integrantes

Los integrantes de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo son aquellos que en forma voluntaria aporten una cantidad monetaria, determinada en la solicitud de afiliación o de ingreso a la caja de ahorro. El número de integrantes es ilimitado, y todos tendrán los derechos y obligaciones estipulados en el reglamento por el que se rigen dichas sociedades.

Dejarán de pertenecer a las Sociedades aquellos integrantes que no cumplan con las normas y disposiciones de la mismas y su conducta perjudique los intereses del fondo y/o de los integrantes.

De los Derechos y Obligaciones de los Integrantes de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Los integrantes de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo tendrán los siguientes derechos:

- I. Recibir del personal administrativo de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo copia de la solicitud de ingreso.
- II. Solicitar información al personal que administra la Sociedad con respecto a manejo de sus aportaciones.
- III. Modificar la cantidad de su aportación, ya sea incrementándola o disminuyéndola, llenando la solicitud para este efecto.
- IV. Suspender temporal o definitivamente su aportación a la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, llenando la solicitud correspondiente.
- V. Solicitar el retiro de sus aportaciones ahorradas con apego al calendario aprobado por el Consejo Directivo, el cual indica las fechas en que se recibirá.
- VI. Fungir como aval de algún otro integrante de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo.
- VII. Manifestar por escrito los nombres y porcentajes que les corresponda a los beneficiarios sobre el total de sus ahorros, en caso de fallecimiento.

Los integrantes de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Notificar a la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo su cambio de domicilio, cambio de adscripción y forma de contrato laboral.
- II. Presentar la solicitud correspondiente para cualquier operación en la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo con apego a las fechas establecidas en el calendario vigente, sea de retiro de ahorro, solicitud de préstamo (especial y/o nominal) y pagos de (préstamo especial y/o nominal)
- III. Dar cumplimiento de pago en forma oportuna a los préstamos otorgados. En caso contrario se procederá con los trámites legales correspondientes.
- IV. Los integrantes que acepten ser avales de sus compañeros solicitantes de préstamos deberán de cumplir con las obligaciones que la ley establece y cubrir el total de la deuda, cuando el deudor principal no cumpla su obligación (UAEMex, n.d).

MARCO FINANCIERO

El periodo contable comprenderá del 1° de Enero al 31 de Diciembre del mismo año.

El resultado de las operaciones financieras y contables se manifestará en el estado de resultados y balance general mensual de la Caja de Ahorro y se formulará un estado definitivo al final del ejercicio.

La caja de ahorro, previo análisis, cubrirá sus gastos de funcionamiento con los rendimientos generados por su capital.

Los gastos, inversiones, sueldos, honorarios, gratificaciones y reconocimientos que se originen por la administración y operación de la Caja de Ahorro serán pagados íntegramente con recursos de la misma.

Los salarios del personal que labora en la caja de ahorro estarán compuestos por un salario base más prestaciones que serán fijados por la administración de la Caja de Ahorro. Los salarios base se incrementarán en forma anual en función de los incrementos que marque la comisión nacional de salarios mínimos, o cualquier modalidad gubernamental que surja.

La administración de la Caja de Ahorro, bajo supervisión de la Comisión Especial de Vigilancia, podrá contratar los servicios de asesoría, estudios actuariales y otros que considere necesarios para la óptima operación de la misma (UAEMex, n.d.).

Del Ahorro

El capital de la Caja de Ahorro estará constituido por las aportaciones de los integrantes, más los intereses que genere el propio capital.

El monto del ahorro mínimo estará determinado por la aprobación del Consejo Directivo

Los integrantes podrán aumentar o disminuir sus aportaciones, dando aviso oportuno y por escrito a la Caja de Ahorro.

La tasa de interés aplicada al ahorro será fijada periódicamente por la administración de la Caja de Ahorro, de acuerdo con las políticas bancarias.

De los Pagos.

El pago del préstamo debe ser depositado en la caja con sus respectivos intereses.

El monto total del préstamo deberá ser cubierto en su totalidad a más tardar el día treinta del mes de noviembre. De no ser así, se le aplicará adicionalmente un interés moratorio mensual estipulado por el Consejo Administrativo, mientras persista la falta de pago.

4.2 PRINCIPALES OBJETIVOS DEL FINANCIAMIENTO

Como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, este proyecto de financiamiento persigue fines de desarrollo académico. Es por ello que los planes de los que constará el modelo deben ser única y exclusivamente para estos fines.

A continuación una breve explicación de los planes y sus objetivos:

4.2.1 Plan Cómputo

Este plan está diseñado para que los estudiantes que aún no cuentan con un equipo de cómputo portátil, puedan adquirir uno al término de la duración del plan. Se estipuló un plazo de dos años para este plan, lo anterior para dar un plazo cómodo y reducir las mensualidades.

Se tomó un monto de \$15,000.00 como un aproximado de costo de un equipo de cómputo de precio medio.

4.2.2 Plan Congreso Nacional

Este plan está diseñado para que los estudiantes tengan oportunidad de asistir a congresos nacionales relacionados con su área de estudio.

Se estimó un monto de \$15,000.00 y un plazo de dos años, lo anterior fue contemplado a partir del panorama que van adquiriendo los estudiantes a lo largo de la carrera, es decir que los estudiantes en los primeros dos años de estudios no aprovecharían la asistencia a un congreso como lo harían estudiantes de semestres avanzados. El monto estimado es para que los estudiantes tengan la oportunidad de asistir a dos o tres congresos en los últimos tres años de estudio.

4.2.3 Plan Intercambio Nacional

Este plan está diseñado para alumnos que tengan la inquietud de hacer un intercambio a nivel nacional, se tomó un plazo de tres años debido a la legislación universitaria que exige al menos el 51% de los créditos de la carrera para participar en los programas de movilidad estudiantil, la mayoría de las carreras universitarias tienen una duración de cuatro a cinco años, es por ello que se tomó dicho plazo.

Dado lo anterior se pretende que el estudiante participe en el programa de movilidad estudiantil desde el 7° Semestre de la carrera.

Los planes de movilidad estudiantil tienen la característica de que el alumno que participe en el programa, sólo debe seguir pagando las cuotas de su universidad de origen, por esto se definió una cuota de \$30,000.00, la cual es para cubrir la manutención por seis meses.

4.2.4 Plan Congreso Internacional

Este plan está diseñado para que los estudiantes tengan oportunidad de asistir a congresos internacionales relacionados con su área de estudio.

Se estimó un monto de \$50,000 y un plazo de cuatro años, lo anterior fue contemplado a partir del panorama que van adquiriendo los estudiantes a lo largo de la carrera, es decir que los estudiantes en los primeros años de estudios no aprovecharían la asistencia a un congreso de talla internacional como lo harían estudiantes de semestres avanzados. El monto estimado es para que los estudiantes tengan la oportunidad de asistir a un congreso internacional en el último año de estudio.

En este caso existirá un programa de financiamiento, lo anterior debido al elevado monto, el cual dará la posibilidad de cubrir el resto en el tiempo restante para terminar la carrera.

4.2.5 Plan Intercambio Internacional

Este plan está diseñado para alumnos que tengan la inquietud de hacer un intercambio a nivel internacional, se tomó un plazo de tres años y medio debido a la legislación universitaria que exige al menos el 51% de los créditos de la carrera para participar en los programas de movilidad estudiantil, la mayoría de las carreras universitarias tienen una duración de cuatro a cinco años, es por ello que se tomó dicho plazo, además de alargar el tiempo de las aportaciones, para así disminuir el monto de la aportación.

Dado lo anterior se pretende que el estudiante participe en el programa de movilidad estudiantil internacional desde el 8° semestre de la carrera.

Los planes de movilidad estudiantil tienen la característica de que el alumno que participe en el programa, sólo debe seguir pagando las cuotas de su universidad de origen, por esto se definió una cuota de \$80,000.00 aproximados, la cual es para cubrir la manutención por seis meses en el extranjero.

En este caso existirá un programa de financiamiento, lo anterior debido al elevado monto, el cual dará la posibilidad de cubrir el resto en el tiempo restante para terminar la carrera.

4.2.6 Plan Posgrado

Este plan está diseñado para aquellos estudiantes que pretendan estudiar un posgrado al término de su carrera universitaria, de lo anterior se desprende el plazo de 5 años y un monto de \$100,000.00. Este monto se estimó de acuerdo a los costos de estudios de posgrado en escuelas privadas.

Tabla 37. Planes, plazos y montos Proyecto Actuaorra 5 - 10

Plan	Plazos	Monto
Cómputo	2 años	\$10,000.00
Congreso Nacional	2 años	\$15,000.00
Intercambio Nacional	3 años	\$30,000.00
Congreso Internacional	4 años	\$50,000.00
Intercambio Internacional	3.5 años	\$80,000.00
Posgrado	5 años	\$100,000.00

Fuente: Tabla de elaboración propia con información de la experiencia estudiantil.

4.3 ESTUDIO DE PREFERENCIAS Y LIMITANTES DEL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO ACADEMICO

Para demostrar la viabilidad del modelo de autofinanciamiento implementamos una encuesta, la cual fue aplicada a una muestra representativa de estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de Economía, dado que nuestro modelo está fundado en arrancar desde que los estudiantes ingresan a la universidad.

Para tener un panorama sobre el comportamiento del financiamiento del desarrollo académico, se realizó una encuesta a los alumnos de nuevo ingreso de la Facultad de Economía en el periodo 2011 B. Con un intervalo del 95% se consideró una muestra aleatoria de 177 alumnos, que corresponden al 52.33% de la población.

Tabla 38. Población y muestra de la encuesta realizada sobre el financiamiento académico de los alumnos de la Facultad de Economía de la UAEMex.

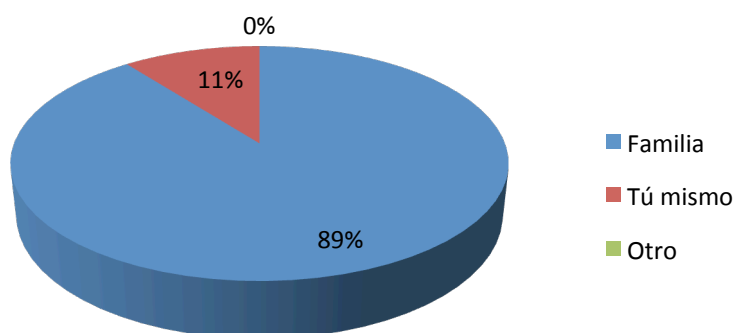
	ECONOMÍA	ACTUARÍA	RELACIONES	NEGOCIOS	Total
Población	100	104	92	42	338
Muestra	51	55	49	22	177

Fuente: Tabla de elaboración propia, con datos e información proporcionada por el área de Control Escolar de la Facultad de Economía de la UAEMex.

En nuestra encuesta tenemos por objetivo saber cuál es el principal medio con el cual los estudiantes financian sus estudios, así como las principales limitantes que enfrentan para tener una educación de calidad, complementada con intercambios estudiantiles y congresos académicos.

En primer lugar obtuvimos que el 89% de los estudiantes encuestados reciben apoyo familiar para llevar a cabo su formación académica, mientras que el 11% restante solventa sus estudios por sí mismo. Vemos en este caso que la familia es el principal pilar, sin embargo, para una familia de clase media, a mayor cantidad de hijos más complicado es cumplir con los objetivos de desarrollo académico.

Gráfico 53. Quién financia tus estudios



Fuente: Gráfico de elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

Derivado de la falta de recursos en las familias, los estudiantes buscan diversos medios con los cuales puedan sustentar sus estudios y no ver truncada su educación. El principal apoyo lo reciben de las becas que otorga la universidad, sin embargo no todos los estudiantes tienen acceso a ellas y los que las tienen consideran que no son suficientes para solventar por completo todos los gastos que implica el estudio.

La principal beca que tratan de obtener los estudiantes es la PRONABES, observamos que del total de estudiantes encuestados solo 63 cuentan con una beca, y de éstas, 43 son PRONABES. El resto de las becas son otorgadas por la UAEM, sin embargo la limitación y escasez de estas, se refleja en que exista una mayor proporción de estudiantes que no cuenten con alguna beca.

Tabla 39. Modalidades de Becas con las que Cuentan los Estudiantes

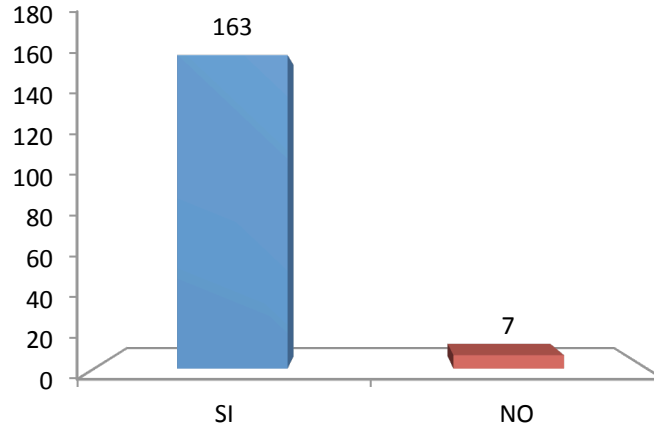
RESPUESTA	TIPO DE BECA	TOTAL
SI	PRONABES	43
	ECONÓMICA	5
	DEPORTIVA	5
	ESCOLAR	4
	BONO ALIMENTICIO	3
	HOSPEDAJE	1
	MAESTROS	1
	MADRES SOLTERAS	1
NO		107

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

El objetivo principal de obtener apoyos alternos al familiar consiste en tener acceso a mejores oportunidades de preparación, complementado con las más recientes herramientas tecnológicas. Una de ellas son los intercambios académicos, éstos proporcionan una mejor preparación y permiten tener mayor posibilidades de obtener un empleo.

Como resultado de la encuestas, en la siguiente gráfica podemos observar que al 96% de los estudiantes encuestados contestaron que le gustaría asistir a un intercambio estudiantil, mientras que el 4% restante mostro desinterés de participar en esta actividad.

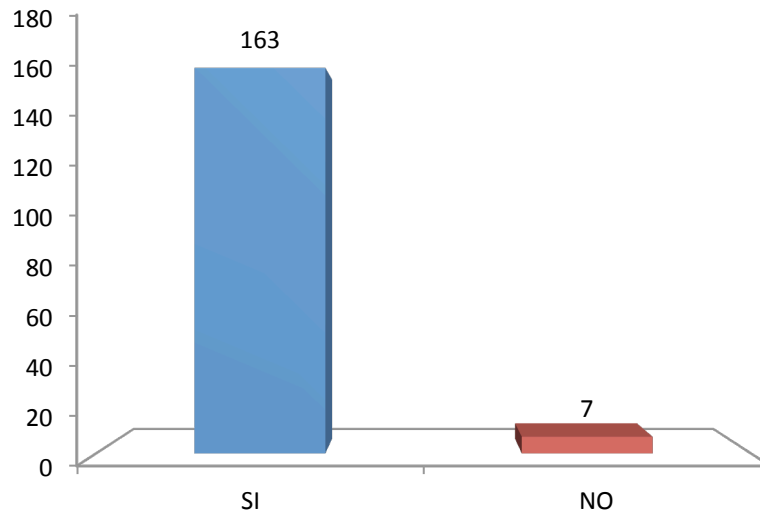
Gráfico 54. Interés por Participar en un Programa de Intercambio Estudiantil



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

Otra de las opciones que consideramos viables para que los estudiantes tengan una mejor calidad académica es el estudio de algún posgrado, ya sea dentro o fuera del país. Como podemos ver en la siguiente gráfica, el 96% de los estudiantes están interesados en complementar su formación académica con estudios de este tipo.

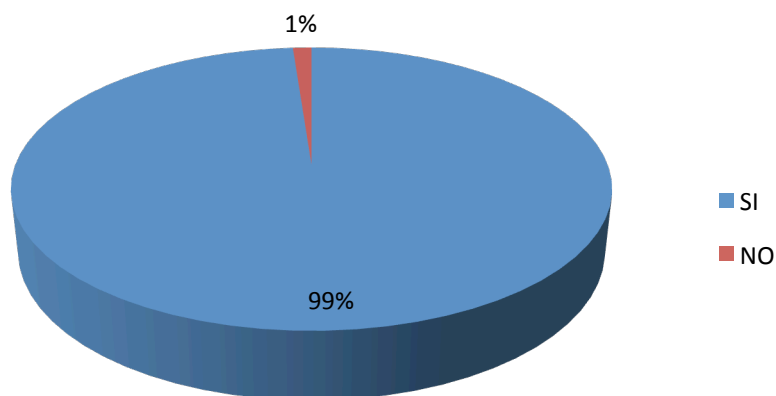
Gráfico 55. Interés por Estudiar Algún posgrado



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

De igual forma, la idea de asistir a congresos nacionales e internacionales reflejó que la gran mayoría de los estudiantes se siente atraído por esta modalidad. En este caso solo 2 estudiantes contestaron que no se interesarían en asistir a este tipo de eventos.

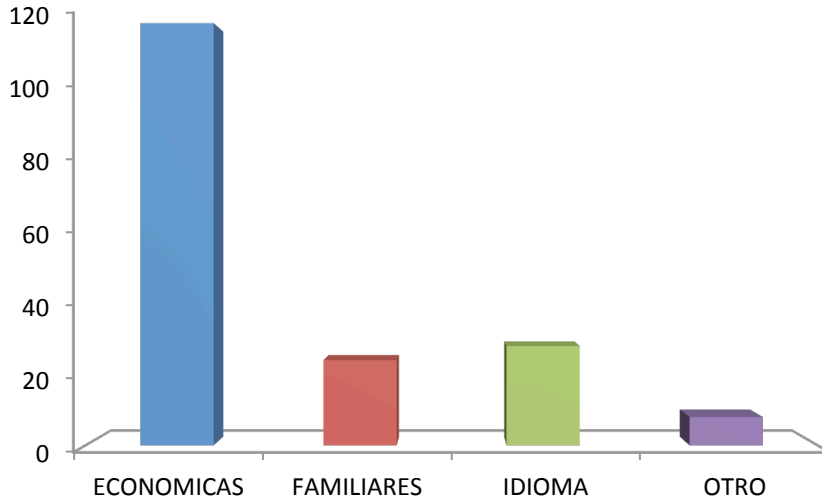
Gráfico 56. Interés por Asistir a Congresos Nacionales e Internacionales



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

En las gráficas anteriores observamos que existe un gran interés por asistir a intercambios estudiantiles, congresos nacionales e internacionales y por estudiar algún posgrado, sin embargo para llevar a cabo esto, los estudiantes se ven limitados por diversos aspectos, dentro de los cuales figura como aspecto principal el económico como lo muestra el gráfico 57, de aquí la importancia de implementar un modelo de autofinanciamiento para tener la posibilidad de participar en alguna de las modalidades que contempla nuestro proyecto.

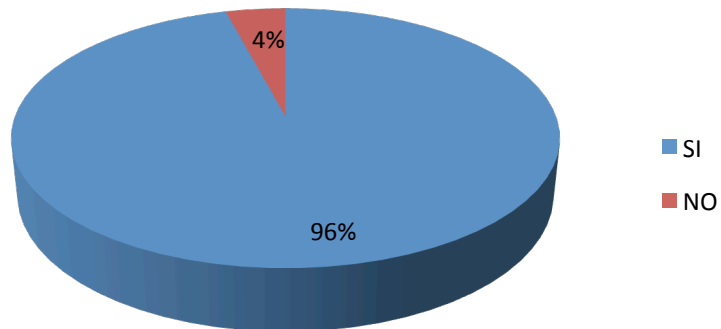
Gráfico 57. Principales Limitantes para tener acceso a una mejor preparación académica



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

La viabilidad de nuestro proyecto radica en que los estudiantes se interesen en participar en el plan de financiamiento de acuerdo a la modalidad de su interés que les permita un mejor desarrollo académico.

Gráfico 58. Interés por participar en algún plan de financiamiento para planificar el desarrollo académico



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de la encuesta aplicada.

De acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada mostrados en la gráfica anterior, podemos ver que el 96% de los estudiantes encuestados estarían dispuestos a acumular un fondo con el cual pudieran lograr sus objetivos académicos.

4. 4 Proyecto Actuahorra 5 – 10

En este apartado se detallará y justificará la conformación de cada esquema de inversión correspondiente a cada uno de los planes de financiamiento.

Primeramente se explicará el método utilizado para elegir la composición de los esquemas de inversión, posteriormente se expondrá los resultados y la composición de los portafolios correspondientes a cada uno de los planes.

4.4.1 Variables

La composición de los portafolios está sustentada en el comportamiento histórico de cuatro variables previamente seleccionadas. Estas variables son la tasa CETES 28, el valor de la UDI, el tipo de cambio Peso/Dólar y el IPyC.

La selección de estas cuatro variables se hizo debido a que son los indicadores e instrumentos de mayor circulación a nivel nacional, además de en algunos casos su bajo riesgo.

A continuación se dará una breve descripción de cada una de las variables seleccionadas.

Los CETES 28 son Certificados de la Tesorería de la Federación emitidos por parte del gobierno federal, además de ser una tasa de referencia. Esta deuda que adquiere el estado es capitalizable cada 28 días y es publicada cada martes por el Banco de México. La tasa cete es una tasa de descuento; la inversión en CETES es considerada de bajo riesgo debido a que en su carácter de deuda gubernamental la probabilidad de no pago es mínima.

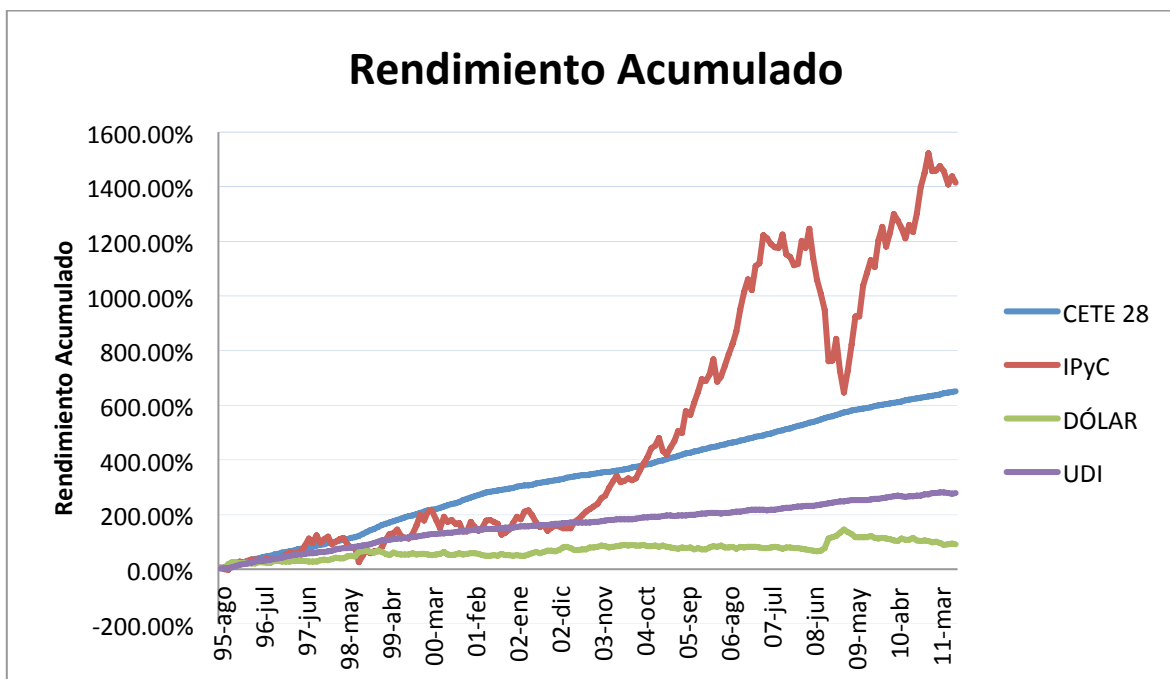
Las Unidades de Inversión, UDI por sus siglas, es una unidad de cuenta que refleja los cambios en los precios al consumidor en México. Esta unidad nace con valor de un peso por udi y se ha ido incrementando desde su nacimiento absorbiendo el impacto inflacionario, es también considerado un factor de bajo riesgo.

El tipo de cambio es la paridad o valor de una moneda frente a otra, en este caso se utilizará el tipo de cambio peso/dólar. En condiciones estables es considerado de riesgo bajo debido a la estabilidad económica existente.

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) es el indicador del nivel del mercado accionario de la Bolsa Mexicana de Valores, se calcula a partir del comportamiento de las treinta y cinco acciones más representativas de la BMV. Esta variable es considerada de mayor riesgo debido a que está sujeta a la volatilidad de los mercados y agentes externos, sin embargo en el largo plazo la tendencia siempre es a la alza.

En el gráfico 59 se observa el rendimiento acumulado de cada una de estas variables desde agosto de 1995 hasta julio de 2011. En ésta podemos apreciar que si se hubiese invertido \$1.00 en agosto de 1995 en dólares, para julio de 2011 nuestro capital hubiese sido de \$1.98. Para el caso de haber invertido en el IPyC hubiésemos llegado a esa fecha con \$15.16. Esto demuestra que en el largo plazo el mercado accionario siempre dará rendimientos.

Gráfico 59. Comportamiento de las cuatro variables consideradas



Fuente: Banxico series estadísticas.

4.4.2 Metodología

Se procedió a descargar las series históricas de las cuatro variables seleccionadas de la página del Banco de México, para posteriormente presentarlas en forma de rendimientos.

Para el caso del CETE 28 que es una tasa de descuento nominal anual capitalizable cada 28 días, se procedió a convertirla en tasa mensual; para IPyC se tomaron los índices mensuales y se calculó el porcentaje de crecimiento; en el caso del tipo de cambio peso dólar se tomó el tipo de cambio a inicio de mes para calcular el rendimiento con el mes anterior; finalmente para el caso del udi se calculó el crecimiento en su valor.

Una vez obtenido el rendimiento histórico se tomaron las series a partir de agosto de 1995 hasta julio de 2011, lo anterior debido a que la creación de la udi se da en 1995 después de la crisis, y se toma el periodo desde agosto que es cuando los alumnos ingresan a la universidad.

El siguiente paso fue encontrar la mejor combinación de porcentajes para cada plan, se tomó la decisión por conveniencia de tomar los porcentajes en múltiplos de 5 y de ahí analizar las posibles combinaciones para cada plan, tomando en cuenta el precepto de que a menor plazo el riesgo debería ser menor.

Ya obtenidas las diferentes combinaciones de portafolios se procedió con el análisis para cada plazo, el cual consistió en lo siguiente:

- Las variables CETE y UDI deben tener el mayor peso del portafolio debido a que son las de menor riesgo.
- Se calcularon los rendimientos acumulados de acuerdo al plazo, lo anterior para cada inicio de periodo en agosto de cada año (desde 1995).
- Se identificaron todas aquellas combinaciones que en algún periodo tuvieron resultado negativo y se descartan.
- En el caso de los plazos mayores a 2 años, se identifican como inviables todas aquellas combinaciones cuyo rendimiento sea menor al mínimo estimado para el plan del plazo anterior.
- Se identifican los porcentajes a partir de los cuales para nuestras dos variables fuertes no existió pérdida.
- Se fijan los rangos de nuestras variables fuertes en un rango de menos 10 puntos para garantizar la consistencia en siguientes periodos.
- Se obtiene el rendimiento promedio de los últimos cinco periodos del plan para las combinaciones no descartadas.
- Se calculó la desviación estándar de los últimos cinco periodos del plan para las combinaciones no descartadas.
- Se calcularon los mínimos esperados restando del rendimiento promedio la desviación estándar.
- Se obtuvo la proporción de desviación estándar y mínimo.
- Se seleccionó la opción donde la proporción desviación/mínimo fuese menor.

4.4.3 Ejemplo de selección (Plan 3 años)

Como resultado del análisis, el plan para el periodo de dos años quedó conformado de la siguiente manera, con un mínimo de rendimiento esperado de 9.19%

Tabla 40. Distribución del portafolio de 2 años

	CETE 28	IPyC	DÓLAR	UDI
2 años	50%	5%	5%	40%

Fuente: Realización propia con base en un análisis de riesgo, mayor rendimiento y menor volatilidad

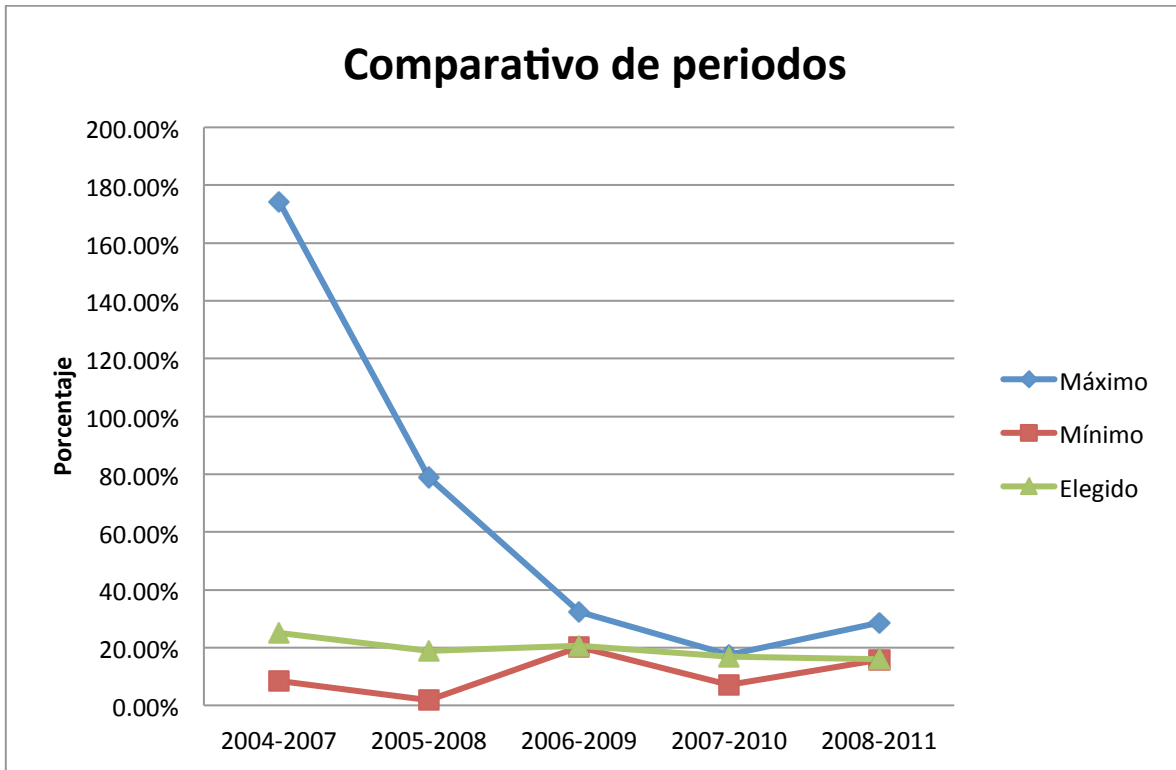
Una vez seleccionada la conformación del portafolio de dos años se procedió a hacer el análisis para la selección del plan de 3 años.

A fin de que los diferentes planes fuesen consistentes en cuanto a los porcentajes, se determinó que el porcentaje de participación de nuestras variables fuertes o seguras no debería ser mayor que en el portafolio anterior. Esto debido a que a mayor plazo la inversión en las otras variables es de menor riesgo, como ya se mencionó anteriormente el IPyC a largo plazo su comportamiento es a la alza.

En este caso se descartaron todas aquellas posibilidades en las cuales la participación del CETE 28 fuese mayor al 50% y la participación del UDI fuese mayor al 40%, en este paso se descartan el 25.65% de las opciones originales.

Se procedió a calcular los rendimientos acumulados de los últimos cinco periodos para cada una de las combinaciones que aún no se descartaban, es decir los periodos 2004-2007, 2005-2008, 2006-2009, 2007-2010 y 2008-2011.

Grafico 60. Comparativo de rendimientos plan 3 años



Fuente: Gráfico de elaboración propia con datos de la corrida del rendimiento por trienios.

Observamos en los últimos tres periodos que la diferencia entre máximo y mínimo no sobrepasa los 12 puntos. Así también podemos ver que el comportamiento del portafolio elegido es más uniforme, la línea en los últimos cinco periodos es casi una línea recta. Cabe destacar que para el caso del máximo y el mínimo no siempre es la misma combinación de porcentajes.

Ahora se fijan los rangos de nuestras variables en hasta menos diez puntos, es decir que para el caso del Cete para este plan nos moveremos entre 40% y 50%, mientras que para el UDI nos moveremos entre 30% y 40%, para el caso del dólar e IPyC estaremos entre 5% y 10%. Así mantenemos la consistencia con nuestras variables y establecemos que la misma regla podrá ser aplicada para el plan siguiente. Después de este paso se han descartado el 97.28% de las combinaciones.

El siguiente paso es calcular la desviación estándar de cada uno de los posibles planes a elegir, para posteriormente estimar un mínimo esperado de rendimiento en cada plan, en este caso tenemos que nuestras desviaciones estándar van desde 4.14 puntos hasta 14.66 puntos, mientras que nuestro rendimiento mínimo esperado para estas opciones va desde 11.69% hasta 15.52%.

Por último se elige la opción para la cual la proporción de desviación estándar sobre el mínimo esperado es la menor. En la siguiente tabla observamos las opciones finales para el plan de 3 años, siendo la opción sombreada la elegida dado el procedimiento ya mencionado.

Tabla 41. Opciones viables de portafolio 3 años

% CETE	% IPyC	% Dólar	% UDI	RENDIMIENTO PROMEDIO ULTIMOS 5 PERIODOS	S	MINIMO ESPERADO	S/MIN. ESPERADO
40%	5%	15%	40%	19.50%	4.14	15.36%	0.2698
40%	10%	10%	40%	22.71%	9.14	13.57%	0.6734
40%	10%	15%	35%	22.45%	8.70	13.75%	0.6325
40%	15%	5%	40%	25.92%	14.30	11.62%	1.2305
40%	15%	10%	35%	25.66%	13.84	11.83%	1.1701
40%	15%	15%	30%	25.41%	13.39	12.02%	1.1133
45%	5%	10%	40%	20.19%	4.89	15.30%	0.3193
45%	5%	15%	35%	19.93%	4.49	15.44%	0.2908
45%	10%	5%	40%	23.40%	9.95	13.44%	0.7405
45%	10%	10%	35%	23.14%	9.50	13.64%	0.6963
45%	10%	15%	30%	22.89%	9.06	13.83%	0.6551
45%	15%	5%	35%	26.35%	14.66	11.69%	1.2538
45%	15%	10%	30%	26.10%	14.20	11.90%	1.1933
50%	5%	5%	40%	20.88%	5.67	15.20%	0.3733
50%	5%	10%	35%	20.62%	5.24	15.38%	0.3410
50%	5%	15%	30%	20.36%	4.84	15.52%	0.3119
50%	10%	5%	35%	23.83%	10.32	13.51%	0.7635
50%	10%	10%	30%	23.57%	9.86%	13.71%	0.7191
50%	15%	5%	30%	26.79%	15.02%	11.76%	1.2770

Fuente: Realización propia con datos históricos del Cete, IPyC, dólar y UDI (2005-2010)

Así la combinación elegida para el plan de 3 años queda de la siguiente manera:

Tabla 42. Opciones viables de portafolio 3 años

	CETE 28	IPyC	DÓLAR	UDI
3 años	40%	5%	15%	40%

Fuente: Realización propia con base en un análisis de riesgo, mayor rendimiento y menor volatilidad

Con un rendimiento mínimo esperado de 15.36%, como podemos observar el movimiento de los porcentajes fue mínimo respecto al plan anterior, lo cual mantiene los planes en un bajo riesgo.

4.4.4 Composición final de los planes

Una vez realizado el procedimiento para las vigencias de todos los planes obtenemos que la composición de los mismos quedara de la siguiente manera:

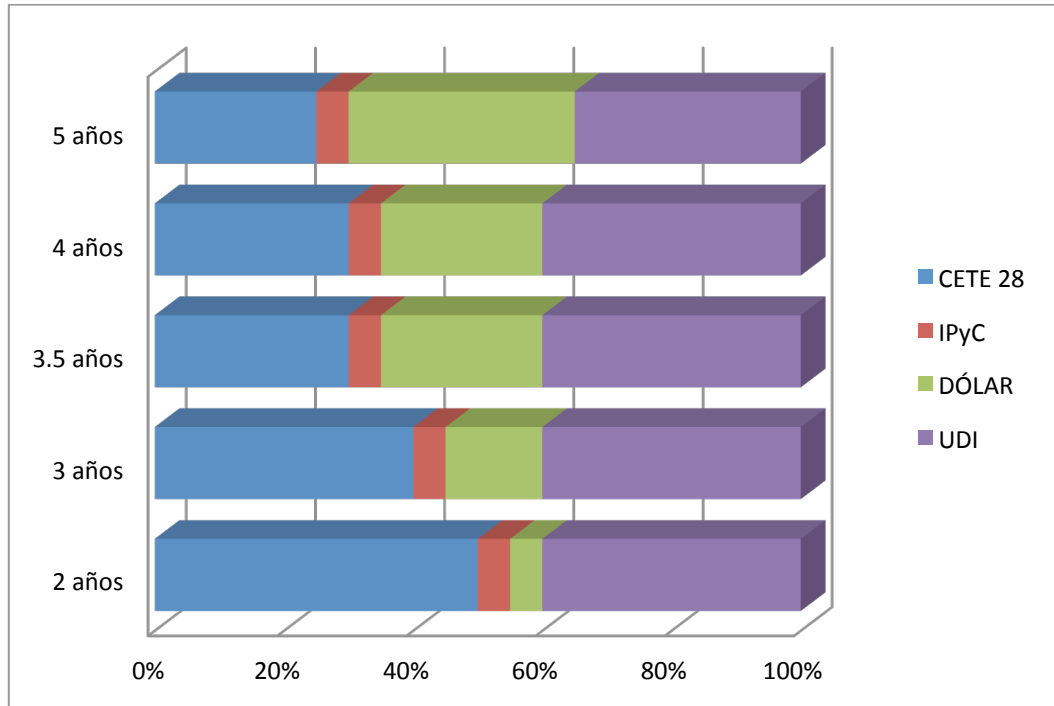
Tabla 43. Composición final de los planes de acuerdo al estudio

	CETE 28	IPyC	DÓLAR	UDI	Rendimiento Mínimo Esperado
2 años	50%	5%	5%	40%	9.19%
3 años	40%	5%	15%	40%	15.36%
3.5 años	30%	5%	25%	40%	19.51%
4 años	30%	5%	25%	40%	19.83%
5 años	25%	5%	35%	35%	26.12%

Fuente: Elaboración propia para conformar el Portafolio Actuahorra 5 - 10

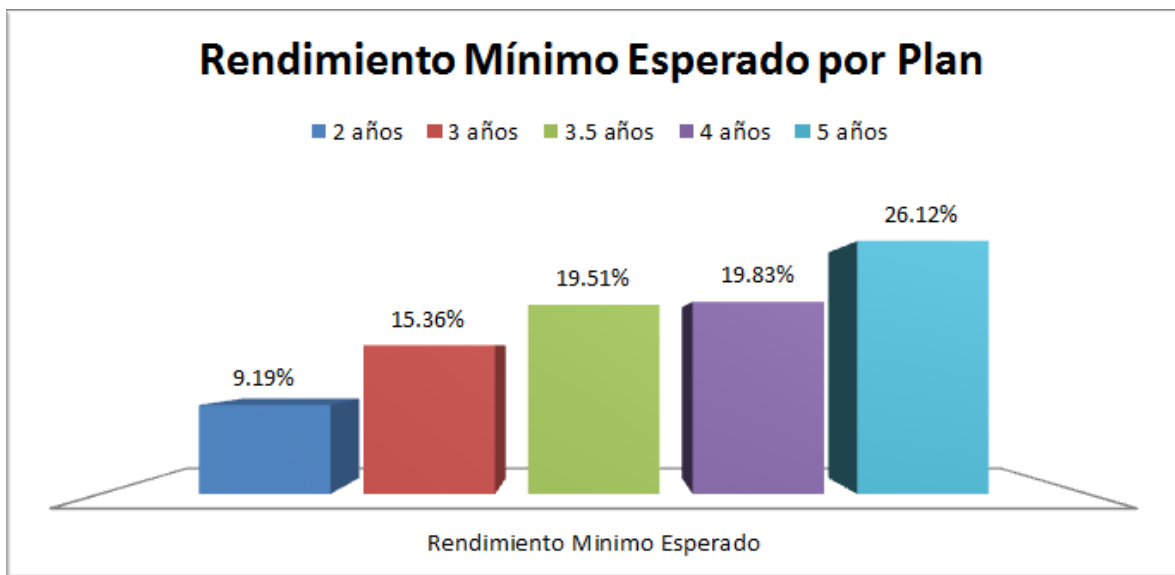
En la conformación de los planes observamos la congruencia tanto entre porcentajes y rendimientos mínimos esperados, lo cual se ilustra en las siguientes gráficas.

Grafico 61. Composición de los planes



Fuente: Elaboración propia en base a la composición de inversión de los diferentes planes

Grafico 62. Rendimiento esperado por plan



Fuente: Elaboración propia en base a la composición de inversión de los diferentes planes

4.4.5 Simulación del último periodo por plan

En este apartado procederemos a simular el escenario del último periodo para cada una de las vigencias propuestas.

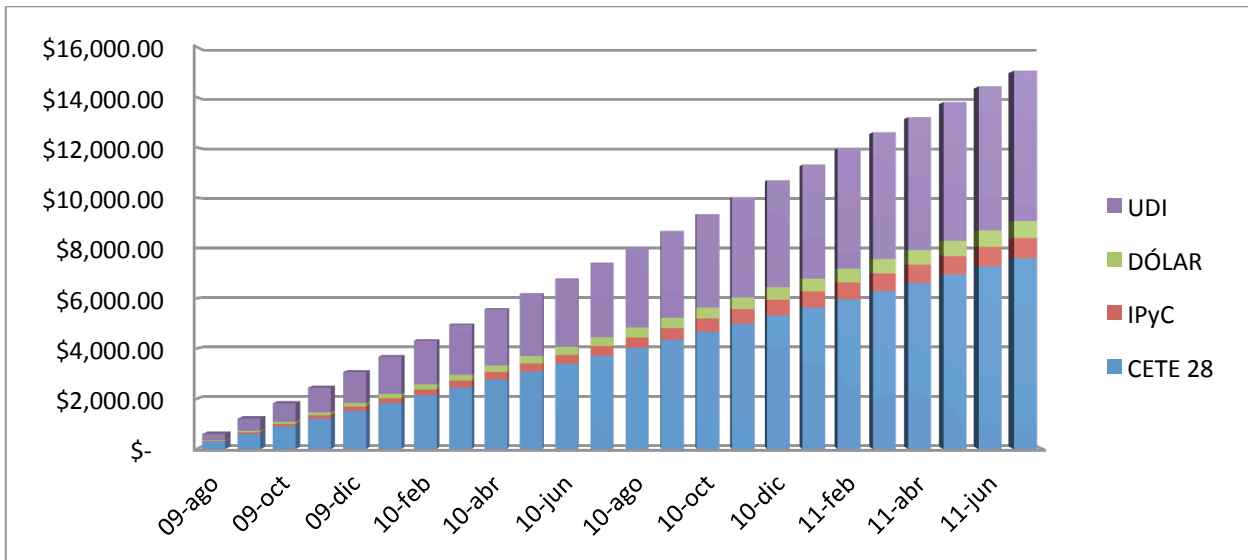
Plan Congreso Nacional (2 años)

El último periodo para el Plan Congreso Nacional es considerado como el periodo que va desde Agosto de 2009 hasta Julio de 2011, el monto estimado para este plan es de \$15,000.00.

Dado que el periodo para dicho plan es de 24 meses, si el interesado desea ahorrar por su cuenta este monto necesitará ahorrar \$625.00 mensuales para fondar el congreso. Sin embargo si este hubiese participado en un plan de financiamiento como el planteado, se hubiese ahorrado un monto de \$480.00 del financiamiento que se hubiesen obtenido con los rendimientos del plan, aportando sólo \$605.00 mensual.

A continuación se muestra el crecimiento del portafolio en el periodo mencionado:

Gráfico 63. Crecimiento del valor del plan por variable (Ago '09 - Jul '11)



Fuente: Elaboración propia en base a la composición de inversión de los diferentes planes

En el grafico anterior se puede apreciar el crecimiento en mayor proporción de lo que llamamos nuestras variables fuertes, mientras que las otras variables tienen un crecimiento menor.

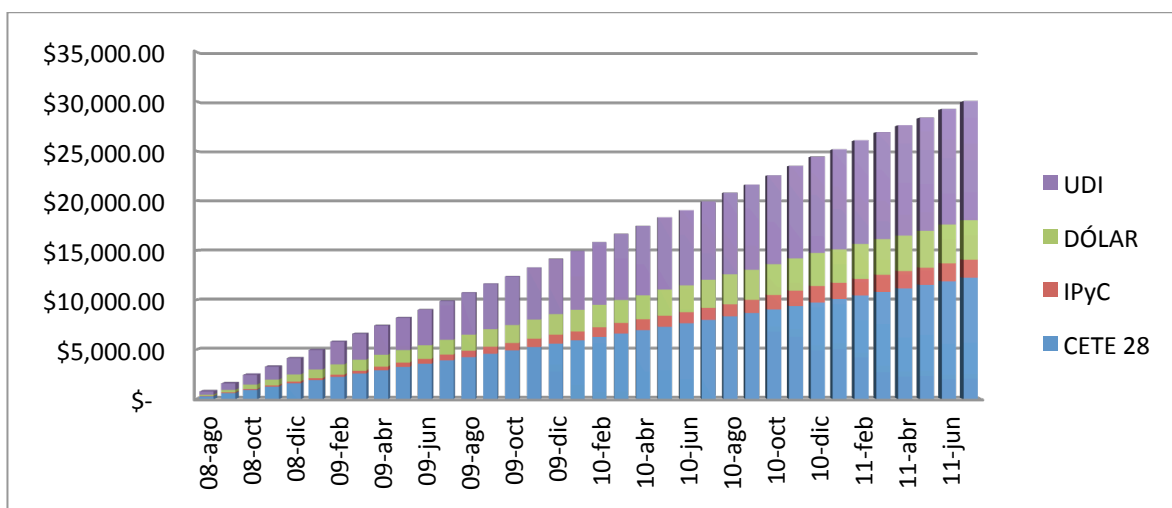
Plan Intercambio Nacional (3 años)

El último periodo para el Plan Intercambio Nacional es considerado como el periodo que va desde Agosto de 2008 hasta Julio de 2011, el monto estimado para este plan es de \$30,000.00.

Dado que el periodo para dicho plan es de 36 meses, si el interesado desea ahorrar por su cuenta este monto necesitará ahorrar \$834.00 mensuales para fondear el intercambio. Sin embargo si este hubiese participado en un plan de financiamiento como el planteado, se hubiese ahorrado un monto de \$1,512.00 del financiamiento que se hubiesen obtenido con los rendimientos del plan, aportando sólo \$792.00 mensual.

A continuación se muestra el crecimiento del portafolio en el periodo mencionado:

Gráfico 64. Crecimiento del valor del plan por variable (Ago '08 - Jul '11)



Fuente: Elaboración propia en base a la composición de inversión de los diferentes planes

En este grafico se nota el crecimiento de participación del dólar en la composición del portafolio.

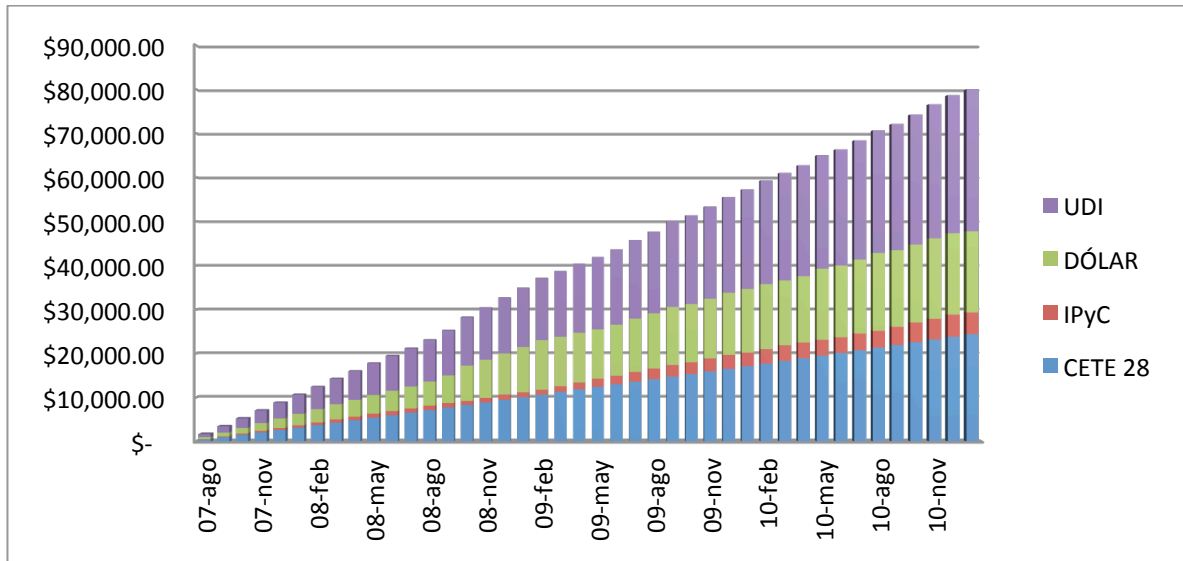
Plan Intercambio Internacional (3.5 años)

El último periodo para el Plan Intercambio Internacional es considerado como el periodo que va desde Agosto de 2007 hasta Enero de 2011, el monto estimado para este plan es de \$80,000.00.

Dado que el periodo para dicho plan es de 42 meses, si el interesado desea ahorrar por su cuenta este monto necesitará ahorrar \$1,905.00 mensuales para fondear el intercambio. Sin embargo si este hubiese participado en un plan de financiamiento como el planteado, se hubiese ahorrado un monto de \$5,922.00 que se hubiesen obtenido con los rendimientos del plan, aportando sólo \$1,764.00 mensual.

A continuación se muestra el crecimiento del portafolio en el periodo mencionado:

Gráfico 65. Crecimiento del valor del plan por variable (Ago '07 - Ene '11)



Fuente: Elaboración propia en base a la composición de inversión de los diferentes planes

En este gráfico observamos que el comportamiento de la composición ya no es lineal y comienza a notarse que las proporciones se mueven mes a mes.

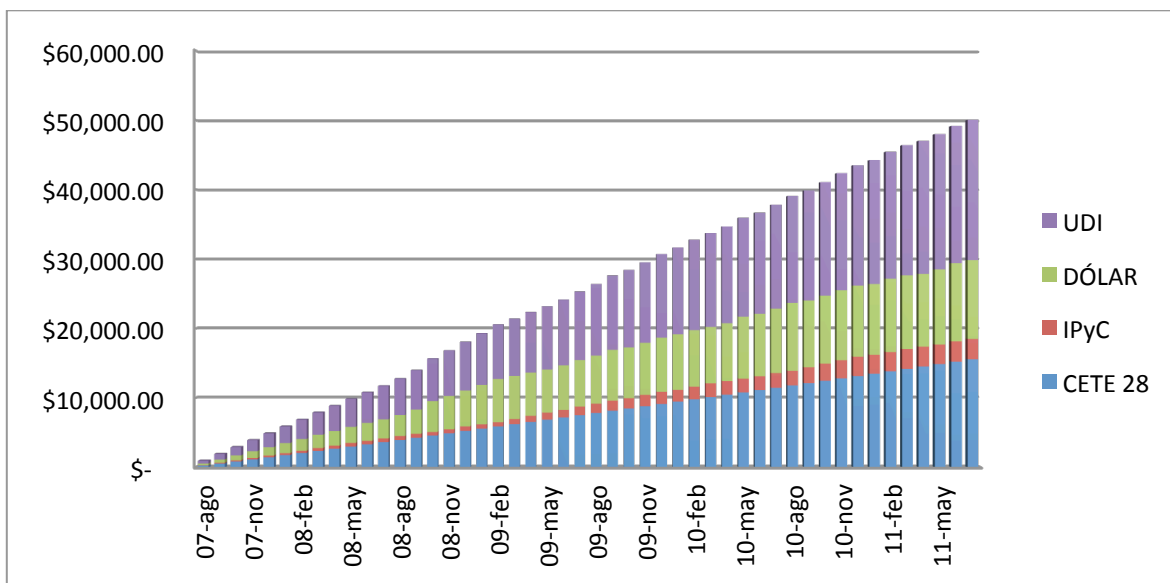
Plan Congreso Internacional (4 años)

El último periodo para el Plan Congreso Internacional es considerado como el periodo que va desde Agosto de 2007 hasta Julio de 2011, el monto estimado para este plan es de \$50,000.00.

Dado que el periodo para dicho plan es de 48 meses, si el interesado desea ahorrar por su cuenta este monto necesitará ahorrar \$1,042.00 mensuales para fondear el intercambio. Sin embargo si este hubiese participado en un plan de financiamiento como el planteado, se hubiese ahorrado un monto de \$3,216.00 que se hubiesen obtenido con los rendimientos del plan, aportando sólo \$975.00 mensual.

A continuación se muestra el crecimiento del portafolio en el periodo mencionado:

Gráfico 66. Crecimiento del valor del plan por variable (Ago '07 - Jul'11)



Fuente: Elaboración propia en base a la composición de inversión de los diferentes planes

Aquí observamos mayor linealidad que en el periodo anterior y se puede ver que el mayor movimiento se encuentra en 2008, debido a la crisis que se sucito en septiembre del mismo año, la cual afecto directamente el tipo de cambio.

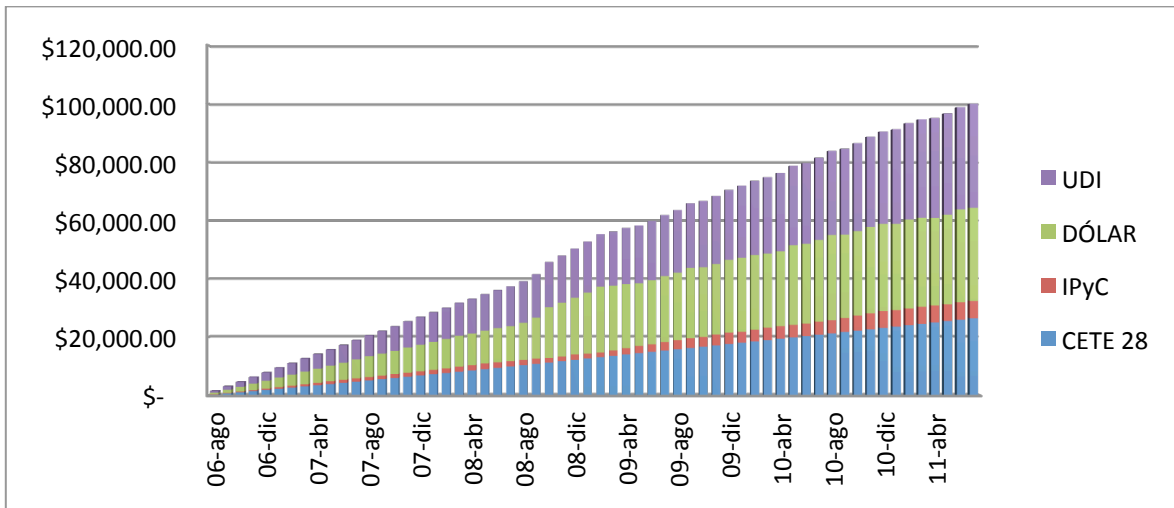
Plan Posgrado (5 años)

El último periodo para el Plan Congreso Internacional es considerado como el periodo que va desde Agosto de 2006 hasta Julio de 2011, el monto estimado para este plan es de \$100,000.00.

Dado que el periodo para dicho plan es de 60 meses, si el interesado desea ahorrar por su cuenta este monto necesitará ahorrar \$1,667.00 mensuales para fondar el intercambio. Sin embargo si este hubiese participado en un plan de financiamiento como el planteado, se hubiese ahorrado un monto de \$7,740.00 que se hubiesen obtenido con los rendimientos del plan, aportando sólo \$1,538.00 mensual.

A continuación se muestra el crecimiento del portafolio en el periodo mencionado:

Gráfico 67. Crecimiento del valor del plan por variable (Ago '06 - Jul'11)



Fuente: Elaboración propia en base a la composición de inversión de los diferentes planes

Por ultimo en este gráfico que corresponde al plazo mayor observamos claramente que en 2008 – 2009 es cuando se presentaron más movimientos en cuanto a la composición, esto se debió a la crisis mundial vivida en ese periodo, la cual afectó directamente al tipo de cambio.

Como podemos observar el modelo básico de financiamiento actuahorra 5-10 puede ser una alternativa segura de inversión para las familias que persiguen el desarrollo académico de sus integrantes.

Cabe mencionar que el potencial de las herramientas e instrumentos financieros es mucho más vasto y permitiría complementar y enriquecer dicho modelo. Esto sólo corresponde a un planteamiento básico de arranque y no contempla otras variables personales que pueden llegar a influir en los objetivos perseguidos. Sin embargo el sustento estadístico y empírico lo convierte en una opción viable de financiamiento.

CONCLUSIONES

A lo largo de este documento hemos sustentado que el objetivo del desarrollo académico de los estudiantes de nivel superior en México y en particular de la Universidad Autónoma del Estado de México, tiene como principal limitante el factor económico.

Se sustentó con datos y estadísticas que el principal apoyo que reciben los estudiantes a este respecto son las becas, proporcionadas en su mayoría por las mismas instituciones universitarias y el estado. Estas becas, como se comprobó en el primer capítulo, resultan insuficientes para el objetivo perseguido, debido al escaso número y monto de las mismas. Además se estudiaron los sistemas de financiamiento de universidades privadas, lo anterior con el fin de tener un panorama completo de lo que pasa con nuestro objeto de estudio, en este apartado vimos que los sistemas de financiamiento existente son de igual manera insuficientes.

Estudiamos las teorías económicas de ahorro y consumo, en las cuales está sustentado el Proyecto Actuahorra 5 – 10, ya que como se mencionó a lo largo del documento, el principal motor del sistema propuesto es la planeación y la autofinanciación a través del ahorro de las familias.

También se ofreció al lector un panorama sobre las opciones de financiamiento existentes en el sector financiero nacional, confirmándose la inviabilidad de las mismas debido a sus altos cobros de comisiones e intereses. En este sector, la opción más atractiva se encuentra en la parte de seguros, sin embargo también cuenta con el factor onerosidad y requieren de mayor planeación debido a los plazos.

Con todo lo anterior se demuestra que existe insuficiencia en las opciones de financiamiento del desarrollo académico, por ello se propone un modelo de caja de ahorro con inversión de capital.

El Proyecto Actuahorra 5 – 10 se basa en el concepto de autofinanciamiento por medio de la planeación y el ahorro, se demostró que sin la onerosidad y cobro de comisiones, se puede establecer un sistema de financiamiento que permita cumplir con los objetivos de desarrollo académico.

Se definió que el proyecto tendría un funcionamiento similar al de una caja de ahorro, es por ello que se presentó el marco legal y la estructura de este tipo de entidades financieras.

Realizamos un estudio de preferencias que mostró la inquietud que tienen los nuevos estudiantes de nivel superior por su desarrollo académico, así como las principales limitantes que enfrentan para cumplir con dichas inquietudes. En este estudio se corroboró que la principal limitante existente a este respecto es de índole económico y que a la mayor parte de los estudiantes de nuevo ingreso les gustaría participar en algún programa de movilidad estudiantil, ya sea nacional o internacional.

Se presentó un ejemplo básico de financiamiento que consta de cuatro variables, dos de ellas de bajo riesgo, UDI y Cetes, y dos de mayor riesgo como lo son el tipo de cambio y el IPyC. Con estadística básica y el estudio del comportamiento histórico de estos indicadores se seleccionó una combinación para cada plan de desarrollo académico que garantiza el capital y un rendimiento moderado. Este modelo básico cumple con el objetivo de financiamiento del desarrollo académico, sin embargo deja la puerta abierta a un sinfín de posibilidades.

Finalmente se cumplió el objetivo de este trabajo de investigación, demostrar la viabilidad de un sistema de autofinanciamiento para el desarrollo académico de los estudiantes de nivel superior y proponer un modelo básico de financiamiento.

BIBLIOGRAFÍA

Ando, A. & Modigliani, F. (1957). Tests of the Life Cycle Hypothesis of Saving: Comments and Suggestions. *Oxford Institute of Statistics Bulletin*, 19, 99-124.

Ando, A. & Modigliani, F. (1963). The Life Cycle Hypothesis of Saving: Aggregate Implications and Tests. *American Economic Review*, 53 (1), 55-84.

Ando, A., Guiso, L., Terlizzese, D. & Dorsainvil, D. (1992). Saving among Young Households: Evidence from Japan and Italy. *The Scandinavian Journal of Economics*, 94 (2), 233-250.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2008). Anuario Estadístico 2007-2008. México: ANUIES.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1998). *Revista de la Educación Superior Número*, 27 (106).

Bancomer (2010). Fondos en Inversiones-Personas. Recuperado el 20 de julio de 2010, de http://www.bancomer.com.mx/persona/persona.jsp?mainf=perso_foninv.html

Banco Nacional de México (BANAMEX). (s.f). *Inversiones-Personas*. Recuperado el 15 de Julio de 2011, de <https://www.banamex.com/es/>

Banco de México. (s.f). *Indicadores*. Recuperado el 20 de agosto de 2010, de <http://www.banxico.org.mx/>

Banco de México (s.f). *Series estadísticas*. Recuperado el 20 de agosto de 2010, de <http://www.banxico.org.mx/>

Bobbio, N. y Bovero, M. (1986). *Sociedad y Estado en la filosofía moderna* (2ª ed). México: FCE.

Bundesversicherungsanstalt für Angestellte, (1975). *Unsere Sozialversicherung*. Berlin, Germany.

Bücher W. M. (1998). Zur Rekonstruktion des Generationenvertrages. *Beiträge zur Finanzwissenschaft*, 3 (1).

Cebarrut-Elizalde, C. (1996). El Regimen de Pensiones y las Políticas de Ahorro Interno: La Experiencia de Chile y México. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. Universidad Autónoma del Estado de México.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (CONACYT). (2009). *Informe de Labores*. Recuperado el 15 de septiembre de 2010, de <http://www.conacyt.gob.mx/>

Cuentas en Inversiones-Personas por Banco Mercantil del Norte (BANORTE). Recuperado el 20 de julio de 2010, de <http://www.banorte.com/portal/personas/home.web>

Crown-William, H. (2002). Life Cycle Theories of Savings and Consumption. *Encyclopedia of Aging*.

Deaton, A. (2005). Franco Modigliani and the Life Cycle Theory of Consumption. Princeton University.

Dornbush, R., Fisher, S. & Startz., R. (2002). *Macroeconomía*. (9va ed.). México: Mc Graw Hill.

Draibe, S., Riesco., M. (2006). Estado de bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: Algunas lecciones de la literatura contemporánea. *Serie: Estudios y Perspectivas - Sede Subregional de la CEPAL en México*, 55, 1-61.

Dulcey, E. (1979). *La jubilación en Colombia*. Colombia: CEPISIGER y Asoc. Col. de RRH y Personal.

El Universal. (2007). *Tasas de Interés y CAT*. Recuperado el 29 de agosto de 2010, de <http://www.eluniversal.com.mx/>

Estadísticas de Foro Consultivo (2008). Acervo Estadístico. *Foro Consultivo Científico y Tecnológico*. Recuperado el 10 de agosto de 2010, de www.foroconsultivo.org.mx/

Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México. (2008). Reglamento de Caja de Ahorro. Recuperado el 27 de Agosto de 2010, de <http://www.uaemex.mx/faapauaem/docs/Reglamento%20Caja%20de%20Ahorros.pdf>

Friedman, M. (1957). *A Theory of the Consumption Function*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.

H. Cámara de Senadores LIX Legislatura. (2004). *Boletín Informativo: La Educación Superior en México*. Recuperado el 10 de enero de 2011, de <http://www.senado.gob.mx/>

Henki, N. & Butts, D. (2002). Chapter 5 Advancing an Intergenerational Agenda in the United States. M., Kaplan, N., Henkin & A., Kusano. (Ed.). *Linking lifetimes: a global view of intergenerational exchange* (pp. 63-78). Oxford: University Press of America.

IIC-Consultores. (s.f.). *Cotización Segubeca*. Recuperado el 15 de agosto de 2010, de <http://www.iic-consultores.com.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2008). *Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares*. Recuperado el 29 de agosto de 2010, de <http://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). *Indicadores de Demografía y Población*. Recuperado el 29 de agosto de 2010, de <http://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). *Indicadores Sociales*. Recuperado el 29 de agosto de 2010, de <http://www.inegi.org.mx/>

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). (s.f.). *Historia y Datos Generales*. Recuperado el 13 de septiembre de 2010, de <http://www.itam.mx/es/acerca/perfil/perfil.php>

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. (s.f.). *Información de Apoyo financiero y becas*. Recuperado el 13 de septiembre de 2010, de <http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/ITESM/Tecnologico+de+Monterrey/Admision+a+carreras+profesionales/Apoyos+financieros+y+becas/>

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. (s.f.). *Datos y Cifras*. Recuperado el 14 de septiembre de 2010, de http://www.itesm.mx/wps/portal?WCM_GLOBAL_CONTEXT=

Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (2009). *Diario Oficial de la Federación*. (13 de Agosto 2009).

Modigliani, F. (1986). Life Cycle, Individual Thrift and the Wealth of Nations. *American Economic Association*, 76 (3), 297-313.

Pierson, P. (2001). *The new politics of the welfare state*. Oxford: Oxford University Press of America.

Pieschacón-Velasco, C. (1972). La Economía del Seguro y la Formación de Capital en Mercado de Capitales en Colombia, 199-239.

Pieschacón-Velasco, C. (1989). Los Fondos de Pensiones y el Ahorro Nacional. Recuperado el 29 de agosto de 2010, de http://www.camilopieschacon.com/pages_es/09_documentos.asp?sid=0&flash=1&nid=120&page=1

Rodríguez-Cabrero, G. (2004). El Estado de Bienestar en España: Debates, Desarrollo y Retos. Madrid, España: FUNDAMENTOS.

Rubio-Oca, J. (2006). *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006 un balance*. México: SEP-FCE.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2002). *Asignación de becas PRONABES por estado, periodo 2001-2002*. Recuperado el 21 de Agosto de 2010, de http://www.sep.gob.mx/swb/sep1/sep1_inicio1

Secretaria de Educación Pública. (2003). *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*. México: Autor.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2010). Estadísticas Educativas de Educación Superior. Recuperado el 21 de Agosto de 2010, de http://www.sep.gob.mx/swb/sep1/sep1_inicio1

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2010). Indicadores y Pronósticos de la Educación Superior. Recuperado el 21 de Agosto de 2010, de http://www.sep.gob.mx/swb/sep1/sep1_inicio1

Universidad Autónoma del Estado de México. (s.f.). *Convocatoria Escolaridad Estudios de Posgrado*. Recuperado el 28 de agosto de 2010, de <http://www.uaemex.mx/cvib/becas.html>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (2007). Gasto Familiar a la Educación. Recuperado el 27 de Agosto de 2010, de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes>

UNIVERSIA. (2010). Noticias publicadas en portal. Recuperado el 28 de Agosto de 2010, de <http://noticias.universia.net.mx>

Universidad Autónoma del Estado de México, Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional (2010). Agenda estadística 2009. Recuperado el 25 de Agosto de 2010, de <http://www.uaemex.mx/planeacion/docs/AE2009/AgEst2009WEB.html>

Universidad Autónoma del Estado de México. (s.f.). *Génesis de la Universidad*. Ideario Universitario.

Universidad Autónoma del Estado de México. (2010). Indicadores Estratégicos 2004-2008. Recuperado el 25 de Agosto de 2010, de <http://transparencia.uaemex.mx/>

Universidad Autónoma del Estado de México, Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional (2010). Estadística 911 Inicio de cursos 2009-2010. Recuperado el 25 de Agosto de 2010, de http://www.uaemex.mx/planeacion/docs/E911_ES_Inicio_09-10.pdf

Universidad Autónoma de Madrid. (2010). UAM en cifras. Recuperado el 25 de Agosto de 2010 de <http://www.uam.es/ss/Satellite/es/home>

Universidad Nacional Autónoma de México. (2008). *Keynes y el Estado de Bienestar*. Portal Estudiantil de la Facultad d Ciencias Políticas y Sociales.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2010). Agenda Estadística 2010. Recuperado el 29 de Agosto de 2010, de <http://www.unam.mx>

Wallerstein, I. (1996). Después del liberalismo. Universidad Nacional Autónoma de México.